



Memoria de Sostenibilidad 2024

Memoria de Sostenibilidad

VAERSA Grupo 2024



Esta publicación está impresa en papel 100% reciclado

Memoria de Sostenibilidad VAERSA Grupo 2024



ESTRATEGIA Y ANÁLISIS P.4



PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN P.21



PARÁMETROS DE LA MEMORIA P.84



GOBIERNO, COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN DE LOS
GRUPOS DE INTERÉS P.88



DIMENSIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL P.100



TABLA DE CONTENIDOS P.133

1. Estrategia y análisis

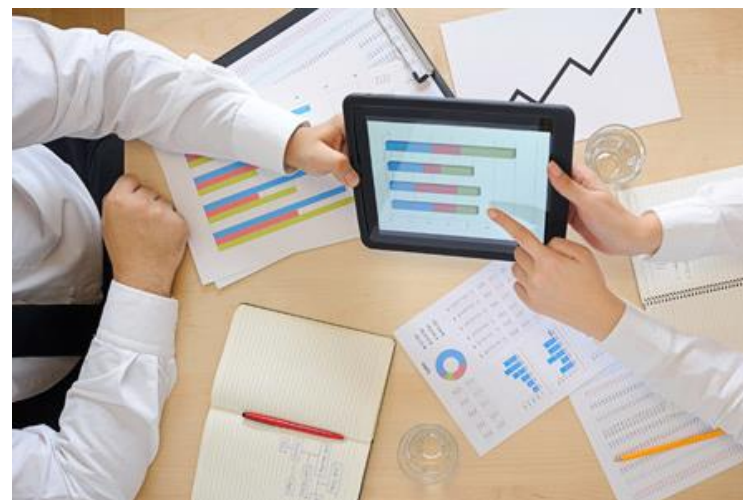
Carta de presentación de la Dirección

1.1. Visión, misión y valores

1.2. Política de Responsabilidad Social Corporativa

1.3. Objetivos estratégicos

1.4. Plan de Acción de Responsabilidad Social Corporativa



CARTA DE LA DIRECCIÓN

VAERSA Grupo publica esta **Memoria de Sostenibilidad del ejercicio 2024**, documento que se pone a disposición para la consulta por las **partes interesadas y por la sociedad en general** en la página web de la organización.

Este documento recoge las medidas llevadas a cabo en favor de la **sostenibilidad corporativa**, teniendo en cuenta el **enfoque ESG** (medioambiental, social y de gobernanza por sus siglas en inglés) de nuestras actividades y con el horizonte puesto en el desarrollo de actuaciones que mejoren la contribución a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**.

Como todos sabemos, el **29 de Octubre de 2024**, la **provincia de Valencia fue enormemente castigada por una catástrofe natural** provocada por un episodio de fuertes lluvias que provocó una **riada devastadora, comúnmente conocida como DANA**, en la que se han tenido que lamentar, desgraciadamente, muchas pérdidas personales y enormes pérdidas materiales en viviendas, locales, infraestructuras, vehículos, empresas, etc. Esta gran catástrofe ha traído consigo una **enorme alteración de la vida normal de los habitantes de muchas poblaciones**, que se ha visto **reforzado** por un profundo sentimiento de **solidaridad de toda España que se ha volcado para ayudar al pueblo valenciano** con una entrega sin precedentes.

Tras la DANA, **VAERSA Grupo** ha prestado y sigue prestando un servicio inestimable. Además, la compañía ha sido **nombrada Instrumento Autónomo de Respuesta, Atención y Reconstrucción frente a la DANA en Valencia**

mediante el **Decreto Ley 11/2024**, desempeñando acciones de gestión, atención, coordinación y apoyo en todo lo que se le ha requerido por parte de las administraciones públicas.

Durante 2024, a raíz de la aprobación de la **Directiva de Información corporativa sobre sostenibilidad (CSRD)** en 2022 y el **Reglamento delegado** en lo que respecta a las **Normas de presentación de Información sobre Sostenibilidad (NEIS)**, **VAERSA Grupo** está elaborando su **plan de transición** para poder reportar conforme a esta Directiva en 2026, conteniendo los datos del ejercicio 2025. Durante 2024, la **Memoria de Sostenibilidad** todavía se ha realizado en cumplimiento de la **Ley 11/2018** de información no financiera y diversidad.

En 2024 se ha dado por concluido el **Plan de Acción RSC 2021-2023, prorrogado hasta 2024, con un alto grado de cumplimiento**. En Febrero de 2025, se aprobó el nuevo **Plan de Acción RSC 2025-2027**. Esta nueva etapa se ha de caracterizar por la **integración de la sostenibilidad, la consideración especial del cambio climático y la protección de la biodiversidad**, en todas las inversiones y acciones que se desarrollen en **VAERSA Grupo**, así como seguir apostando por la **contratación de energía 100% energía de origen renovable**, el estudio y puesta en marcha de **acciones para reducir la huella de carbono**, la inclusión de medidas de **ecodiseño** en los proyectos redactados y **criterios de responsabilidad social en la contratación pública**, el fomento de la **economía circular** a través de la **recuperación de materiales en las plantas de residuos**, el apoyo a las **medidas de conciliación laboral y un entorno laboral diverso e inclusivo**, el trabajo conjunto con nuestras partes interesadas a

través de **plataformas de diálogo con proveedores y subcontratas**, el **Sistema Interno de Información (SII)** como mecanismo de canalización de denuncias, entre otras.

VAERSA Grupo sigue apostando por el **proyecto Pugem amb tú**, que favorece la **integración social** de las **personas con diversidad funcional física** a través de la **accesibilidad** y uso de **sillas adaptadas** en Parques Naturales, las **jornadas de voluntariado corporativo**, la **participación en carreras solidarias** y otras **acciones sociales que son ampliamente apoyadas por los empleados y las empleadas**.

VAERSA Grupo coordina el **proyecto LIFE TECMINE**, un referente en la **restauración ambiental e integración paisajística** que consiguió el **Premio Ciudadano como mejor proyecto europeo LIFE 2023**.

VAERSA Grupo, tras más de 35 años de servicio, sigue **manteniendo la confianza de las administraciones públicas valencianas** al ser la **empresa pública de referencia en las actuaciones medioambientales en la Comunidad Valenciana**.

Quiero trasladar a los **trabajadores y trabajadoras de VAERSA Grupo** mi agradecimiento y orgullo por el **trabajo bien hecho, desempeñado de manera eficaz y sostenible** y su **profesionalidad siempre con vocación de servicio público**.

José Alberto Comos Guillem
Director General

1.1. Visión, Misión y Valores

Visión

Pretendemos ser la empresa de gestión ambiental referente en los Sectores Público y Privado y, asimismo, liderar el compromiso social mejorando la calidad de vida de los ciudadanos construyendo así una sociedad más sostenible.

Valores

Valor de Servicio Público

Respeto y Cuidado del Medioambiente

Experiencia

Calidad

Integridad, transparencia y responsabilidad

Seguridad en el trabajo

Misión

VAERSA Grupo es la institución pública de referencia en la gestión de espacios naturales y el medioambiente.

La imagen de VAERSA Grupo tiene que estar asociada al servicio público de calidad, la gestión eficiente de los recursos, la excelencia y las mejores prácticas, tanto en lo que respecta a la propia gestión societaria como las actuaciones en el medioambiente.



1.2. Política de Responsabilidad Social Corporativa

- ✓ **Cumplir con la reglamentación vigente** en todos los lugares donde esté presente VAERSA Grupo, manteniendo sus principios éticos y profesionales
- ✓ **Desarrollar y aplicar prácticas de buen gobierno** basadas en la transparencia y la ética en sus actuaciones que promuevan la confianza de nuestros clientes, así como luchar contra la corrupción y el soborno.
- ✓ **Respetar los Derechos Humanos** de todos aquellos que participan en las actuaciones de VAERSA Grupo, rechazando cualquier práctica que suponga una vulneración a la dignidad individual o colectiva.
- ✓ **Fomentar un buen clima laboral** basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable facilitando la comunicación y desarrollo personal, profesional y social.
- ✓ **Proteger y mejorar el medioambiente** fomentando la

prevención de la contaminación, el uso racional de los recursos, la eficiencia energética y la correcta gestión de los residuos, así como la protección del entorno natural con el objeto de lograr un desarrollo sostenible

- ✓ **Impulsar vías de comunicación y diálogo con los grupos de interés** para conocer sus expectativas y opiniones, pudiendo así orientarse a su satisfacción.
- ✓ **Apoyar el desarrollo de la sociedad** mediante la participación en proyectos socioambientales, educativos, deportivos, culturales o científicos.



1.3. Ejes Estratégicos RSC

EE1. Protección del medioambiente

EE2. Mejora de la imagen corporativa de VAERSA

EE3. Reforzar el sentimiento de pertenencia de la empresa

EE4. Eficiencia de la gestión

EE5. Transparencia y Buen Gobierno

EE6. Inclusión de la Responsabilidad Social Corporativa como eje del Plan Estratégico de la empresa



1.4. Plan de Acción de RSC 2021-2023

El 4º Plan de Acción de RSC de VAERSA Grupo se ha planteado para los años 2021-2023. El Plan de Acción de RSC 2021-2023, lo conforman 6 ejes estratégicos que, a su vez, se materializan en 11 Líneas Estratégicas y 12 Objetivos Generales. Dentro de estos Objetivos Generales se incluyen numerosas actuaciones, que permiten alcanzar los objetivos estratégicos marcados. Este Plan de Acción recoge todas las actuaciones que desarrolla la empresa en su firme apuesta por la sostenibilidad medioambiental, económica y social.

Puedes consultar este Plan de Acción en www.vaersa.com

Plan de Acción RSC 2021 – 2023*	LE1. Medioambiente
	LE2. Contratación
	LE3. Residuos
	LE4. Empleados
	LE5. Voluntariado
	LE6. Salud
	LE7. Gestión económica
	LE8. Comunicación interna/externa
	LE9. Partes interesadas/stakeholders
	LE10. Transparencia y Buen Gobierno
	LE11. Innovación



(*) Se prorroga el Plan de Acción RSC 2021-2023 para el año 2024

Cada línea estratégica (LE), se compone de unos objetivos generales, que son los siguientes:

PLAN DE ACCIÓN RSC 2021-2023 (prorrogado para 2024)	
LE1.Medioambiente	Objetivo General 1.1: Protección del medioambiente mediante un comportamiento ambiental sostenible
LE2.Contratación	Objetivo General 2.1: Promover la contratación medioambiental y socialmente responsable
LE3.Residuos	Objetivo General 3.1: Sensibilización ambiental en materia de residuos. Enfoque hacia una economía circular.
LE4.Empleados	Objetivo General 4.1: Potenciar y desarrollar el conocimiento de los empleados de la organización
	Objetivo General 4.2: Reforzar el sentimiento de pertenencia a la empresa
LE5.Voluntariado	Objetivo General 5.1: Diseñar un programa de voluntariado corporativo
LE6.Salud	Objetivo general 6.1: Fomentar el cuidado de la salud, seguridad y condiciones de trabajo de los empleados
LE7.Gestión económica	Objetivo General 7.1: Mejora de la eficiencia en los procesos y plantas de residuos de VAERSA
LE.8 Comunicación interna y externa	Objetivo General 8.1: Mejorar la comunicación tanto interna como externa. Mejorar la accesibilidad a los contenidos publicados.
LE.9 Partes interesadas / Stakeholders	Objetivo General 9.1: Identificación de necesidades y expectativas de las partes interesadas
LE10.Buen Gobierno y Transparencia	Objetivo General 10.1: Impulso de la Transparencia y Buen Gobierno
LE11.Innovación	Objetivo General 11.1: Estudios de I+D +i relacionados con el objeto social de la empresa (mejora ambiental)

Algunos logros en materia RSC en el año 2024

- Mantenimiento del objetivo ambiental para cálculo y reducción de la huella de carbono de VAERSA. ***El 100 % de la energía eléctrica que ha consumido VAERSA en 2024, procede de fuentes de energía renovables.*** Se deberá establecer el Plan de reducción de la huella de carbono.
- En la actualidad, VAERSA ha elaborado la **revisión F de noviembre de 2024 de su Plan de Igualdad entre mujeres y hombres**, y se ha llevado a cabo la inscripción y publicación en el registro de Autoridad Laboral Autonómica de la Comunitat Valenciana.
- Realización de actuaciones encaminadas a la Prevención en la generación de residuos y reciclaje de residuos (recogida de residuos, medidas de reducción de papel, reciclaje de instrumentos de escrituras, reciclaje de móviles, tablets y portátiles...)
- Contratación: Inclusión de cláusulas sociales, éticas y medioambientales en los pliegos de contratación. Inclusión de la cláusula de aceptación del código ético por parte de proveedores o subcontratas.

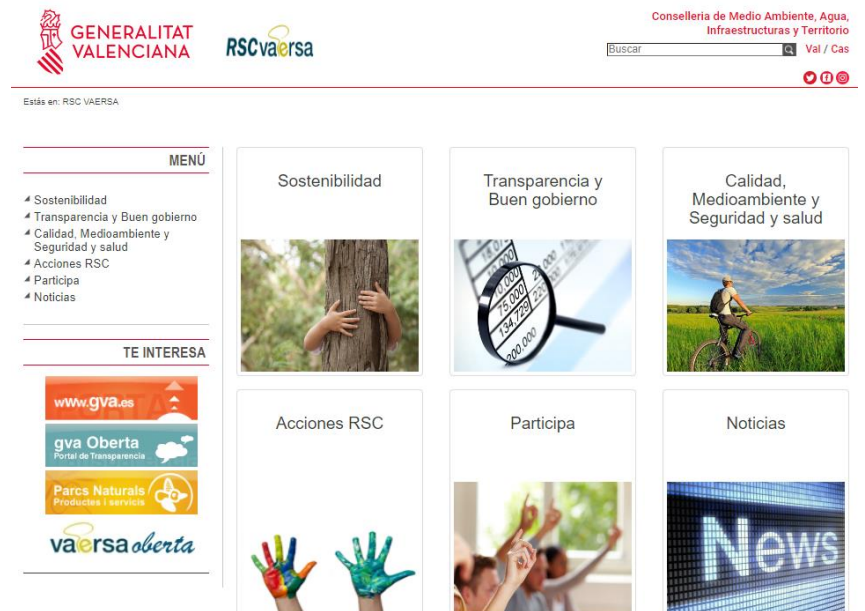
- Distribución del manual de Acogida para personal de nuevo ingreso.
- Durante el 2024, debido a la publicación del ***Decreto 200/2022, de 25 de noviembre, del Consell, por el que se regula la responsabilidad social en las entidades valencianas***, Vaersa está trabajando en el objetivo de responsabilidad social que ha adoptado dentro del sistema de gestión con la finalidad de inscribirse en el Registro de empresas valencianas socialmente responsables. Además, a raíz del ***Decreto 118/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se regula la inclusión de cláusulas de responsabilidad social en la contratación pública***, Vaersa sigue trabajando en el objetivo marcado para avanzar en la inclusión de criterios ambientales o de responsabilidad social en los pliegos de condiciones de sus licitaciones, siempre y cuando estén relacionados con el objeto del contrato.



- Establecimiento de un **Sistema Interno de Información (SII)**, como mecanismo de canalización de las denuncias, el cual pone en conocimiento del responsable del SII de VAERSA los posibles casos de incumplimiento normativo definidos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, que regula la protección de las personas que informen sobre fraudes y de la lucha contra la corrupción.
- Participación en Comités técnicos/grupos de trabajo
- Publicación en la página web del Código Ético
- Adecuación de VAERSA Oberta a los requisitos de la Ley 1/2022 de Transparencia y Buen Gobierno de la Generalitat Valenciana.
- Difusión de información sobre la gestión de la empresa:
 - Desarrollo de los indicadores del Cuadro de Mando Integral (CMI)
 - Publicación de la Declaración Ambiental
- Realización de la Memoria de Sostenibilidad
- Presencia de VAERSA en redes sociales
- Se han realizado comunicaciones a las partes interesadas vía Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, Telegram, Equipo de coordinación y a través del portal del Empleado de las actividades que realiza VAERSA: obras, proyectos, servicios, acciones de RSC, otros...etc.

Memoria de Sostenibilidad de VAERSA Grupo 2024

- La Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, entró en vigor el 2 de marzo de 2023 e incluye nuevas obligaciones para las empresas. Por ello, desde VAERSA se constituyó, en fecha 14/07/23, la **Comisión LGTBI** que, ante la falta de desarrollo al respecto del contenido mínimo y estructura propia de este Plan, se reunirá periódicamente para elaborar un documento que incluya los aspectos indicados en la normativa vigente hasta la fecha.

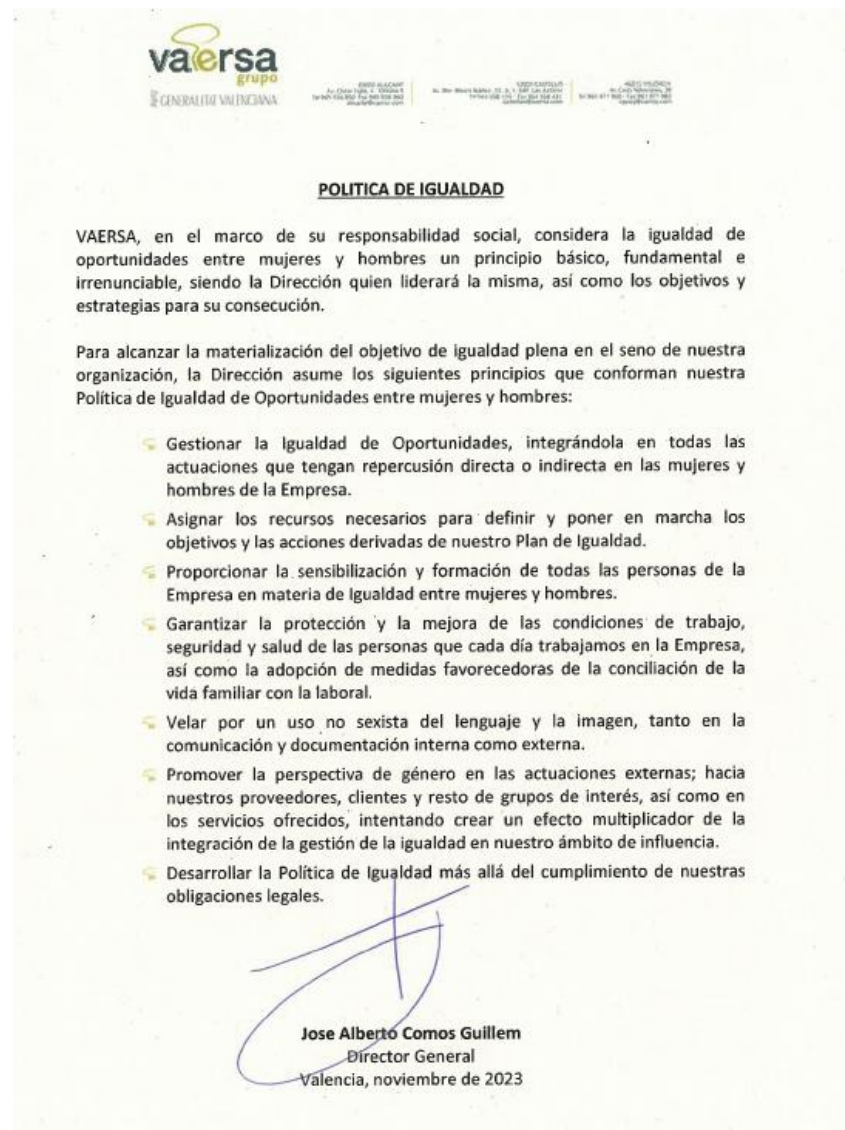


Plan de Igualdad

- VAERSA, como empresa pública de la Comunidad Valenciana, líder en el sector medioambiental, tiene el deber de fijar los más altos estándares de calidad y solidaridad, tanto en los servicios que se ofrecen como en la ética y profesionalidad con la que se dirige y gestiona VAERSA. Su desarrollo futuro y buena reputación dependen de ello.
- Todas y cada una de las personas que trabajan en VAERSA, comparten la responsabilidad de mantener estos estándares y llevar a cabo el trabajo de una forma profesional, segura y responsable, ya que les guía el principio de servicio público.
- En VAERSA, se asumen como propios los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, a partir de los cuales se elaboró el Código ético.
- El Plan de Igualdad de VAERSA va más allá del cumplimiento de la normativa legal, encuadrándose dentro de la Responsabilidad Social de la Empresa, creando las condiciones necesarias para garantizar y hacer efectivo el principio de igualdad y potenciar las bases imprescindibles para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad.
- En base a lo anteriormente expuesto, la Dirección y el Comité de Igualdad de VAERSA, compuesto por representantes de la empresa y de cada uno de los sindicatos con representación en la misma, han aprobado el Plan de Igualdad desde el convencimiento de que la no discriminación, la igualdad y la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, permiten poner en valor y optimizar las potencialidades y posibilidades de todo el capital humano de la empresa y mejorar su calidad de vida, lo cual contribuye a aumentar la productividad y a atraer, retener y motivar a los componentes de la plantilla incrementando en consecuencia su satisfacción con la empresa. El Comité de igualdad además deberá velar por el cumplimiento del Plan de igualdad a través de revisiones trimestrales.
- En la actualidad VAERSA ha elaborado la **revisión F de noviembre de 2024 de su Plan de Igualdad entre mujeres y hombres**, encontrándose la organización en proceso de trámite de inscripción y publicación, en el registro de Autoridad Laboral Autonómica de la Comunidad Valenciana.
- Las áreas temáticas de intervención son:
 - Proceso de selección y contratación.
 - Clasificación profesional.
 - Formación.
 - Promoción profesional
 - Condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres.
 - Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.
 - Infrarrepresentación femenina.
 - Retribuciones
 - Prevención del acoso sexual y por razón de sexo



Política de Igualdad



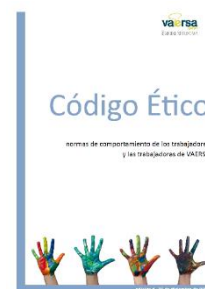
Código ético de VAERSA

- El código ético de VAERSA describe las normas que definen los comportamientos de los trabajadores y las trabajadoras de VAERSA, convirtiéndose en una norma de obligado cumplimiento por todas las personas que integran la organización.
- Rige las relaciones que se dan en el seno de VAERSA y también aquellas que se mantienen con clientes, proveedores, contratistas, ciudadanos, y en general, con cualquier tercero con el que la organización pudiera relacionarse.
- El Código Ético entró en vigor el día 30 de julio de 2015, por aprobación de la Dirección General de VAERSA. En noviembre de 2023 se aprobó la revisión 5 de este documento por la nueva Dirección de VAERSA, estando vigente en la actualidad.
- La Comisión RSC será la encargada de realizar el seguimiento de este código, y atenderá aquellas consultas relacionadas con el mismo, sirviendo además como herramienta para poner de manifiesto cualquier vulneración que pudiera realizarse sobre el mismo por parte de cualquier empleado/a de VAERSA.
- Las actividades del Grupo se desarrollan bajo un absoluto respeto hacia los Derechos Humanos y las libertades públicas, de acuerdo con las leyes y prácticas internacionalmente aceptadas. Entre los instrumentos que sirven de referencia a la conducta en el Grupo se encuentran la

Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración Tripartita de la OIT y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

- Asimismo, VAERSA pone los medios para velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), especialmente de aquellas relacionadas con el trabajo de los y las menores de edad, no admitiendo prácticas contrarias a éste y al resto de principios de la OIT ni en sus empresas ni entre aquellas que colaboran con VAERSA.
- VAERSA entiende la corrupción como el uso de prácticas no éticas para la obtención de algún beneficio. La corrupción constituye una de las categorías de fraude.

En ningún caso las personas que integran VAERSA recurrirán a prácticas no éticas para influir en la voluntad de personas ajenas a la compañía con el objetivo de obtener algún beneficio para la compañía, o para ellas mismas.



VAERSA no tiene constancia de reclamaciones sobre derechos humanos que se hayan presentado mediante mecanismos formales de reclamación (buzón de transparencia, correo rsc@VAERSA.com, registro de entrada, Consell de Transparencia, etc.).

Compromiso de buen gobierno por parte de la dirección

El equipo directivo de VAERSA se regirá por lo dispuesto en la Constitución y en la legislación, y promoverá el respeto a los derechos fundamentales y a las libertades públicas.

Actuará con transparencia en la gestión de los asuntos públicos, lo que conllevará la rendición de cuentas de la gestión realizada, planificando y evaluando periódicamente el nivel de cumplimiento de los objetivos definidos, y fomentando la proximidad y accesibilidad de la información a la ciudadanía. Queda obligado al fiel desempeño de las funciones que le sean encomendadas, fomentando la vocación pública en todos los miembros de la organización.

Actuará de acuerdo con criterios de austeridad, con el fin de lograr la consolidación presupuestaria, velando porque los recursos y bienes públicos se utilicen de forma prudente, eficiente y productiva. Actuará con igualdad en el trato y sin discriminaciones de ningún tipo en el ejercicio de sus funciones, garantizando la ausencia de arbitrariedad en la toma de decisiones.

Actuará siempre de buena fe en el cumplimiento de sus funciones cotidianas, fomentando la calidad de los servicios prestados y la motivación de los equipos de trabajo que dirigen y lideran.

Respetarán el principio de imparcialidad, de modo que mantengan un criterio independiente y ajeno a todo interés particular.

Serán responsables de sus actuaciones y de las áreas que dirigen, evitando cualquier acción que pudiera poner en riesgo el interés o el patrimonio público, garantizando una gestión justa y diligente de los recursos económicos. Gestionará, protegerá y conservará diligentemente los recursos públicos que no podrán utilizarse para actividades o fines distintos a los permitidos por la normativa aplicable.

Comunicarán a los órganos competentes cualquier actuación irregular de la que pudieran tener conocimiento. El equipo de dirección de VAERSA guardará la debida reserva respecto a los hechos e informaciones que pudiera conocer con motivo del ejercicio de sus competencias. No aceptará regalos que sobrepasen los usos y costumbres de cortesía, ni favores ni servicios en condiciones ventajosas que pudieran condicionar el desempeño de sus funciones.

No existen tarjetas de crédito o débito con cargo a cuentas de la Generalitat. Tampoco se empleará el inmovilizado de VAERSA con cualquier uso distinto a la prestación del servicio público.

Cumplirá estrictamente el régimen de incompatibilidades establecido en el ordenamiento jurídico, y se abstendrán de intervenir en los asuntos en que concurra alguna causa que pueda afectar a su imparcialidad.

En relación al **Sistema Interno de Información** (SII) mecanismo de canalización por el que se pone en conocimiento del responsable de SII de Vaersa los posibles casos de incumplimiento normativo.

Mediante este canal interno se recibe la información sobre la posible comisión de actos de fraude, corrupción, acoso u otras acciones indebidas definidas en la Ley 2/2023, de 20 de febrero reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Durante el 2024 se ha puesto en marcha el procedimiento mediante el que se solicita a todos los miembros que participan en una licitación a los miembros del Organismo Técnico de Selección (OTS) y a las personas que participan en los procesos de selección de personal de la entidad, tanto en las

Ofertas de Empleo Público (OPEs) como en la gestión de las bolsas de empleo temporal la firma de la Declaración Responsable de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI).



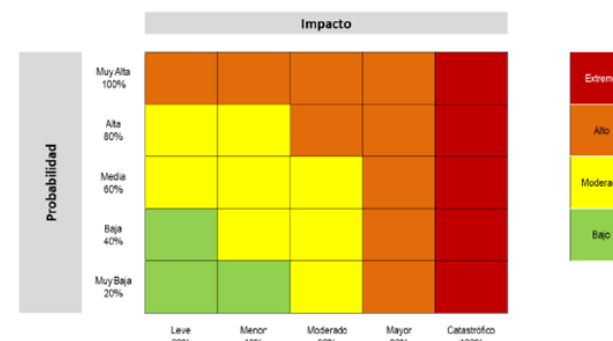
Procedimientos de Diligencia Debida

VAERSA está trabajando en la Implantación de un Sistema de Gestión de **Compliance** en consonancia con los requisitos de la Norma ISO 37301 para detectar y gestionar los riesgos a los que se puede enfrentar la organización por posibles incumplimientos de sus obligaciones.

Su obtención permitirá lograr un objetivo doble: por un lado, implantar el sistema de gestión de riesgos y mantenerlo actualizado en el marco de la mejora continua y, por otro lado, la certificación permite acreditar ante un tercero – clientes, accionistas, Administración Pública, etc.-, que la organización cumple con las obligaciones establecidas en el estándar en cuestión.

Para ello, VAERSA ha realizado un análisis de riesgos a corto, medio y largo plazo, vinculados a las actividades del grupo, que incluye:

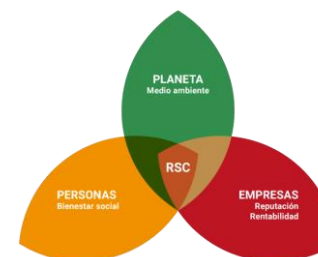
- La elaboración de un **catálogo de riesgos** y un **Mapa de riesgos**
- La definición de indicadores de riesgo
- La implantación de un modelo de riesgos inherentes y residuales



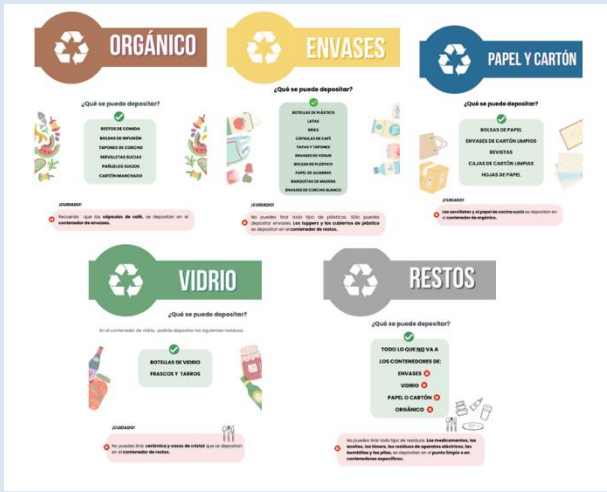
Acciones RSC 2024

Campañas solidarias y acciones de voluntariado. Otras iniciativas

- **Acciones de movilidad sostenible.** Existencia de dos bicicletas eléctricas a disposición de los empleados que la soliciten en las oficinas de Valencia.
- **Recogida de fondos para ASPANION** en la Mostra de la Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana. 26 de octubre de 2024.
- **Charlas informativas en las Plantas de Clasificación de Envases Ligeros.** Aplazado para el año 2025 como consecuencia de la DANA.
- **Acciones de sensibilización y concienciación del reciclaje.** Colocación de carteles y contenedores en los comedores de los centros de Vaersa.
- **Acciones de difusión del Proyecto de Integración Social Pugem amb tú!.** Publicado en las redes sociales, en qué Parque Natural se encuentra la Cadira de Rodes adaptada per a la Natura (CRAN), para uso y disfrute de la ciudadanía en general. Durante 2024, ha habido 16 personas con diversidad funcional que han disfrutado de esta experiencia, tanto niños como adultos y 194 acompañantes en estas iniciativas.
- **Recogida y entrega de material de escritura a Terracycle.**
- **Donación de 25 monitores al colegio CEIP L'Horta en Paiporta,** colegio afectado por la DANA.
- **Elaboración de la memoria de sostenibilidad del ejercicio 2024**
- **Recogida de móviles usados.** En colaboración con la Fundación Llamada Solidaria
- **Colaboración de Vaersa con el Banco de Alimentos durante la DANA** de Octubre de 2024



Fotos RSC 2024



CALENDARI CRAN/JOËLETTE 2024		
GENER	FEBRER	MARÇ
PN TURIA	PN PENYACOLOSA	PN DESERT DE LES PALMES Y PN SERRA CELADA
ABRIL	MAIG	JUNY
PN SERRA D'IRTA Y PP SERRA ESCALONA	PP SERRA ESCALONA	PN MONTCÓ
JULIOL	AGOST	SETEMBRE
		PN PENYACOLOSA
OCTUBRE	NOVEMBRE	DESEMBRE
PN TINENÇA DE BENIFASSÀ	PN SERRA D'IRTA	PN MONTCÓ
GENERALITAT VALENCIANA	GOVERN DE LES ILLES BALEARS	REGIM AÏAT JUI

2. Perfil de la organización

2. 1. VAERSA Grupo de un vistazo

2. 2. VAERSA Grupo en la Comunidad Valenciana

2. 3. Áreas de actuación

2. 4. Empleados

2. 5. Departamento de Servicios

2. 6. Departamento de Obras y Proyectos

2. 7. Participación en comités técnicos, grupos de trabajo, redes científicas

2. 8. Instalaciones de tratamiento de residuos

2. 9. Transparencia

2. 10. Organigrama

2. 11. Clientes

2. 12. Gestión de compras

2.13. Distinciones

2.14. Afiliación a asociaciones



2.1. VAERSA Grupo de un vistazo

VAERSA, Valenciana d' Estratègies i Recursos per a la Sostenibilitat Ambiental, S.A., es una **empresa pública** de la Generalitat Valenciana, con forma de sociedad mercantil que tiene la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Generalitat Valenciana.

Creada en **1986**, realiza, entre otros, todo tipo de trabajos, obras, estudios, informes, proyectos, dirección de obra, servicios y la gestión de servicios públicos, en materia de medioambiente.

Desde su creación, VAERSA ha crecido satisfactoriamente, y **más de 1000 trabajadores** forman parte de la plantilla, conformando un gran **equipo** multidisciplinar capacitado para la realización de todo tipo de servicios de gestión ambiental, ingeniería y consultoría.

VAERSA es hoy, una empresa pública al servicio de un objetivo común:

Servir a la sociedad desde la mejora del medioambiente



2.2. VAERSA Grupo en la Comunidad Valenciana

VAERSA Grupo está formado por **VAERSA- Valenciana d'Estratègies i Recursos per a la Sostenibilitat Ambiental, S.A. (CIF A46299988)**, **sociedad dominante y su sociedad dependiente Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A. (CIF A53132841)**, de la cual **VAERSA** es propietaria del **93.33%** del capital.

El domicilio social y sede central de VAERSA se encuentra en la Av. Corts Valencianes, 20 de València. Además, cuenta con delegaciones abiertas en las otras dos provincias de la Comunitat Valenciana: Alacant y Castelló. Existen otras instalaciones, como son las dedicadas a la gestión de residuos tanto propias como participadas, centros de apoyo (como la nave almacén ubicada en el municipio de Chiva –València), y otros almacenes estratégicos distribuidos por la geografía autonómica.

Direcciones Oficinas y Centros fijos asociados
Oficinas centrales de València Avda. Corts Valencianes 20. 46015 València
Oficina de València 2 C/ La Safor 10. 46015 València
Oficina de Castelló Avda. Boulevard Blasco Ibañez, 15. Bajo I. Edificio Azaleas, 15. 12003 Castelló
Oficina d'Alacant Avda. Oscar Esplá, 4. Oficina 5. 03003 Alacant
Almacén – Taller de Chiva Almacén P.I. La Pahilla. C/ La Marjana. Arc. 26 y 27 – Chiva (València)

En 1996 se constituyó la mercantil **Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A.**, cuyo objeto social es la gestión de la Planta de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos generados por los municipios de la Marina Alta, así como su transporte y posterior tratamiento hasta la Planta Integral de Tratamiento de Residuos ubicada en el término municipal de El Campello (Alicante). **Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A. tiene su domicilio en PD Caragusos-Rames, 113. 03700-Denia (Alicante).**



Para saber más de Vaersa, puedes visitar este [enlace](#)

2.3. Áreas de Actuación



**Protección y Mejora del
Patrimonio y Entorno Natural**



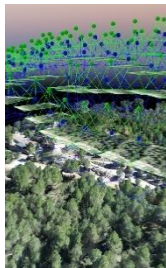
**Infraestructuras y Prevención
de Incendios Forestales.
Obras de Emergencia**



Gestión y Desarrollo Rural



**Infraestructuras y Gestión de
Residuos**



Ingeniería y Desarrollo



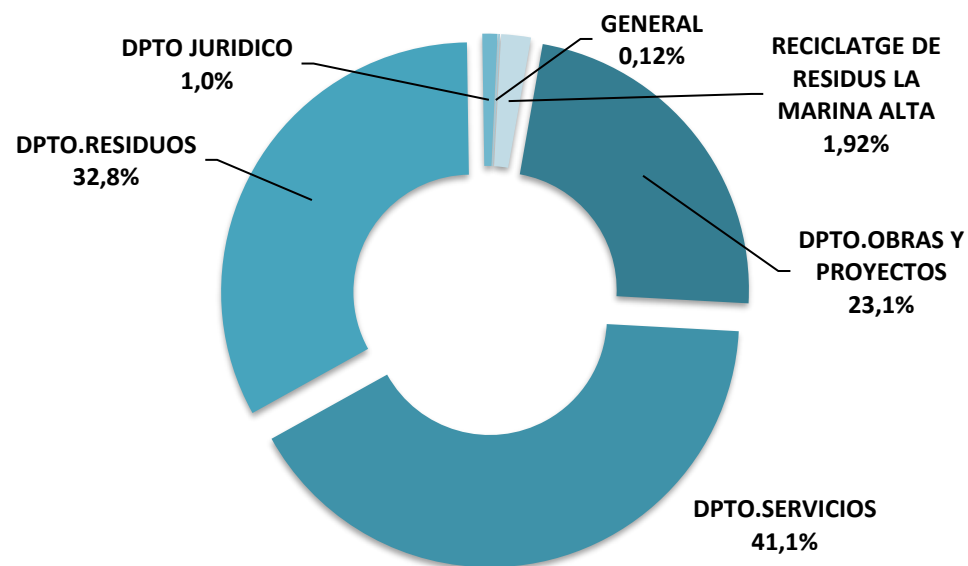
**Educación y Sensibilización
Medioambiental**

Las principales líneas de negocio de VAERSA Grupo se pueden clasificar según los departamentos responsables de su ejecución:

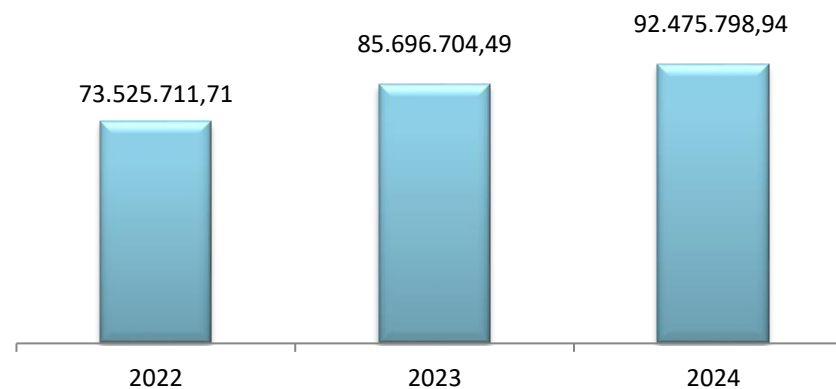
- Departamento de Servicios
- Departamento de Obras y Proyectos
- Departamento de Residuos
- Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A.

El modelo de negocio de VAERSA Grupo se rige por una serie de principios claves que se sustentan en el **equipo multidisciplinar de trabajadores**, la **comunicación**, la **innovación** y los **procesos de mejora continua**, persiguiendo siempre adaptarnos a las necesidades específicas de **nuestros clientes**, ofreciendo **propuestas de mejora** para los servicios prestados.

% de Facturación por Departamento



Evolución de la Cifra de Negocio (miles)

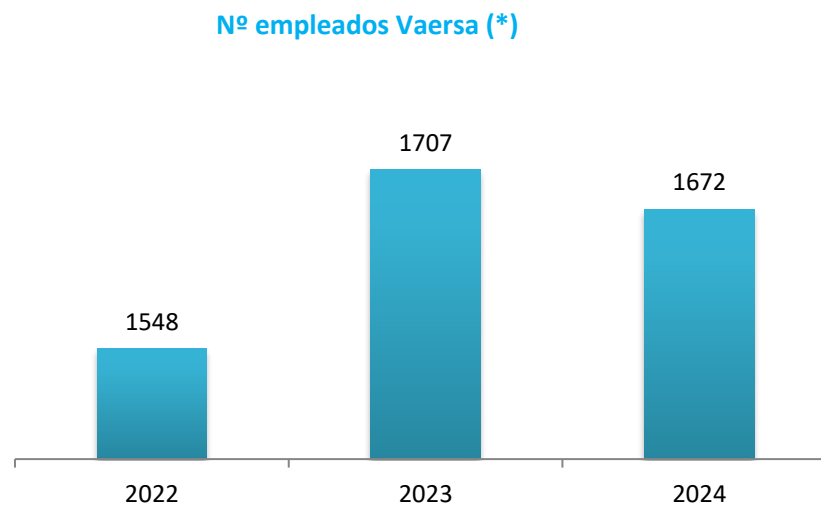


2.4. Empleados

Porcentaje de los empleados cubiertos por convenios colectivos

El 100% de los trabajadores de VAERSA Grupo están suscritos al II Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la administración de la Generalitat Valenciana.

Durante 2024, Vaersa Grupo tuvo una plantilla de 1672 empleados.



(*) El dato del nº de empleados es a fecha 31 de diciembre de cada año

Estructura de Personal de VAERSA 2024

Nota Informativa: Por cambio en la adecuación de criterios, no se puede reportar alguna información consolidada para el ejercicio 2022 relativa a RRHH, por lo que la información se presenta de manera consolidada para los ejercicios 2023 y 2024. Los datos no consolidados de Reciclatge de Residus La Marina Alta relativos a los ejercicios 2022, se pueden consultar en <https://rsc.vaersa.com/cas/Sostenibilidad/Memorias>

Estructura por tipo de contrato y sexo

Año 2024

TIPO CONTRATO	NÚMERO	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	% HOMBRES SOBRE TIPO CONTRATO	% MUJERES SOBRE TIPO CONTRATO
Fijo	623	37,26	397	23,26	226	13,24	63,72	36,28
Fijo discontinuo	158	9,45	118	6,91	40	2,34	74,68	25,32
Interinidad	580	34,69	400	23,43	180	10,54	68,97	31,03
Obra o servicio o circunstancias de la producción	311	18,60	232	13,59	79	4,63	74,60	25,40
Prácticas	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1672	100	1147	68,60	525	31,40	68,60	31,40

Año 2023

TIPO CONTRATO	NÚMERO	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	% HOMBRES SOBRE TIPO CONTRATO	% MUJERES SOBRE TIPO CONTRATO
Fijo	646	37,84	414	24,25	232	13,59	64,09	35,91
Fijo discontinuo	171	10,02	127	7,44	44	2,58	74,27	25,73
Interinidad	548	32,10	387	22,67	161	9,43	70,62	29,38
Obra o servicio o circunstancias de la producción	342	20,04	236	13,83	106	6,21	69,01	30,99
Prácticas	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1707	100	1164	68,19	543	31,81	68,19	31,81

Año 2022

TIPO CONTRATO	NÚMERO	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	% HOMBRES SOBRE TIPO CONTRATO	% MUJERES SOBRE TIPO CONTRATO
Fijo	661	42,70	424	27,39	237	15,31	64,15	35,85
Fijo discontinuo	193	12,47	143	9,24	50	3,23	74,09	25,91
Interinidad	345	22,29	252	16,28	93	6,01	73,04	26,96
Obra o servicio o circunstancias de la producción	337	21,77	207	13,37	130	8,40	61,42	38,58
Prácticas	12	0,78	6	0,39	6	0,39	0	0
TOTAL	1548	100	1032	66,67	516	33,33	66,67	33,33

Estructura por tipo de contrato y categoría profesional

Año 2024

TIPO CONTRATO	Alta dirección	Personal directivo	Auditor Interno	Personal Técnico	Personal administrativo	Personal productivo
Fijo	2	9	1	161	41	409
Fijo discontinuo	0	0	0	0	0	158
Interinidad	0	0	0	161	21	389
Obra o servicio o circunstancias de la producción	0	0	0	63	10	238
TOTAL = 1672	2	9	1	385	72	1203

Año 2023

TIPO CONTRATO	Alta dirección	Personal directivo	Auditor Interno	Personal Técnico	Personal administrativo	Personal productivo
Fijo	2	9	1	161	46	427
Fijo discontinuo	0	0	0	0	0	171
Interinidad	0	0	0	149	16	383
Obra o servicio o circunstancias de la producción	0	0	0	124	11	207
TOTAL = 1707	2	9	1	434	73	1188

Año 2022

TIPO CONTRATO	Alta dirección	Personal directivo	Auditor Interno	Personal Técnico	Personal administrativo	Personal productivo
Fijo	2	10	1	156	48	444
Fijo discontinuo	0	0	0	0	0	193
Interinidad	0	0	0	88	6	263
Obra o servicio o circunstancias de la producción	0	0	0	162	19	156
TOTAL = 1548	2	10	1	406	73	1056

Estructura por categoría profesional y sexo

Año 2024

PERSONAL POR CATEGORÍAS	Nº empleados	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	% HOMBRES SOBRE CATEGORÍA	% MUJERES SOBRE CATEGORÍA
Alta dirección	2	0,12	2	0,12	0	0,00	100,00	0,00
Personal directivo	9	0,54	5	0,30	4	0,24	55,56	44,44
Auditor Interno	1	0,06	1	0,06	0	0,00	100,00	0,00
Personal Técnico	385	23,03	204	12,20	181	10,83	52,99	47,01
Personal administrativo	72	4,31	17	1,02	55	3,29	23,61	76,39
Personal productivo	1203	71,95	918	54,90	285	17,05	76,31	23,69
TOTAL	1672	100	1147	68,60	525	31,40	68,60	31,40

Año 2023

PERSONAL POR CATEGORÍAS	Nº empleados	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	% HOMBRES SOBRE CATEGORÍA	% MUJERES SOBRE CATEGORÍA
Alta dirección	2	0,12	2	0,12	0	0,00	100,00	0,00
Personal directivo	9	0,53	5	0,29	4	0,23	55,56	44,44
Auditor Interno	1	0,06	1	0,06	0	0,00	100,00	0,00
Personal Técnico	434	25,42	228	13,36	206	12,07	52,53	47,47
Personal administrativo	73	4,28	18	1,05	55	3,22	24,66	75,34
Personal productivo	1188	69,60	910	53,31	278	16,29	76,60	23,40
TOTAL	1707	100	1164	68,19	543	31,81	68,19	31,81

Año 2022

PERSONAL POR CATEGORÍAS	Nº empleados	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	% HOMBRES SOBRE CATEGORÍA	% MUJERES SOBRE CATEGORÍA
Alta dirección	2	0,13	2	0,13	0	0,00	100,00	0,00
Personal directivo	10	0,65	5	0,32	5	0,32	50,00	50,00
Auditor Interno	1	0,06	1	0,06	0	0,00	100,00	0,00
Personal Técnico	406	26,23	208	13,44	198	12,79	51,23	48,77
Personal administrativo	73	4,72	19	1,23	54	3,49	26,03	73,97
Personal productivo	1056	68,22	797	51,49	259	16,73	75,47	24,53
TOTAL	1548	100	1032	66,67	516	33,33	66,67	33,33

Estructura por nivel formativo y sexo

Año 2024

NIVEL FORMATIVO	Nº empleados	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Estudios primarios incompletos	40	2,39	32	1,91	8	0,48
Estudios primarios completos	80	4,78	65	3,89	15	0,90
1ª Etapa ESO sin tit. Graduado o equivalente	56	3,35	44	2,63	12	0,72
1ª Etapa ESO con tit. Graduado o equivalente	292	17,46	233	13,94	59	3,53
Enseñanzas de Bachillerato	169	10,11	113	6,76	56	3,35
GR medio FP artes plásticas, diseño, deportes	134	8,01	97	5,80	37	2,21
Enseñanzas de grado medio de música y danza	7	0,42	6	0,36	1	0,06
Ens.Sup.FP Equi. Artes plásticas y diseño	292	17,46	221	13,22	71	4,25
Títulos propios de las universidades y otras enseñanzas que precisan del título de Bachiller	1	0,06	1	0,06	0	0,00
Diplomados o 3 cursos universitarios	142	8,49	81	4,84	61	3,65
Licenciados o equivalentes (2º ciclo)	243	14,53	139	8,31	104	6,22
Estudios oficiales de especialización profesional	31	1,85	24	1,44	7	0,42
Programas de postgrado impartidos por las universidades u otras instituciones	5	0,30	3	0,18	2	0,12
Programas de formación e inserción laboral que precisan de una titulación universitaria para su realización	3	0,18	2	0,12	1	0,06
Enseñanzas universitarias de Grado	71	4,25	36	2,15	35	2,09
Enseñanzas universitarias de Máster	96	5,74	46	2,75	50	2,99
Doctorado universitario	10	0,60	4	0,24	6	0,36
Sin estudios	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	1672	100	1147	68,60	525	31,40

Año 2023

NIVEL FORMATIVO	Nº empleados	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Estudios primarios incompletos	40	2,34	32	1,87	8	0,47
Estudios primarios completos	69	4,00	54	3,16	15	0,88
1ª Etapa ESO sin tit. Graduado o equivalente	58	3,40	49	2,87	9	0,53
1ª Etapa ESO con tit. Graduado o equivalente	284	16,64	222	13,01	62	3,63
Enseñanzas de Bachillerato	167	9,78	115	6,74	52	3,00
GR medio FP artes plásticas, diseño, deportes	129	7,56	94	5,51	35	2,05
Enseñanzas de grado medio de música y danza	6	0,35	5	0,29	1	0,06
Ens.Sup.FP Equi. Artes plásticas y diseño	295	17,28	230	13,47	65	3,81
Títulos propios de las universidades y otras enseñanzas que precisan del título de Bachiller	1	0,06	0	0,00	1	0,06
Diplomados o 3 cursos universitarios	151	8,85	85	4,98	66	3,87
Licenciados o equivalentes (2º ciclo)	257	15,06	140	8,20	117	6,85
Estudios oficiales de especialización profesional	32	1,87	25	1,46	7	0,41
Programas de postgrado impartidos por las universidades u otras instituciones	8	0,47	3	0,18	5	0,29
Programas de formación e inserción laboral que precisan de una titulación universitaria para su realización	3	0,18	3	0,18	0	0,00
Enseñanzas universitarias de Grado	79	4,63	41	2,40	38	2,23
Enseñanzas universitarias de Máster	113	6,62	60	3,51	53	3,10
Doctorado universitario	15	0,88	6	0,35	9	0,53
Sin estudios	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	1707	100	1164	68,19	543	31,81

Año 2022

NIVEL FORMATIVO	Nº empleados	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Estudios primarios incompletos	37	2,39	30	1,94	7	0,45
Estudios primarios completos	51	3,29	39	2,52	12	0,78
1ª Etapa ESO sin tit. Graduado o equivalente	52	3,36	42	2,71	10	0,65
1ª Etapa ESO con tit. Graduado o equivalente	270	17,44	207	13,37	63	4,07
Enseñanzas de Bachillerato	153	9,88	107	6,91	46	2,97
GR medio FP artes plásticas, diseño, deportes	109	7,04	78	5,04	31	2,00
Enseñanzas de grado medio de música y danza	7	0,45	5	0,32	2	0,13
Ens.Sup.FP Equi. Artes plásticas y diseño	242	15,63	184	11,89	58	3,75
Títulos propios de las universidades y otras enseñanzas que precisan del título de Bachiller	1	0,06	0	0,00	1	0,06
Diplomados o 3 cursos universitarios	141	9,11	77	4,97	64	4,13
Licenciados o equivalentes (2º ciclo)	253	16,34	135	8,72	118	7,62
Estudios oficiales de especialización profesional	33	2,13	26	1,68	7	0,45
Programas de postgrado impartidos por las universidades u otras instituciones	5	0,32	2	0,13	3	0,19
Programas de formación e inserción laboral que precisan de una titulación universitaria para su realización	3	0,19	3	0,19	0	0,00
Enseñanzas universitarias de Grado	69	4,46	36	2,33	33	2,13
Enseñanzas universitarias de Máster	107	6,91	55	3,55	52	3,36
Doctorado universitario	15	0,97	6	0,39	9	0,58
Sin estudios	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	1548	100	1032	66,67	516	33,33

Estructura por rango de edad y tipo de contrato

Año 2024

RANGOS DE EDAD	Fijos	Fijo discontinuo	Interinidad	Obra o servicio o circunstancias de la producción
< 20 años	0	0	0	0
De 20 a 29 años	0	0	54	60
De 30 a 39 años	25	5	162	84
De 40 a 49 años	216	42	206	82
De 50 a 59 años	289	80	127	68
De 60 a 65 años	90	30	31	17
>65 años	3	1	0	0
TOTAL	623	158	580	311

Año 2023

RANGOS DE EDAD	Fijos	Fijo discontinuo	Interinidad	Obra o servicio o circunstancias de la producción
< 20 años	0	0	0	1
De 20 a 29 años	0	0	65	62
De 30 a 39 años	36	8	160	103
De 40 a 49 años	242	54	179	105
De 50 a 59 años	288	75	116	59
De 60 a 65 años	75	29	28	11
>65 años	5	5	0	1
TOTAL	646	171	548	342

Año 2022

RANGOS DE EDAD	Fijos	Fijo discontinuo	Interinidad	Obra o servicio o circunstancias de la producción
< 20 años	0	0	0	1
De 20 a 29 años	0	0	63	47
De 30 a 39 años	48	12	94	102
De 40 a 49 años	262	63	115	132
De 50 a 59 años	281	79	76	39
De 60 a 65 años	65	33	8	15
>65 años	5	6	1	1
TOTAL	661	193	357	337

Estructura por rango de edad y categoría

Año 2024

RANGOS DE EDAD	Alta dirección	Personal directivo	Auditor Interno	Personal Técnico	Personal administrativo	Personal productivo
< 20 años	0	0	0	0	0	0
De 20 a 29 años	0	0	0	20	4	90
De 30 a 39 años	0	0	0	71	7	198
De 40 a 49 años	0	3	0	160	19	365
De 50 a 59 años	2	5	1	114	34	408
De 60 a 65 años	0	1	0	20	8	138
>65 años	0	0	0	0	0	4
TOTAL	2	9	1	385	72	1203

Año 2023

RANGOS DE EDAD	Alta dirección	Personal directivo	Auditor Interno	Personal Técnico	Personal administrativo	Personal productivo
< 20 años	0	0	0	0	0	1
De 20 a 29 años	0	0	0	35	4	88
De 30 a 39 años	0	0	0	99	9	199
De 40 a 49 años	0	4	0	180	21	375
De 50 a 59 años	2	4	1	110	32	389
De 60 a 65 años	0	1	0	10	7	125
>65 años	0	0	0	0	0	11
TOTAL	2	9	1	434	73	1188

Año 2022

RANGOS DE EDAD	Alta dirección	Personal directivo	Auditor Interno	Personal Técnico	Personal administrativo	Personal productivo
< 20 años	0	0	0	0	0	1
De 20 a 29 años	0	0	0	43	5	62
De 30 a 39 años	0	0	0	88	13	155
De 40 a 49 años	2	5	0	184	22	359
De 50 a 59 años	0	4	1	85	28	357
De 60 a 65 años	0	1	0	6	4	110
>65 años	0	0	0	0	1	12
TOTAL	2	10	1	406	73	1056

Estructura por rango de edad y sexo

Año 2024

RANGOS DE EDAD	Nº empleados	%	Hombres	%	Mujeres	%	% HOMBRES SOBRE RANGO EDAD	% MUJERES SOBRE RANGO EDAD
< 20 años	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
De 20 a 29 años	114	6,82	86	5,14	28	2,00	75,44	24,56
De 30 a 39 años	276	16,51	203	12,14	73	4,00	73,55	26,45
De 40 a 49 años	546	32,66	349	20,87	197	12,00	63,92	36,08
De 50 a 59 años	564	33,73	391	23,39	173	10,00	69,33	30,67
De 60 a 65 años	168	10,05	116	6,94	52	3,00	69,05	30,95
>65 años	4	0,24	2	0,12	2	0,00	50,00	50,00
TOTAL	1672	100	1147	68,60	525	31,00	68,60	31,40

Año 2023

RANGOS DE EDAD	Nº empleados	%	Hombres	%	Mujeres	%	% HOMBRES SOBRE RANGO EDAD	% MUJERES SOBRE RANGO EDAD
< 20 años	1	0,06	1	0,06	0	0,00	100,00	0,00
De 20 a 29 años	127	7,44	90	5,27	37	2,17	70,87	29,13
De 30 a 39 años	307	17,98	220	12,89	87	5,10	71,66	28,34
De 40 a 49 años	580	33,98	370	21,68	210	12,30	63,79	36,21
De 50 a 59 años	538	31,52	377	22,09	161	9,43	70,07	29,93
De 60 a 65 años	143	8,38	99	5,80	44	2,58	69,23	30,77
>65 años	11	0,64	7	0,41	4	0,23	63,64	36,36
TOTAL	1707	100	1164	68,19	543	31,81	68,19	31,81

Año 2022

RANGOS DE EDAD	Nº empleados	%	Hombres	%	Mujeres	%	% HOMBRES SOBRE RANGO EDAD	% MUJERES SOBRE RANGO EDAD
< 20 años	1	0,06	1	0,06	0	0,00	100,00	0,00
De 20 a 29 años	110	7,11	71	4,59	39	2,52	64,55	35,45
De 30 a 39 años	256	16,54	179	11,56	77	4,97	69,92	30,08
De 40 a 49 años	572	36,95	350	22,61	222	14,34	61,19	38,81
De 50 a 59 años	475	30,68	334	21,58	141	9,11	70,32	29,68
De 60 a 65 años	121	7,82	87	5,62	34	2,20	71,90	28,10
>65 años	13	0,84	10	0,65	3	0,19	76,92	23,08
TOTAL	1548	100	1032	66,67	516	33,33	66,67	33,33

Distribución territorial del personal por provincias y sexo

Año 2024

PROVINCIA	Nº empleados	%	Hombres	%	Mujeres	%
VALENCIA	988	59,09	643	38,46	345	20,63
ALACANT	359	21,47	281	16,81	78	4,67
CASTELLÓ	325	19,44	223	13,34	102	6,10
TOTAL	1672	100	1147	68,60	525	31,40

Año 2023

PROVINCIA	Nº empleados	%	Hombres	%	Mujeres	%
VALENCIA	1025	60,05	654	38,31	371	21,73
ALACANT	345	20,21	279	16,34	66	3,87
CASTELLÓ	337	19,74	231	13,53	106	6,21
TOTAL	1707	100	1164	68,19	543	31,81

Año 2022

PROVINCIA	Nº empleados	%	Hombres	%	Mujeres	%
VALENCIA	958	61,89	588	37,98	370	23,90
ALACANT	309	19,96	250	16,15	59	3,81
CASTELLÓ	281	18,15	194	12,53	87	5,62
TOTAL	1548	100,00	1032	66,67	516	33,33

Personal por minorías y/o diversidad

Año 2024

MINORIAS/DIVERSIDAD	Nº empleados	%
Discapacidad	46	2,75
Exclusión social	0	0,00
Extranjeros	29	1,73
TOTAL	75	4,49

Año 2023

MINORIAS/DIVERSIDAD	Nº empleados	%
Discapacidad	38	2,24
Exclusión social	0	0,00
Extranjeros	26	1,53
TOTAL	64	3,76

Año 2022

MINORIAS/DIVERSIDAD	Nº empleados	%
Discapacidad	37	2,39
Exclusión social	0	0,00
Extranjeros	17	1,10
TOTAL	54	3,49

Brecha salarial

No se ha detectado brecha salarial entre el personal de la empresa por razón de criterios discriminatorios.

En VAERSA no existe ninguna influencia, incluso inconscientes, que obstaculicen las carreras profesionales de las mujeres, tanto en lo que se refiere a acceso al empleo y promoción, como a las remuneraciones y compensaciones desarrollando el mismo puesto o un trabajo de igual valor.

En el acceso al empleo se aplican los criterios objetivos establecidos legalmente sin que existan criterios discriminatorios, y lo mismo sucede en las promociones internas que se llevan a cabo. Estos criterios, además de estar amparados en los principios constitucionales de acceso al empleo público, como son los de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, las bases de los diferentes procesos están negociadas con la representación legal de las trabajadoras y los trabajadores en VAERSA.

No existen estereotipos de género en la empresa ni ningún caso de discriminación salarial directa o indirecta.

Actualmente no existen diferencias retributivas salvo en aquellas personas que perciben complemento personal de garantía como consecuencia de la adhesión al II Convenio de la Generalitat en el año 2008 o como consecuencia de cambio de clasificación, situación que no viene referida sobre el género de las personas que lo perciben, sino por motivos de sus clasificaciones salariales previas a la adhesión referida.

Realizando un análisis cuantitativo sobre los porcentajes de desviación sobre las medias generales del personal sobre categorías, por cada categoría la diferencia es prácticamente nula (por debajo del 2,50% de media anual). En valores totales, las medias de retribuciones del género femenino perciben retribuciones anuales un 5,22% por encima de la media, y el personal de género masculino un 2,43% por debajo.

Esta misma comparativa sobre los porcentajes de desviación sobre las medias generales del personal por rangos de edad, el colectivo de género femenino percibe retribuciones significativas por encima de la media de rango de edad en los rangos de 21 a 29 años (un 12,98% por encima de la media), de 30 a 39 años (un 8,39% por encima de la media), de 50 a 59 años (un 3,67% por encima de la media), y de 60 o más años (un 3,87% por encima de la media).

Estas diferencias son significativas en sentido negativo (por debajo de las medias generales del personal) en el colectivo masculino en los rangos de 21 a 29 años (un -4,16% por encima de la media), y de 30 a 39 años (un -3,75% por encima de la media).

Estructura remunerativa media de Vaersa grupo:

Estructura de la remuneración media (expresada en €) por categoría y sexo

Año 2024

CATEGORIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% VARIACION SOBRE MEDIA EN HOMBRES	% VARIACION SOBRE MEDIA EN MUJERES
ALTOS DIRECTIVOS	60.254,65	0,00	60.254,65	0,00	
RESTO DEL PERSONAL DIRECTIVO	51.907,72	52.375,03	52.115,41	-0,40	0,50
AUDITOR INTERNO	50.522,83	0,00	50.522,83	0,00	
TECNICOS Y PROFESIONALES CIENTIF. Y DE APOYO	32.432,56	31.164,83	31.822,71	1,92	-2,07
EMPLEADO TIPO ADMINISTRATIVO	24.213,03	24.936,65	24.754,11	-2,19	0,74
PERSONAL PRODUCTIVO	21.334,55	21.411,26	21.352,96	-0,09	0,27
MEDIA	23.535,17	25.379,40	24.120,79	-2,43	5,22

Año 2023

CATEGORIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% VARIACION SOBRE MEDIA EN HOMBRES	% VARIACION SOBRE MEDIA EN MUJERES
ALTOS DIRECTIVOS	61.672,64	0,00	61.672,64	0,00	
RESTO DEL PERSONAL DIRECTIVO	47.392,3	48.892,73	48.059,18	-1,39	1,73
AUDITOR INTERNO	45.010,20	0,00	45.010,20	0,00	
TECNICOS Y PROFESIONALES CIENTIF. Y DE APOYO	30.527,05	29.211,04	29.887,78	2,14	-2,26
EMPLEADO TIPO ADMINISTRATIVO	23.232,32	22.882,46	22.981,70	1,09	-0,43
PERSONAL PRODUCTIVO	19.936,17	19.737,53	19.888,82	0,24	-0,76
MEDIA	22.200,82	23.799,38	22.719,15	-2,28	4,75

Año 2022

CATEGORIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% VARIACION SOBRE MEDIA EN HOMBRES	% VARIACION SOBRE MEDIA EN MUJERES
ALTOS DIRECTIVOS	58.655,75	0,00	58.655,75	0,00	
RESTO DEL PERSONAL DIRECTIVO	48.202,70	47.657,58	47.935,24	0,56	-0,58
AUDITOR INTERNO	46.532,22	0,00	46.532,22	0,00	
TECNICOS Y PROFESIONALES CIENTIF. Y DE APOYO	30.084,42	28.849,98	29.481,55	2,04	-2,14
EMPLEADO TIPO ADMINISTRATIVO	23.394,45	23.432,62	23.422,44	-0,12	0,04
PERSONAL PRODUCTIVO	20.149,90	20.506,25	20.238,02	-0,44	1,33
MEDIA	22.341,46	24.139,84	22.936,13	-2,59	5,25

La estructura remunerativa media (expresada en €) por edad y sexo:

Año 2024

RANGO EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% VARIACION SOBRE MEDIA EN HOMBRES	% VARIACION SOBRE MEDIA EN MUJERES
HASTA 20 AÑOS	20.884,02	0,00	20.884,02	0,00	-100,00
ENTRE 21 Y 29 AÑOS	21.396,91	25.222,46	22.325,38	-4,16	12,98
ENTRE 30 Y 39 AÑOS	21.796,42	24.947,69	22.644,69	-3,75	10,17
ENTRE 40 Y 49 AÑOS	23.939,30	25.253,22	24.415,59	-1,95	3,43
ENTRE 50 Y 59 AÑOS	24.649,26	26.021,23	25.087,63	-1,75	3,72
60 o MAS AÑOS	23.557,21	24.448,74	23.827,68	-1,14	2,61
MEDIA	23.535,17	25.379,40	24.120,79	-2,43	5,22

Año 2023

RANGO EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% VARIACION SOBRE MEDIA EN HOMBRES	% VARIACION SOBRE MEDIA EN MUJERES
HASTA 20 AÑOS	19.082,74	17.274,44	18.580,93	2,70%	-7,03
ENTRE 21 Y 29 AÑOS	21.262,49	25.653,91	22.638,52	-6,08%	13,32
ENTRE 30 Y 39 AÑOS	21.695,52	24.340,79	22.456,07	-3,39%	8,39
ENTRE 40 Y 49 AÑOS	23.009,29	23.817,79	23.304,02	-1,26%	2,20
ENTRE 50 Y 59 AÑOS	22.643,95	23.874,08	23.028,50	-1,67%	3,67
60 o MAS AÑOS	19.908,88	21.025,44	20.242,75	-1,65%	3,87
MEDIA	22.200,82	23.799,38	22.719,15	-2,28%	4,75

Año 2022

RANGO EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% VARIACION SOBRE MEDIA EN HOMBRES	% VARIACION SOBRE MEDIA EN MUJERES
HASTA 20 AÑOS	17.126,62		17.126,62	0,00%	
ENTRE 21 Y 29 AÑOS	20.946,82	25.103,99	22.376,24	-6,39%	12,19
ENTRE 30 Y 39 AÑOS	21.081,58	24.310,57	22.013,82	-4,23%	10,43
ENTRE 40 Y 49 AÑOS	22.892,82	24.559,62	23.537,29	-2,74%	4,34
ENTRE 50 Y 59 AÑOS	23.195,26	23.699,74	23.347,69	-0,65%	1,51
60 o MAS AÑOS	20.831,66	22.088,68	21.171,82	-1,61%	4,33
MEDIA	22.341,46	24.139,84	22.936,13	-2,59%	5,25

Número de despidos por sexo, edad y clasificación:

En 2024

Nº	SEXO	EDAD	CATEGORIA PROFESIONAL
1	Mujer	35	TÉCNICA SUPERIOR
2	Mujer	43	ESPECIALISTA MICRORRESERVA

En 2023

Nº	SEXO	EDAD	CATEGORIA PROFESIONAL
1	Mujer	52	PEON RESIDUOS
2	Mujer	52	PEON CUALIFICADO MANTENIMIENTO
3	Mujer	44	EDUCADOR/A AMBIENTAL
4	Hombre	55	PEON CUALIFICADO FORESTAL
5	Hombre	57	OPERARIO/A PREVENCION/VIGILANCIA
6	Hombre	38	PEON ECOPARQUE

En 2022

Nº	SEXO	EDAD	CATEGORIA PROFESIONAL
1	Mujer	52	PEON RESIDUOS

2.5. Departamento de Servicios

El Departamento de Servicios tiene como misión dar apoyo técnico y asistencia a distintas necesidades de la administración autonómica valenciana. Este apoyo se realiza en diversos campos de actuación relacionados con:

La **protección y gestión del territorio**, garantizando su conservación, mantenimiento y **contribuyendo al desarrollo socioeconómico sostenible**.

El Departamento de Servicios desarrolla su actividad en las siguientes áreas de gestión:

- Protección y mejora del Patrimonio y Entorno Natural
- Infraestructuras y prevención de Incendios Forestales
- Gestión y Desarrollo Rural y Educación y Sensibilización Medioambiental



Algunos de los servicios prestados son:

Espacios Naturales y Red Natura 2000:

El Departamento de Servicios dispone del personal y los medios necesarios para la realización de las labores de conservación y mantenimiento de los espacios y de las especies presentes en toda la geografía de la Comunitat Valenciana, a través de diferentes acciones:

- Ejecución de proyectos de conservación de flora rara, endémica o amenazada.
- Ejecución de proyectos de recuperación y conservación de fauna amenazada a través de Centros de Recuperación de Fauna, equipos técnicos de seguimiento y centros de investigación piscícola.

- Intervenciones de mejora de hábitats naturales o prioritarios.
- Adecuación y mantenimiento de infraestructuras, instalaciones y áreas de uso público del medio natural: construcción de miradores, observatorios, limpieza de instalaciones, etc.
- Adecuación y mantenimiento de senderos e itinerarios interpretativos que minimicen los riesgos para los usuarios: Recuperación y señalización de senderos de uso público destinados a la práctica de actividades recreativas.
- Redacción y desarrollo de normativa ambiental específica de Espacios naturales Protegidos (PORN, PRUG)





Comunicación Ambiental y Divulgación:

Los profesionales de comunicación de VAERSA, inmersos en todas las áreas del Departamento de Servicios, realizan:

- Campañas de sensibilización con el desarrollo de actividades capaces de generar una actitud positiva de respeto y sostenibilidad medioambiental.
- Gestión de instalaciones de proximidad al ciudadano como Centros de Interpretación de Visitantes o Centros museísticos.

- Programas de Educación Ambiental: destinados a generar cambios en la sociedad para la mejora medioambiental de los ecosistemas y su protección, a través de hábitos de consumo, actitudes y capacitación.
- Programas de Interpretación del Patrimonio.



Centros de Recuperación de Fauna y Centro de Investigación Piscícola del Palmar:

En coherencia con los objetivos de la medida “Conservación y desarrollo de la Red Natura 2000 en medio forestal” las actuaciones objeto de esta propuesta tienen como

finalidad la producción y recuperación, con vistas a su introducción en el medio natural, en terrenos incluidos en la Red Natura 2000, de especies de flora dulceacuícola y fauna silvestre raras, endémicas y amenazadas.



Programas de prevención, lucha y control de las principales enfermedades ganaderas

El Departamento de Servicios participa activamente en la correcta ejecución del Plan Anual Zoosanitario (PAZ)



Apoyo a la realización de los controles sobre el terreno requeridos en las ayudas directas por la Política Agrícola Común (PAC)

Un grupo multidisciplinar de técnicos se encarga de realizar las inspecciones necesarias en varias líneas de subvención relacionadas con la PAC de acuerdo con el Plan de Controles elaborado por los

Servicios de Pagos Directos y Solicitud Única de la Consellería de Agricultura, Medioambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Apoyo al Control Sanitario en los viveros de la Comunitat Valenciana, y trabajos de control de sanidad vegetal

El Departamento de Servicios realiza el apoyo a viveros productores de semillas, plantas hortícolas, plantas de vivero de vid, plantas de vivero de frutales y plantas ornamentales para que se autoricen los correspondientes pasaportes fitosanitarios y se entreguen las etiquetas de certificación vegetal a aquellos productores que cumplan con todos los requisitos exigidos en la legislación vigente. Además, VAERSA participa en el control de enfermedades vegetales tanto en la recogida de muestras en campo, como en el posterior apoyo en el Laboratorio de Sanidad Vegetal perteneciente a la Consellería de Medi

Ambient, Aigua, Infraestructures i Territori.

Apoyo en materia de sanidad ambiental, así como de control y estudios analíticos en laboratorio en esta materia

- Apoyo en la redacción de informes
- Elaboración de procedimientos de laboratorio de agentes ambientales
- Clasificación y archivo de documentación
- Creación de bases de datos con la información generada en la unidad de Sanidad Ambiental
- Gestión de los expedientes generados en las unidades administrativas de referencia
- Soporte a la planificación de las inspecciones y al establecimiento de rutas de los agentes de vigilancia de la sanidad ambiental
- Consultoría y asesoría en general sobre asuntos relativos a la sanidad ambiental

Algunos servicios destacados en 2024

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PREVENTIVA FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES PERIODO 2023-2025

El Departamento de Servicios dispone de un amplio grupo de profesionales de casi 462 personas encargadas, principalmente, de vigilar, disuadir e informar con el fin de evitar el inicio de incendios forestales. Los medios que integran el Plan de vigilancia de incendios forestales durante la campaña son los siguientes: 66 observatorios forestales, 74 unidades móviles de vigilancia, 14 unidades polivalentes, 12 unidades motobomba, 8 brigadas de gestión de biomasa, 22 unidades comarcales, 1 unidad técnica de análisis de incendios forestales, 3 puestos de coordinación de prevención de incendios forestales (CPIF) y 1 Sistema de Integrado de Gestión de Incendios Forestales (SIGIF).

El Plan de Vigilancia cuenta también con unidades de gestión de biomasa distribuidas por toda la Comunitat con dos objetivos, por una parte, reducir la quema de restos agrícolas en parques naturales mediante la trituración de restos de poda y por otra parte la eliminación y trituración de biomasa en infraestructuras de prevención de incendios. Todos estos recursos están coordinados por un equipo de gestión formado por 38 personas entre técnicos, encargados, coordinadores, formadores y administrativos.

La finalidad del Plan de Vigilancia es tanto la prevención de la iniciación de incendios forestales, como el apoyo a la extinción, gracias al conocimiento del terreno del personal del Plan (repartido a lo largo de toda la geografía), y los datos técnicos facilitados por la unidad

de análisis de incendios. Además, el Plan de vigilancia cuenta con un programa de Voluntariado forestal al que puede acceder cualquier ciudadano y realizar labores de vigilancia frente al riesgo de incendios forestales.

Con el equipo de formación del Plan de Vigilancia se forma al personal del propio servicio además de a aquellos colectivos que vayan a participar en el programa de Voluntariado Forestal



SERVICIO PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL, LUCHA Y ERRADICACION DE DETERMINADAS ENFERMEDADES DE LOS RUMIANTES PRESENTES EN LA COMUNITAT VALENCIANA Y DEL PLAN DE CONTROL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO 2023-2025 SANEAMIENTO

Ejecución material de los programas de control, lucha y erradicación de determinadas enfermedades de los rumiantes en la Comunidad Valenciana, con el objetivo de garantizar el estatus sanitario de la Comunidad Valenciana optimizando recursos, armonizando criterios de actuación y minimizando la problemática que podría existir respecto a la imparcialidad y objetividad en la prestación del servicio conforme las instrucciones recibidas del Servicio de Producción y Sanidad Animal.

ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE 2024 – 2025 CENTROS DE RECUPERACIÓN DE FAUNA

Producir y recuperar especies de flora y fauna silvestre correspondientes mayoritariamente a taxones amenazados con vistas a mantener sus poblaciones en un estado de conservación favorable. Los trabajos para conseguir este objetivo fueron principalmente:

- Recolección de semillas y propágulos.
- Producción de plantones de flora a partir de los propágulos recogidos.
- Producción y recuperación de fauna.
- Cuidado de ejemplares adultos y de sus crías.
- Tratamientos veterinarios.
- Preparación y distribución de alimento para las especies de fauna.
- Limpieza de jaulones y estanques, adecuación para la cría de ejemplares de fauna.
- Conteo de los ejemplares de fauna destinados a reintroducciones.
- Plantaciones para recreación de los hábitats de las especies dentro de los jaulones.

ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN LA RED VALENCIANA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS BRIGADAS MANTENIMIENTO PARQUES NATURALES

Conservación y mantenimiento de la Red valenciana de espacios naturales protegidos mediante las siguientes actuaciones:

- Adecuación de infraestructuras e instalaciones
- Colocación y reparación de vallas
- Tratamiento de la vegetación
- Regeneración de áreas degradadas
- Apertura de sendas
- Adecuación de áreas de uso público
- Adecuación de itinerarios
- Regeneración de dunas
- Actuaciones de mejora de la fauna
- Acondicionamiento de surgencias de agua
- Plantaciones
- Arreglo de caminos y sendas
- Actuaciones en el patrimonio etnológico y cultural
- Construcción y reparación de muros de mampostería
- Instalación de señalética

ACTUACIONES DE MEJORA DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS HABITATS Y LAS ESPECIES PRESENTES EN LOS ESPACIOS NATURA 2000 DE LA COMUNITAT VALENCIANA, 2022-2025. BRIGADAS DE BIODIVERSIDAD

Realización de actuaciones de mejora del estado de conservación de hábitats y especies de los Espacios Natura 2000 mediante los siguientes trabajos generales:

- Trabajos selvícolas
- Mantenimiento de puntos de agua
- Control de especies invasoras de flora y fauna.
- Plantación de especies de flora autóctona
- Mantenimiento de infraestructuras
- Desescombros y limpieza.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN LA RED VALENCIANA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ENP) 2022-2025. TÉCNICOS EDUCACIÓN AMBIENTAL

Promoción y difusión de la red valenciana de los ENP y en esencia consistirán básicamente en las siguientes actuaciones:

- Investigación, elaboración y redacción y ejecución proyectos de desarrollo socioeconómico y promoción de productos específicos de los ENP
- Interpretación del patrimonio y educación ambiental
- Atención, recepción e información de los visitantes del ENP
- Delimitación de los itinerarios didácticos para visitas concertadas o autoguiadas
- Seguimiento en la evaluación del estado de conservación de especies y hábitats en los ENP
- Redactar, desarrollar y evaluar Programas de Educación Ambiental, Comunicación y Difusión de los valores ambientales de los ENP
- Redactar, desarrollar y evaluar programas relacionados con el uso social de los ENP

APOYO A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS SOBRE EL TERRENO PARA LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN 2023-2025

Dar apoyo técnico para la aplicación de Política Agraria Común mediante la realización de controles sobre el terreno

- Realización de controles de campo para comprobar el cumplimiento de todos los requisitos en cada una de las líneas de ayudas; admisibilidad, ZLN (Zonas con Limitaciones Naturales), Agroambientales, Condicionalidad, Alegaciones SIGPAC (Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas) y CAP.
- Realización de Controles de campo que implican el cálculo de la superficie vitícola financiable, teniendo en cuenta los arranques y las plantaciones realizadas, la detección de parcelas ilegales mediante visita a polígonos, despedregados, desinfección...
- Revisión documental de los expedientes de las diferentes líneas objeto de la ayuda y las incidencias que en ellos se contiene.

Algunos servicios prestados en 2024



Proyectos de conservación de flora rara, endémica o amenazada



Brigadas de biodiversidad



Producción, cría y recuperación de fauna silvestre en los Centros de recuperación de fauna de la Comunitat Valenciana



Adecuación de áreas de uso público



Programa de prevención, lucha y control de enfermedades ganaderas



Promoción y difusión en la Red Valenciana de Espacios Naturales Protegidos



Control de campo y apoyo gestión ayudas agroambientales



Plan de Prevención y vigilancia de incendios forestales



Gestión de Espacios Naturales Protegidos

2.6. Departamento de Obras y Proyectos

El Departamento de Obras y Proyectos de VAERSA se encarga de la realización de todas aquellas obras, proyectos, estudios técnicos, direcciones de obra, aplicaciones etc. encargados a la empresa dentro de los distintos ámbitos de actuación de la misma.

Cuenta con un equipo multidisciplinar, formado por expertos en todas las especialidades de ingeniería, arquitectura, biología, ciencias ambientales, etc. **y ofrece asesoramiento técnico a entidades públicas.**



Área de Obras

El Área de Obras de VAERSA desarrolla las siguientes actuaciones:

Infraestructuras de Espacios Naturales

Protegidos: Consisten en obras que fomentan el uso y conocimiento de los Espacios Naturales por parte de los ciudadanos, tanto desde el punto de vista de la información como desde el propio disfrute del entorno y respeto por el mismo. Se han realizado inversiones importantes en la adaptación de itinerarios.

Acondicionamiento de caminos rurales tipo agrícola:

Estas infraestructuras de comunicación permiten el acceso de vehículos y camiones a parcelas y campos de cultivo en explotación.



Reparación de infraestructuras dañadas por catástrofes meteorológicas.

Mejora y automatización de infraestructuras hidráulicas para comunidades de regantes.

Restauración hidrológico-forestal consistente en la recuperación de zonas que han perdido la vegetación y/o que sufren procesos de erosión.

Limpieza de monte: Tratamientos selvícolas contra incendios forestales, centrados en la creación de líneas de defensa contra el fuego (áreas cortafuegos) eliminando el matorral, poda del arbolado y eliminación de pies por claros para evitar la continuidad de material vegetal que permita la propagación del fuego. Así se realizan los trabajos de ejecución y mantenimiento de Áreas cortafuegos denominadas ZAU's.

Infraestructuras hidráulicas para regeneración de Espacios Naturales.

Infraestructuras civiles:

- Construcción de Centros Tecnológicos
- Construcción de Naves Industriales
- Mejora de instalaciones

Obtención de biomasa forestal para el aprovechamiento energético en distintas zonas de la Comunidad Valenciana favoreciendo la puesta en valor de residuos forestales



Infraestructuras eléctricas:

Electrificación de estaciones de bombeo

Centros de transformación

Líneas de Media Tensión

Líneas de Baja Tensión

Cuadros de mando y protección

Construcción y mantenimiento de Pistas Forestales:

Estas vías tienen como objeto permitir la circulación de vehículos por el monte, bien se trate de los medios de prevención de incendios, de los de extinción, o incluso de particulares.

Construcción y mantenimiento de observatorios forestales: Se trata de pequeñas edificaciones distribuidas a lo largo del territorio de la Comunitat Valenciana, ubicadas de manera estratégica en puntos elevados y de alta visibilidad. En ellos se encuentra el personal de vigilancia y los equipos de comunicación con la central de emergencias.

Construcción y mantenimiento de Depósitos contra incendios forestales: se trata de la construcción de depósitos de almacenamiento de agua a lo largo del terreno forestal usados por los medios de extinción en caso de incendio forestal.

RESUMEN DE ACTUACIONES ÁREA OBRAS 2024

- Nueva apertura de áreas cortafuegos en montes de utilidad pública o mantenimiento de las ya existentes. **Se ha actuado en un total de 2.450 Ha.**
- **Mantenimiento de infraestructuras de Prevención de Incendios:** Se ha actuado en el mantenimiento y reparación de **187 depósitos contra incendios forestales y en 48 observatorios de vigilancia.**
- **Plagas forestales:** Se han colocado **4.578 trampas para la Procesionaria.** Al mismo tiempo **se han tratado 348 Ha contra la Procesionaria y se ha actuado en 4.354 pies**

afectados por *Tomicus*. Se han recogido y analizado en laboratorio **2.430 muestras para el control de la *Xylella Fastidiosa*.**

- **Mantenimiento de Áreas Recreativas:** Se ha realizado el **mantenimiento de 270 instalaciones recreativas** en toda la Comunitat Valenciana.



- **Mantenimiento de Árboles Monumentales:** Se han realizado actuaciones para el mantenimiento de **38 árboles Monumentales** en toda la Comunidad Valenciana.

Área de Proyectos

El área de Proyectos de VAERSA desarrolla su actividad en el ámbito propio de una ingeniería como es:

- Elaboración de Estudios, Informes y Memorias, Proyectos, Anteproyectos y Memorias Valoradas.
- Colaboración en Estudios de Impacto Ambiental.
- Dirección de obra y Apoyo Técnico a la Obra.
- Toma de datos de campo.
- Cartografía y Topografía, etc.

El desarrollo de sus funciones lo realiza en el campo de la razón social de la empresa:

- Edificación: administrativa, agrícola, Industrial, Forestal
- Hidráulica: depuración, reutilización, riego, bombeo, depósitos, embalses,

correcciones hidrológicas...

- Forestal-Medioambiental: repoblaciones, tratamientos silvícolas, piscicultura.
- Caza: Planes técnicos de caza, estudios y proyectos de caza, seguimiento de fauna cinegética, etc.
- Infraestructuras: carreteras y caminos rurales, instalaciones eléctricas, saneamiento, abastecimiento, cinegéticas.
- Estudios de Impacto Ambiental
- Estudios de Paisaje
- Deslindes: parcelarios, vías pecuarias, montes.

Algunos proyectos y asistencias técnicas llevadas a cabo:

GESTIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA

- **Gestión integral de espacios cinegéticos:**
Gestión integral de la Reserva Valenciana

de Caza de Muela de Cortes, espacio público de caza de 36.009 ha.

- **Asistencia Técnica a la ordenación piscícola y cinegética:** Apoyo técnico a la ordenación estratégica de la pesca continental y la caza en la Comunitat Valenciana.



- **Control y seguimiento de daños agrícolas provocados por fauna salvaje:** Toma y análisis de datos para la evaluación y seguimiento de los impactos provocados por la fauna salvaje sobre la agricultura y otras actividades humanas.



PREVENCIÓN DE INCENDIOS

- **Redacción de proyectos y seguimiento relacionado con la planificación de prevención de incendios forestales en la Comunitat Valenciana:** Incluye, entre otros trabajos, la redacción/actualización

y seguimiento de proyectos de ejecución de infraestructuras de prevención de incendios forestales (mantenimiento de caminos, observatorios forestales, puntos de agua, tratamientos de la vegetación, etc.). Seguimiento de la planificación (planes locales, planes locales de quemas, etc.) y el asesoramiento técnico a la Dirección General de Prevención de incendios forestales

- **Documentos divulgativos en materia de prevención de incendios forestales:** Apoyo al diseño, maquetación y edición de material divulgativo en materia de prevención de incendios forestales



TRABAJOS EN MONTES, MINAS Y VÍAS

PECUARIAS

- **Mantenimiento y actualización de la cartografía de los montes de gestión pública**

La cartografía de montes de gestión pública está formada por aquellas propiedades forestales de titularidad pública o privada cuya gestión es realizada por la administración autonómica. Para la actualización y el mantenimiento de la cartografía se debe combinar el análisis de la documentación histórica y administrativa de cada monte con el reconocimiento en campo de los límites.

- **Actualización del fondo documental histórico de vías pecuarias**

El fondo Documental Histórico de Vías Pecuarias está formado por toda aquella documentación histórica, anterior a los

proyectos de clasificación, recopilada en distintos archivos de referencia (Archivo Histórico Nacional, Archivo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Archivos Municipales).

- **Actualización y mantenimiento de la cartografía de repoblaciones**

La cartografía de repoblaciones representa las zonas de la Comunitat Valenciana en las que se han realizado trabajos forestales, haciendo hincapié en las repoblaciones, lo que permite la realización de estudios históricos y sirve de complemento para el diseño de futuras actuaciones.



- **Actualización y mantenimiento de la cartografía de instrumentos de gestión forestal**

La cartografía de ordenaciones forestales representa las zonas de la Comunitat Valenciana en las que se ha elaborado un Instrumento de Gestión Forestal y ha sido aprobado por la administración. La realización de este tipo de instrumento permite la gestión sostenible de la superficie forestal al mismo tiempo que permite una explotación responsable de los recursos.



▪ **Actualización y mantenimiento de la cartografía de ocupaciones y transformaciones**

La cartografía de ocupaciones y transformaciones forestales representa aquellas zonas de la Comunitat Valenciana en las que se ha autorizado la roturación de suelo forestal para iniciar una actividad agrícola o aquellas zonas en la que se autoriza la ocupación del suelo forestal de gestión pública para el desarrollo de una determinada actividad. El conocimiento y delimitación de estas zonas permite la gestión sostenible del ámbito forestal.

▪ **Actualización y mantenimiento de la cartografía de suelo forestal**

VAERSA realiza el apoyo a los técnicos de la Conselleria en el estudio de las correcciones del ámbito del suelo forestal planteadas por particulares, empresas u otras administraciones,

mediante el análisis de la documentación y del territorio para proponer modificaciones de sus límites.

▪ **Ordenación de actividades mineras en terrenos forestales**

- ✓ Apoyo a la regularización de los expedientes de ocupaciones mineras en Montes Catalogados de Utilidad Pública
- ✓ Aprobación de los Planes de Restauración Integral. Actuaciones de seguimiento, medición y control



▪ **Servicios ambientales. Estadísticas forestales**

- ✓ Actualización y mantenimiento del portal del Servicio de Gestión y Ordenación Forestal
- ✓ Indicadores del Sistema Valenciano de Seguimiento Forestal
- ✓ Elaboración de las estadísticas forestales
- ✓



SERVICIO DE APOYO EN LA DEFENSA DE LA PROPIEDAD FORESTAL. DESLINDES DE MONTES DE GESTIÓN PÚBLICA

- **Asistencia técnica al deslinde de vías pecuarias y montes de gestión pública**

VAERSA, presta asistencia técnica a la administración en la realización de deslindes y amojonamientos del dominio público pecuario y montes de Gestión Pública. Los trabajos consisten en la búsqueda y análisis de información histórica, el levantamiento de las propiedades afectadas y el replanteo de los límites de las vías pecuarias o montes.

- **Servicio de Apoyo al Seguimiento de los instrumentos técnicos de gestión forestal y de los aprovechamientos forestales**

VAERSA colabora conjuntamente con los técnicos y agentes medioambientales en la revisión de los documentos de planificación de los montes (ya sean particulares o públicos) y el seguimiento

de la ejecución de la planificación y los aprovechamientos forestales.



CAMBIO CLIMÁTICO

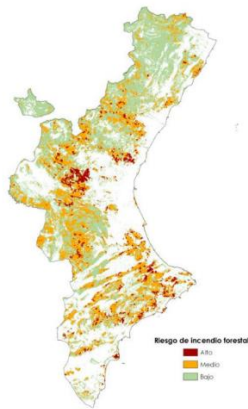
- **Desarrollo de actividades de asesoramiento y apoyo técnico seguimiento e implantación de la Estrategia Valenciana de Energía y Cambio climático.**

Se realizan labores de apoyo para el seguimiento e implantación de la Estrategia Valenciana ante el Cambio climático 2030: actualización y revisión de la estrategia, definición y apoyo a la implantación de un sistema de seguimiento y divulgación y difusión de la estrategia.



REDACCIÓN DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN, ASISTENCIAS TÉCNICAS, DIRECCIONES DE OBRA Y COORDINACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD

- ✓ **Redacción de proyectos** (de diferente tipología a los de infraestructuras de prevención de incendios) y **Asistencias técnicas**
- ✓ Seguimiento y desarrollo de la **planificación de prevención de incendios forestales** de la Comunidad Valenciana.
- ✓ **Gestión de Incendios Forestales**
VAERSA ha desarrollado el **portal web SIGIF** (Sistema Integrado de Gestión de Incendios Forestales)



RESUMEN DE ACTUACIONES ÁREA PROYECTOS 2024

Ámbito de la prevención de incendios.

- En la prevención de incendios, durante el ejercicio 2024 se ha participado en la coordinación de seguridad y salud en obras se ha intervenido en la **redacción de 27 proyectos y memorias** para ejecución de obra.
- Como apoyo a la dirección general de prevención de incendios forestales, se ha participado en la **tercera convocatoria del “Proyecto Guardabosc”**, iniciativa impulsada por la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo en colaboración con la Dirección de Incendios Forestales de la Conselleria de Medio Ambiente Infraestructuras y Territorio. Han participado un total de 55 Centros de la Comunitat Valenciana, 19 centros en Alicante, 8 de Castellón y 28 de Valencia, 5 centros más que en la convocatoria anterior.

- Como apoyo a la dirección general de prevención de incendios forestales, se ha realizado jornadas de formación teórico-práctica del profesorado.
- Apoyos técnicos y administrativos a la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales. Gestión de autorizaciones y declaraciones responsables entre ellas las de emplazamientos festivos con uso del fuego. Se han gestionado **33 autorizaciones** de emplazamientos para la celebración de fiestas locales o de arraigada tradición cultural que puedan usar fuego o artefactos en la zona de influencia forestal, alojado en la web de la Conselleria. Las nuevas autorizaciones se han añadido al *Registro de emplazamientos para actos y festejos tradicionales* que pueden usar fuego o artefactos en la zona de influencia forestal, alojado en la web e la Conselleria. Se han gestionado **104 declaraciones responsables** para estos actos festivos que se han incorporado a la web del SIGIF.

Ámbito de la Dirección General del Agua.

- Se ha participado en la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de **2 obras de saneamiento y abastecimiento de agua potable** y se ha intervenido en la redacción de **6 proyectos y memorias** para la ejecución de obras.



Ámbito de la gestión cinegética y piscícola.

- Durante el año 2024 se han gestionado 5 encomiendas en materia de Ordenación, Planificación y Seguimiento de actividades relacionadas con la caza y pesca continental.

- Los trabajos abarcan desde el tratamiento de información estadística hasta la gestión integral de la Reserva Valenciana de Caza de la Muela de Cortes o el Centro de Cultivo de Peces de Tuéjar, pasando por controles de especies cinegéticas sobreabundantes o invasoras, muestreos de campo, actualización cartográfica, muestreos sanitarios, control y seguimiento de la sarna sarcóptica en las poblaciones de cabra montés de Castellón o estudios previos a la publicación de nueva normativa en la materia
- VAERSA ha continuado con la ejecución del proyecto “**Acciones para la conservación de especies amenazadas, control de jabalís y erradicación de arruís en los espacios naturales protegidos**”, en un novedoso proyecto que pretende evaluar la mejora en la biodiversidad tras la reducción de las densidades de especies invasoras o en situación de sobreabundancia. En 2024 se han ampliado los espacios naturales protegidos en los que se desarrolla el proyecto, inicialmente eran 5 y han alcanzado los 10 Espacios

Naturales Protegidos en 2024.

- Se han revisado e informado a lo largo del año más de **1.000 instrumentos de ordenación** (planes técnicos y memorias anuales), introducido en la base de datos **60 registros** con indicadores de gestión por cada uno de los más de 1.000 cotos de caza y pesca existentes, y redactado medio centenar de informes sobre la estadística, diagnóstico y planificación a partir de la situación de los recursos naturales objeto de caza y pesca.

Algunos de los trabajos y hechos destacables en este ámbito durante 2024 son:

- La **consolidación y ampliación de una Red Autonómica de Seguimiento de las Poblaciones de Jabalí y otras especies de fauna cinegética (y no cinegética) mediante muestreos con cámaras de fototrampeo** y análisis de datos mediante protocolos del Observatorio Europeo de Fauna Silvestre (<https://wildlifeobservatory.org/>). En 2024 se han completado muestreos en 15 estaciones.

- **Actualización del Plan de Gestión del Jabalí en la Comunitat Valenciana.** Este plan se enmarca en la Estrategia de Control y Erradicación de la Peste Porcina Africana de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y el Plan Nacional de Gestión a medio/largo plazo de las Poblaciones Silvestres para Reducir el Riesgo de entrada y difusión del virus de la Peste Porcina Africana en España, redactado por el Gobierno de España.
- En 2024 el personal de VAERSA adscrito a las encomiendas de Caza y Pesca ha tutorizado 3.620 horas de **prácticas a alumnos de formación profesional** de 7 centros educativos. También se han realizado **15 visitas a centros de trabajo de VAERSA en las que han participado 233 alumnos de 10 centros educativos.**
- Realización del **Informe Técnico 2024 sobre el estado de conservación de las especies cinegéticas** en la Comunitat Valenciana.

VAERSA ha elaborado este importante documento técnico a partir de diferentes fuentes de información y metodologías de análisis, es un informe de gran relevancia habida cuenta la dependencia de este trabajo de una actividad que llevan a cabo en la Comunitat más de 50.000 cazadores sobre una superficie que alcanza el 82% de la extensión total del territorio valenciano.

- La realización de los **trabajos de campo y laboratorio necesarios para la homologación de dos nuevos métodos de captura selectiva de jabalís**, independientes de la caza deportiva o recreativa y necesarios para revertir una situación de sobreabundancia generalizada de la especie en la Comunitat. Estos trabajos han sido realizados conforme a la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y a las directrices técnicas para la homologación de métodos de captura y acreditación de usuarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Los trabajos de campo realizados en 2024 han

permitido la homologación de jaulas-trampa de acondicionamiento por cable y jaulas-trampa de accionamiento por sobrepeso.

- La gestión de la Reserva Valenciana de Caza de la Muela de Cortes ha requerido **la redacción de los instrumentos de ordenación cinegética, ejecución de las mejoras de hábitat, muestreos de fauna, controles y guiado de cazadores** en una superficie de 360 km² en el que es el espacio cinegético de mayor extensión de la Comunitat. Todo el trabajo se ha compaginado con diversos estudios y trabajos de investigación sobre la sanidad de las poblaciones de jabalí, el efecto de la alimentación suplementaria en la caza del jabalí, la estimación de densidades de especies mediante distintos métodos o la eficacia de las modalidades de caza y control del jabalí.

Los **medios humanos en VAERSA** para estos trabajos en 2024 se cuantifican en 43 empleados, de los que 11 (25%) son personal técnico, 3 (7%)

personal administrativo, 8 (19%) son encargados, capataces y peones en tareas de mantenimiento de instalaciones en trabajos de mejora de hábitat y poblaciones y 18 (42%) son guías-celadores de caza.

Ámbito de la gestión de montes y cartografía del territorio.

- Durante el año 2024 se ha gestionado **una encomienda** en materia de **montes, minas y vías pecuarias** encomendadas por el **Servicio de Ordenación y Gestión Forestal** de la **Generalitat Valenciana**. Además, se ha continuado desarrollando las acciones previstas en el marco del proyecto **LIFE 16 ENV/ES/000159** en el periodo denominado afterLIFE. Los medios humanos que dispone VAERSA para la realización de estos trabajos consta de **24 empleados**, ingenieros en su mayoría.
- Se han incorporado a la cartografía de montes gestionados por la Generalitat Valenciana, **101 actualizaciones cartográficas** y

aproximadamente **6.500 mojones de monte** y al fondo documental del catálogo de montes se han añadido más de 20.000 páginas de documentación. Además se han realizado **157 servicios de apoyo** topográfico e informes, en tareas tales como replanteo, subsanaciones catastrales, permutas, revisión de planeamiento etc. Asimismo, también se ha actualizado la cartografía de asentamientos apícolas, construcciones forestales, ocupaciones y fincas patrimoniales.

- El **equipo de suelo forestal** ha realizado un total de **114 estudios de revisión de la cartografía del suelo forestal del PATFOR**, y **73 transformaciones agrícolas**. Se efectuaron dos actualizaciones de la cartografía, las cuales fueron puestas a disposición del ICV para su difusión, permitiendo su descarga al público en general.

PLAN DE ACCIÓN
TERRITORIAL FORESTAL DE
LA COMUNITAT VALENCIANA



- El **equipo de vías pecuarias** ha dado apoyo técnico a **7 deslindes, 2 de ellos de montes y 2 modificaciones de trazado** de vías pecuarias. Asimismo, se han efectuado **276 modificaciones de la cartografía** de vías pecuarias **correspondientes a 322 km.** Además, en el **fondo documental de vías pecuarias de la Comunitat Valenciana** se han **añadido 624 documentos** con un total de **5.319 hojas**.
- El **equipo de ordenaciones y aprovechamientos forestales** ha realizado el apoyo técnico de los distintos ITGF en el ámbito de la Comunitat Valenciana. En total **se han revisado 69 Instrumentos Técnicos de**

Gestión que afectan a **19.065,11 ha de suelo forestal entre público y privado.**

- El **equipo de estadística forestal** ha actualizado la Base de Datos de Seguimiento de Proyectos con un total de **75 expedientes** durante esta anualidad, desglosados por tipología de trabajos con sus respectivas certificaciones. Se ha **aportado al Ministerio datos para la estadística forestal sobre caza, pesca, repoblaciones, planificación forestal, cortas de madera y otros productos y beneficios para la anualidad 2023** y se han elaborado diversos informes tipo, con datos de inversiones y actuaciones realizadas en toda la Comunidad Valenciana durante la anualidad 2023.
- El **equipo de minas** ha informado **20 proyectos de restauración integral (PRI)**, y se han informado **32 consultas sobre temas mineros en los espacios forestales.**
- El **equipo de EducaBosc** ha realizado **168 talleres escolares en 57 centros educativos**

diferentes y han asistido un total de 3.754 alumnos en las tres provincias, tanto a nivel infantil, primaria y secundaria. Además, este año 2024 se ha realizado una prueba piloto en los **campamentos de verano**, con un total de **277 participantes y 12 talleres.**



- El **equipo de Comunicación** ha redactado **novedades e información de la página web relativas a instalaciones recreativas, senderos, programa EDUCABOSC y sanidad vegetal.** Ha modificado los logos de Espacios Climáticos y los ha incluido en el Manual de información pública, aprovechamientos forestales, comercio legal de madera, planes de ordenación de recursos forestales,

normativa, instalaciones recreativas y montes gestionados.

- En el marco del **AFTER LIFE del LIFE TECMINE**, se han realizado las siguientes acciones: visitas de diversos organismos como Universidades, Medio Ambiente, Parques Naturales de la Comunidad; presencia en el curso de “Suelo” organizado por la Red de Restauración de Minas y Canteras; reportaje en el programa “La Via Verda” de A Punt; publicación de artículo técnico en revista “Montes” sobre las técnicas y resultados del LIFE TECMINE; participación en la COP 16 en Arabia Saudí y montaje de la exposición fotográfica itinerante por los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana. Realización de documentación, posters, cartelería y roll-up. Redacción de novedades sobre el proyecto LIFE TECMINE, además de preparación y publicación de mensajes en redes sociales de la cuenta LIFE TECMINE.



Ámbito del cambio climático

El **equipo de cambio climático** realiza labores de asesoramiento y apoyo técnico para la elaboración de materiales y documentación para la comunicación y difusión de las acciones en materia de cambio climático, dentro de las competencias de la Dirección General de Calidad y Educación Ambiental de la Conselleria de Medio Ambiente, así como las labores de apoyo en la tramitación de la modificación de la Ley 6/2022 de la Generalitat de cambio climático y la transición ecológica y en el seguimiento de la Estrategia Valenciana de cambio climático y energía.

Algunas obras, proyectos y asistencias desarrollados en 2024



Trabajos de control del jabalí en Parques Naturales



Apertura y mantenimiento de áreas cortafuegos en Montes de Utilidad Pública



Mantenimiento y reparación de depósitos de agua contra incendios forestales



Prevención y actuación contra plagas forestales mediante trampeo, tratamiento y análisis en laboratorio



Visita del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal al Proyecto LIFE TECMINE



Programa EDUCABOSC. Talleres en centros educativos



Formación a docentes de centros educativos sobre la prevención de incendios forestales



Mantenimiento de áreas recreativas de la Comunitat Valenciana

2.7. Participación en comités técnicos, grupos de trabajo y redes científicas

Algunas participaciones que han llevado a cabo empleados de VAERSA en 2024 son:

PARTICIPACIÓN EN COMITÉS TÉCNICOS, GRUPOS DE TRABAJO Y REDES CIENTÍFICAS	Departamento
DENTRO DEL PROYECTO LIFE TECMINE: • COORDINACIÓN DE LA RED DE RESTAURACIÓN DE MINAS Y CANTERAS CON MÁS DE 120 MIEMBROS PRIVADOS Y PÚBLICOS DE TODA ESPAÑA • EXPOSICIÓN DE UN PÓSTER DEL PROYECTO EN EL CURSO “EL SUELO COMO ELEMENTO PRINCIPAL EN RESTAURACIÓN MINERA: GESTIÓN Y TRATAMIENTO”. UNIVERSIDAD DE OVIEDO. SEPTIEMBRE 2024 • EXPOSICIÓN DEL PÓSTER DEL PROYECTO EN EL “MINING AND MINERALS HALL” (SEVILLA, OCTUBRE 2024) • PARTICIPACIÓN EN CONFERENCE OF PARTIES 16th SESSION (COP 16). PREPARACIÓN DE VIDEOS Y DE LA EXPOSICIÓN SOBRE TÉCNICAS INNOVADORAS UTILIZADAS EN EL PROYECTO. ARABIA SAUDÍ, DICIEMBRE 2024.	OBRAS Y PROYECTOS
PARTICIPACIÓN EN LOS PROYECTOS EUROPEOS ENETWILD (HTTPS://ENETWILD.COM/) Y EL OBSERVATORIO EUROPEO DE FAUNA SILVESTRE (HTTPS://WILDLIFEOBSERVATORY.ORG/)	OBRAS Y PROYECTOS
PARTICIPACIÓN COMO COLABORADOR EN EL PROYECTO LIFE ADAPT-ALEPPO (LIFE20 CCA/ES/001809) “ADAPTIVE MANAGEMENT OF MEDITERRANEAN <i>Pinus Halepensis</i> FORESTS IN THE FACE OF CLIMATE CHANGE”	OBRAS Y PROYECTOS
PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO NACIONAL EN EL GRUPO DE TRABAJO DE HIGH RISK PLANTS – SECCION II Y COMO EXPERTO OYENTE EN EL GRUPO DE TRABAJO PP (PRIORITY PESTS) DE LA EFSA (EUROPEAN FOOD SAFETY AUTHORITY), EUROPEAN COMMISSION	OBRAS Y PROYECTOS

PARTICIPACIÓN EN COMITÉS TÉCNICOS, GRUPOS DE TRABAJO Y REDES CIENTÍFICAS	Departamento
PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO NACIONAL EN CURSOS BTSF (BETTER TRAINING FOR A SAFER FOOD), ORGANIZADOS POR HADEA (FOOD - EUROPEAN HEALTH AND DIGITAL EXECUTIVE AGENCY), EUROPEAN COMMISSION.	OBRAS Y PROYECTOS
ORGANIZACIÓN DE LA 4ª REUNIÓN DE SANIDAD FORESTAL (VALENCIA). 10-11 DE ABRIL DE 2024. PARTICIPACIÓN CON VARIAS COMUNICACIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS.	OBRAS Y PROYECTOS
PARTICIPACIÓN EN LA “V REUNIÓN DE SANIDAD FORESTAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIENCIAS FORESTALES” (ALBACETE 19-21 DE JUNIO DE 2024) COMO PONENTE INVITADO, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ CIENTÍFICO Y CONMO PARTICIPANTE CON 6 COMUNICACIONES CIENTÍFICAS.	OBRAS Y PROYECTOS
PARTICIPACIÓN COMO PARTE DEL EQUIPO DE TRABAJO EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ESTATAL “FORTRESS – FROM PLANTATIONS TO FORESTS THROUGH ECOLOGICAL RESTORATION: A HOLISTIC MANAGEMENT APPROACH TOWARDS SOSTENIBILITY UNDER GLOBAL CHANGE SCENARIO – 2023-2027” DENTRO DEL PLAN DE “PROYECTOS DE REGENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2021” DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (REF ADMINISTRATIVA PID2021-1272410B-100.	OBRAS Y PROYECTOS
PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES (REGENFOR) COORDINADO POR MITECO	OBRAS Y PROYECTOS
MIEMBRO DEL GRUPO DE TRABAJO DEL "ESTÁNDAR DE WWF-SER PARA LA CERTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES". PARTICIPACIÓN EN UNA REUNIÓN PRESENCIAL (MADRID, 19/06/2024) EN VARIAS VIDEOCONFERENCIAS Y TALLERES SOBRE EL DESARROLLO DEL ESTÁNDAR. COLABORACIÓN EN LA PUBLICACIÓN BILINGÜE: “ESTÁNDARES WWF/SER PARA LA CERTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES EN ESPAÑA” – “WWF/SER STANDARS FOR THE CERTIFICATION OF ECOLOGICAL RESTORATION PROYECTS FOR FORESTS IN SPAIN”. www.wwf.es/?59941/Estandares-para-la-certificacion-de-proyectos-de-restauracion-de-ecosistemas-forestales	SERVICIOS
PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO DE TRABAJO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO UE DE RESTAURACIÓN DE NATURALEZA Y QUE ELABORA EL <i>PLAN NACIONAL DE RESTAURACIÓN</i> . ASISTENCIA A VARIAS REUNIONES TELEMÁTICAS	SERVICIOS
COLABORACIÓN CON EL CENTRO TECNOLÓGICO FORESTAL DE CATALUNYA (CTFC) EN EL PROYECTO <i>REFORADAPT</i> – RECOPIACIÓN DE CASOS DE ÉXITO EN RESTAURACIÓN Y ADAPATACIÓN FORESTAL EN ESPAÑA PARTICIPANDO EN EL “TALLER I DE EXPERTPS EN RESTAURACIÓN Y ADAPTACIÓN FORESTAL “ 15 DE OCTUBRE DE 2024.	SERVICIOS

PARTICIPACIÓN EN COMITÉS TÉCNICOS, GRUPOS DE TRABAJO Y REDES CIENTÍFICAS	Departamento
PARTICIPACIÓN EN LA XV SEMANA DE LA BIODIVERSIDAD, CENSANDO ESPECIES DE FAUNA, FLORA Y LÍQUENES. EN VALENCIA DEL 24 AL 31 DE MAYO DE 2024.	SERVICIOS
PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES (MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO) RELATIVAS A LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES SEXENALES SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 17 D LA DIRECTIVA HÁBITATS, 12 DE LA DIRECTIVA AVES Y 24 DEL REGLAMENTO DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS.	SERVICIOS
PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO) RELATIVAS A LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES SEXENALES SOBRE LA APLICACIÓN DE ARTÍCULOS 17 DE LA DIRECTIVA HÁBITATS	SERVICIOS
COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE EN LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO “PARTICIPACIÓN SOCIAL EN PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DE BOSQUES MEDITERRÁNEOS. RECOMENDACIONES DE CARA AL DISEÑO DE PLANES Y ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN PUBLICADO EN EL Nº141 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA REVISTA AMBIENTA, EDITADA POR EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO.	SERVICIOS
ENCUENTRO ENTRE COLABORADORES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA JARA DE CARTAGENA CELEBRADO EN LA CASA BERNAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE VALLBONA. 14/06/2024.	SERVICIOS
REALIZACIÓN DE UN TALLER PRÁCTICO SOBRE CONSERVACIÓN Y ESPECIES AMENAZADAS IMPARTIDOS POR LOS TÉCNICOS DEL CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN FORESTAL (CIEF) EN LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE. MAYO DE 2024.	SERVICIOS
VISITAS AL CIEF (CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN FORESTAL) POR ESTUDIANTES DE LA FACULTYAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE Y DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID PARA CONOCER LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN EX SITU QUE DESARROLLA EN EQUIPO DE VAERSA SERVICIO DE VIDA SILVESTRE CON LA FLORA AMENAZADA VALENCIANA. 25/04/2024.	SERVICIOS
COMUNICACIÓN PÓSTER CON LOS TRABAJOS DESARROLLADOS EN LA CONSERVACIÓN CON LA JARA DE CARTAGENA. EN EL QUE HAN PARTICIPADO VAERSA, ASÍ COMO DIFERENTES UNIVERDSIDADES DE ESPAÑA Y CENTROS DEDICADOS A LA CONSERVACIÓN DE LA FLORA AMENAZADA.	SERVICIOS

PARTICIPACIÓN EN COMITÉS TÉCNICOS, GRUPOS DE TRABAJO Y REDES CIENTÍFICAS	Departamento
COMUNICACIÓN: PUBLICACIÓN FERRER-GALLEGU, P.P., BARRERO, J. CRESPO & J. JIMÉNEZ (2024). UNA RELACIÓN A TRES BANDAS CON LA IMPORTACIÓN DE FELDESPATOS. FLORA ALÓCTONA Y GAVIOTAS DE AUDOUIN EN EL PUERTO DE CASTELLÓN. QUERCUS 461: 14-17.	SERVICIOS
FERRER-GALLEGU, P.P., I. FERRANDO-PARDO, A. SEBASTIÁN, C. PEÑA, F. ALBERT, P. NUÑEZ, R. BARRERO-SÁNCHEZ, A. OLIVARES & J. JIMENEZ (2024). PRODUCCIÓN Y CESIÓN DE FLORA SILVESTRE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA (ESPAÑA). CONSERVACIÓN VEGETAL. BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN DE PLANTAS 28: 10-13. DOI: https://doi.org/10.15366/cv2024.28.002 .	SERVICIOS
PARTICIPACIÓN MITECO (MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOCRÁTICO)	SERVICIOS
PARTICIPACIÓN DE AGUSTÍN CERVERA EN EL PLAN NACIONAL DE PREPARACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (LAGUARDIA, 9 Y 10 DE ABRIL DE 2024).	SERVICIOS
PARTICIPACIÓN EN LA MISIÓN INTERNACIONAL FAST. MECANISMO EUROPEO DE PROTECCIÓN CIVIL (BOLIVIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 2024)	SERVICIOS
PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL ORORATECH (AUSBURGM ALEMANIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DE 2024)	SERVICIOS
PARTICIPACION ON LINE EN LA MISIÓN INTERNACIONAL FAST. MECANISMO EUROPEO DE PROTECCIÓN CIVIL (GUATEMALA DEL 4 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024)	SERVICIOS
PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO HIDALGO2. FIRE-ATMOSPHERE INTERACTIOS MODELLING HACKTHON. 4/12/2024.	SERVICIOS
REALIZACIÓN DEL WEBINAR ON LINE EN EL PROYECTO NERO. EUROPEAN NETWORK ON EXTREME FIRE BEHVIOUR. 16/12/2024	SERVICIOS

2.8. Instalaciones de tratamiento de residuos

El Departamento de Residuos de VAERSA se encarga de la gestión de plantas de tratamiento de residuos municipales incluyendo **residuos urbanos o envases ligeros**.

Uno de los principales sectores de trabajo de la empresa es el tratamiento de los residuos a lo largo de todo su ciclo de producción y tratamiento/reciclaje.

VAERSA gestiona varias plantas de tratamiento y gestión de residuos, contando con una plantilla de empleados especializados en el tratamiento de residuos, desde el diseño, ejecución y gestión de plantas, hasta el sellado y restauración de vertederos.



Dentro de esta actividad se distinguen dos tipos de explotaciones: las instalaciones propias en las que opera la organización directamente y las instalaciones participadas en la que VAERSA dispone o participa en la propiedad en un porcentaje determinado.

Instalaciones propias

- Planta de Tratamiento de Residuos Urbanos y Vertedero Controlado de **Villena** (Alicante). Vertedero sellado. Actualmente en fase de Mantenimiento post-clausura
- Planta de Transferencia de Envases ligeros y Residuos Urbanos de **Benidorm** (Alicante).
- Planta de Clasificación de Envases ligeros de **Benidorm** (Alicante).
- Planta de Clasificación de Envases ligeros de **Alzira** (Valencia).
- Planta de Clasificación de Envases ligeros de **Castellón**.
- Planta de Clasificación de Envases ligeros de **Picassent** (Valencia).
- Vertedero de **Aspe** (Alicante). Vertedero sellado. Actualmente en fase de Mantenimiento post-clausura

Instalaciones participadas

Planta de Transferencia de **Denia**. Explotada por la empresa “Reciclatge de Residus la Marina Alta, S.A.”, de la cual VAERSA es propietaria del 93.33% del capital.

Cambios significativos en las instalaciones de residuos

En cuanto a cambios significativos en las instalaciones de residuos, cabe comentar los siguientes:

- **Planta de Alzira:** Remodelación de la Planta, con lo que se ha obtenido un incremento de la capacidad de tratamiento pasando de 3 tn/h a 8 tn/h.

	Instalaciones propias de residuos de VAERSA	Provincia
Planta de tratamiento de Residuos Urbanos y Vertedero	Planta de Tratamiento de RU y Vertedero Controlado de Villena . Vertedero sellado. Actualmente en mantenimiento post-clausura	Alicante
Vertedero Residuos No Peligrosos	Vertedero de Aspe . Vertedero sellado. Actualmente en mantenimiento post-clausura	Alicante
Plantas de transferencia	Planta de Transferencia de envases ligeros y RU de Benidorm	Alicante
Plantas de clasificación de envases ligeros	Planta de Clasificación de Envases de Alzira	Valencia
	Planta de Clasificación de Envases de Castellón	Castellón
	Planta de Clasificación de Envases de Picassent	Valencia
	Planta de Clasificación de Envases de Benidorm	Alicante

	Instalaciones participadas de residuos de VAERSA	Provincia
Plantas de transferencia	Planta de Transferencia de envases ligeros y RU de La Marina Alta (Denia).	Alicante

2.9. Transparencia

VAERSA apuesta por la Transparencia y el desarrollo sostenible en todas las actuaciones que desarrolla a lo largo de la Comunitat Valenciana, poniendo en práctica los valores de la compañía, el cumplimiento de las directrices del Código Ético, el desarrollo del Plan de Igualdad y la publicación de información sobre sus actividades a través del Portal de Transparencia, la Memoria de Sostenibilidad y la Declaración Medioambiental, entre otras.



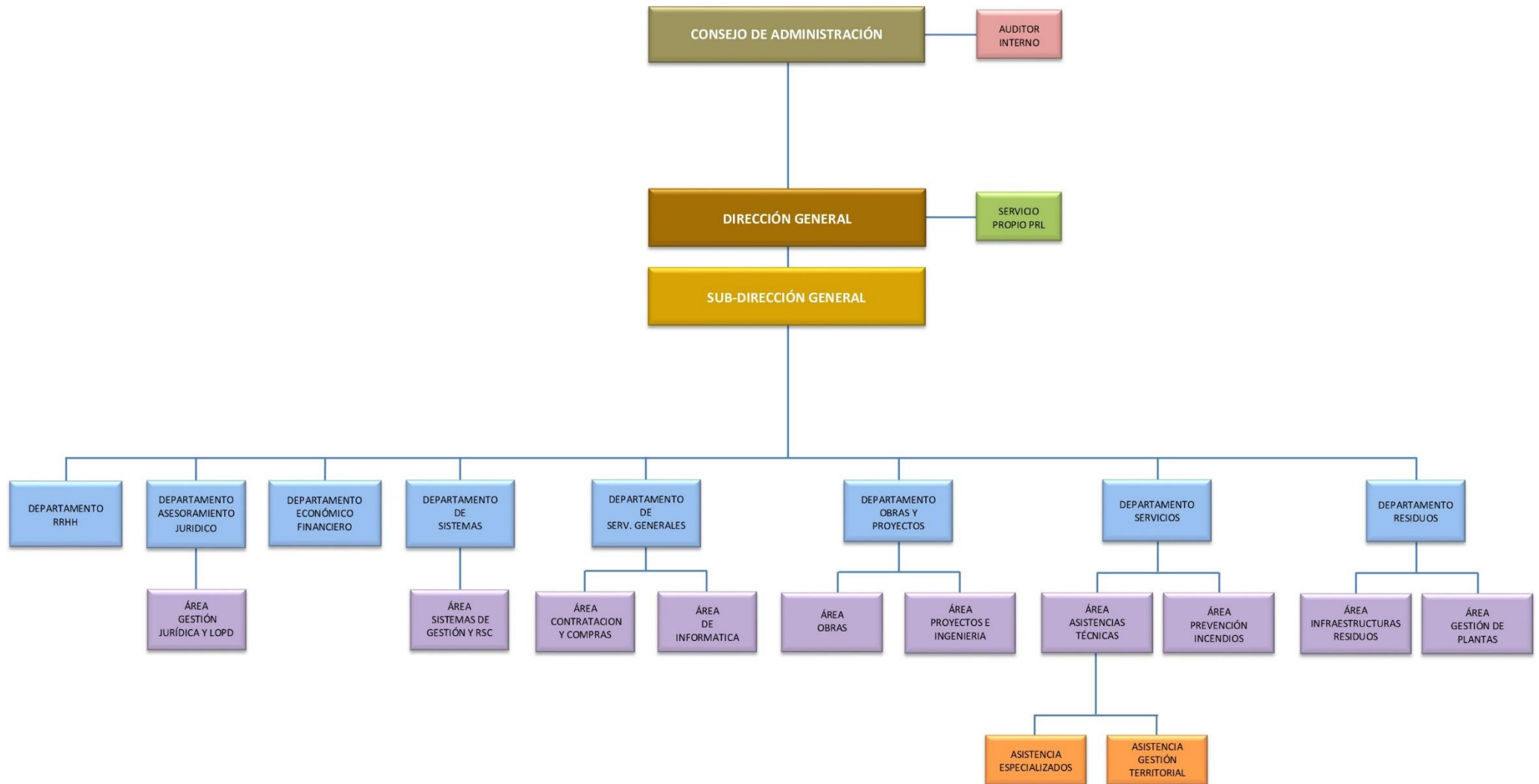
El portal de transparencia de VAERSA es una herramienta para proporcionar y difundir de forma veraz la información principal relacionada con los servicios que presta y su gestión, garantizando la transparencia y el derecho al libre acceso a la información pública.

Cambios significativos en la propiedad y la estructura de VAERSA durante el 2024

Durante 2024, no ha habido ningún cambio significativo en la propiedad de VAERSA.

Durante 2024, se produjo un **cambio en el Consejo de Administración de Vaersa (ver páginas 89-90)**

2.10. Organigrama



El **ORGANIGRAMA** de la mercantil **RECICLATGE DE RESIDUS LA MARINA ALTA, S.A**, se compone de un jefe de planta, un mecánico electricista y 5 peones.

2.11. Clientes

Administración Pública

VAERSA Grupo, como medio propio instrumental y servicio técnico de la Generalitat, queda obligada a ejecutar los trabajos y actividades que, incluidos en su objeto social, **le encomiende la Administración de la Generalitat Valenciana** y los organismos públicos de ella dependientes. En ese sentido todos los ingresos correspondientes a proyectos y obras se realizan a través de contratos o encomiendas de gestión con la Generalitat Valenciana.

La mayoría de los encargos proceden de la Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori, que es nuestra Conselleria de adscripción.

Durante 2024, los principales clientes han sido:

VAERSA GRUPO PRINCIPALES CLIENTES 2024
GENERALITAT VALENCIANA
ECOEMBALAJES ESPAÑA, SA
AGENCIA VALENCIANA DE FOMENTO Y GARANTIA AGRARIA
CONS. EJE. PREV. PLAN ZONAL RES. 8 AREA GEST. A3
AYUNTAMIENTO DE BENIDORM
ENTITAT DE SANEJAMENT D'AIGÜES, EPSAR



Otros organismos públicos y privados

VAERSA es Autoridad de control de la MARCA PARCS NATURALS.

La Marca Parcs Naturals es un proyecto de dinamización del territorio que se puso en marcha en marzo de 2011. Actualmente existen 135 empresas con más de 420 productos certificados con la marca. Las certificaciones se enmarcan en las categorías de producto natural, producto artesano y de turismo de naturaleza.



2.12. Gestión de compras

VAERSA Grupo, como medio propio instrumental y servicio técnico de la Generalitat Valenciana, está adherida y se rige por la **Central de Compras de la Generalitat**. La **Central de Compras de la Generalitat** es un **órgano interdepartamental regido por el Decreto 35/2018**, adscrita a la Consellería con competencias en materia de Hacienda, con la finalidad de centralizar con carácter obligatorio la contratación de los suministros y servicios de características homogéneas, a excepción de los sanitarios, de uso común, que se adquieran por la administración de la Generalitat y sus entidades autónomas, así como los entes del sector público empresarial y fundacional de la Generalitat.

En materia de contratación, VAERSA Grupo se rige por la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Además, la organización dispone de procedimientos internos e instrucciones que permiten describir el funcionamiento y el desarrollo de las compras y contrataciones que la empresa necesita realizar en el ejercicio de sus funciones. Estos procedimientos describen cómo deberá efectuarse la compra, subcontratación de obra, contratación y alquiler de materiales y servicios para el correcto desarrollo de la actividad. El procedimiento busca además ordenar los flujos de compra/contratación con una constante intervención y control de las compras por parte de los responsables de los Departamentos afectados.

También se han seguido las recomendaciones incluidas en la II Guía práctica para la inclusión de **cláusulas de responsabilidad social en la contratación de la Generalitat y su sector público**. Esta II Guía, supone un avance hacia una contratación socialmente responsable y va de la mano del marco normativo de la Ley 9/2017, que desempeña un papel clave en la inclusión de cláusulas de responsabilidad social. Vaersa está trabajando conforme al **Decreto 118/2022**, de 5 de agosto, **del Consell**, que entró en vigor el 16 de mayo de 2023.

VAERSA Grupo incluye **cláusulas de responsabilidad social en los pliegos de licitación pública**, bien sea a través de la inclusión del apartado de calidad ambiental como criterio de valoración, o través de inclusión de cláusulas de respeto a la normativa medioambiental y laboral, o bien a través de la inclusión, como criterio de desempate, de mayor porcentaje de personal con minusvalías, o bien a través de cláusulas de aceptación del código ético de VAERSA por parte de las empresas contratistas, ...etc.

Proveedores

Durante el año 2024, en VAERSA ha habido 330 proveedores con una facturación superior a 3.005 € (modelo 347). El 99,08 % de los proveedores son de ámbito estatal y el 0,46 % son procedentes de la Unión Europea. El total de pagos a proveedores en 2024 ha ascendido a **42.500.607,559 €**

Durante 2024, ha habido un 70,37 % de proveedores autonómicos.

Durante 2024, estos han sido los proveedores más importantes de VAERSA:

VAERSA GRUPO PRINCIPALES PROVEEDORES 2024
TECNOLOGIA MEDIO AMBIENTE GRUPO F. SÁNCHEZ TMA
STADLER SELECCIONA, SLU
LEASEPLAN SERVICIOS SA
ABONOS ORGANICOS MONTAGUT SL
XL INSURANTE COMPANY SE, SUCURSAL EN ESPAÑA
SOLRED, S.A.
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.
URBASER, S.A.
NATURA CONSTRUCTIVA, S.L.
INFOSUR, S.L.
TRANSPORTE DE RSU Y SERVICIOS, S.L.
EMP TRANSFOR AGRARIA, SA (TRAGSA)
JOVIROSA, S.L.

2.13. Distinciones

Actualmente, VAERSA Grupo cuenta con las siguientes certificaciones de calidad y medioambiente:

- **Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001:2015.** Nº certificado M.011.23. *Alcance: Obras, proyectos, oficinas y servicio saneamiento ganadero.*
- **Sistema de Gestión de Calidad según ISO 9001:2015.** Nº certificado 1.0494.23 *Alcance: Obras, proyectos, oficinas y servicio saneamiento ganadero.*
- **Registro EMAS.** Nº inscripción en el Registro EMAS: ES-CV-000036. *Alcance: Obras, proyectos, oficinas y servicio saneamiento ganadero.*
- **Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001:2015.** Nº certificado M.0112.23. *Plantas de Clasificación de envases ligeros de Picassent, Castelló, Alzira y Benidorm.*



VAERSA Grupo, se adhiere al registro EMAS con el objetivo de consolidar la implantación del Sistema de Gestión Ambiental, certificado bajo el esquema ISO 14001, y dar a conocer a todas las partes interesadas información sobre el comportamiento medioambiental global de la organización. Esta información se desarrolla dentro de la Declaración Ambiental, que se puede consultar en la página web de la empresa.

- **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001:2018.** Nº certificado: ES134453-1. Alcance: Todas las actividades realizadas en Vaersa
- Durante 2024, **VAERSA ha mantenido la acreditación de ENAC como entidad de inspección de saneamiento ganadero bajo la norma ISO 17020** de entidades de inspección. **Nº acreditación ENAC 508/EI766.**

Certificaciones Ambientales: Implantación del sistema de gestión ambiental (ISO 14001/EMAS)

La consolidación del Sistema de Gestión Ambiental y su implantación conforme Reglamento EMAS refuerza los compromisos de la Política Ambiental y de Calidad de la organización, entre los que se pueden destacar:

- El **cumplimiento de la legislación ambiental**. Es un compromiso que la organización cumple estrictamente. Se han desarrollado distintos procedimientos para perfeccionar la identificación y el control de la normativa que pudiera afectar a las diferentes operaciones. **VAERSA Grupo no tiene constancia de haber recibido ninguna sanción sobre el medio ambiente en las actividades desarrolladas.**
- La **prevención de la contaminación**. En VAERSA Grupo se toman medidas para prevenir la contaminación que sus actividades pudieran ocasionar en el medio ambiente. El alcance de estas medidas también engloba a las empresas que son subcontratadas por la organización. A través de un Manual Ambiental, se les informa de las actuaciones y compromisos ambientales que deben respetar y seguir en el desarrollo de sus operaciones.
- La **mejora continua** en el Sistema de Gestión Ambiental. Para garantizar el proceso de mejora continua y la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental, se mantienen al día, entre otros, procedimientos, instrucciones y registros que permiten cumplir con los objetivos y metas establecidos. Todo ello con la finalidad de adaptar y perfeccionar el Sistema de Gestión, mejorando así, el comportamiento ambiental de toda la organización.
- La **Declaración Medioambiental**. VAERSA Grupo posee dos particularidades que enfatizan la necesidad constante de mejorar su comportamiento ambiental: La de ser una empresa pública y la de basar su actividad en actuaciones de mejora del medio ambiente. La Declaración Ambiental, como instrumento de comunicación, le permite mostrar la transparencia de sus actividades, la responsabilidad para con la ciudadanía y el compromiso riguroso con el medio ambiente.

Principio de Precaución

El principio de precaución hace referencia al enfoque adoptado para abordar posibles impactos ambientales

Anualmente, VAERSA revisa los aspectos ambientales de las actividades certificadas en ISO 14001/EMAS, para poder evaluar la incidencia ambiental de las mismas y así poder establecer medidas de control y reducción de los mismos.

Se evalúan de acuerdo con los criterios establecidos en el procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales, donde aparece tanto la metodología como los valores para los diferentes criterios definidos.

Los aspectos ambientales se identifican por tipología de obra/proyecto y por instalaciones. Los aspectos indirectos están relacionados, principalmente, con las subcontratas.

Por otro lado, se dispone de procedimientos internos que desarrollan el Plan de Emergencia Ambiental. Dicho Plan trata de identificar situaciones potenciales de emergencia y accidentes potenciales que pueden tener impactos en el medio ambiente con la finalidad de planificar la respuesta en caso de que se produzcan. Se identifican estas situaciones y accidentes potenciales.

2.14. Afiliación a asociaciones

A pesar de que VAERSA actualmente ya no es socio firmante del Pacto sigue comprometida con los **10 principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medioambiente y Lucha contra la corrupción.**

VAERSA alinea su estrategia empresarial con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, contribuyendo al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La agenda 2030 gira en torno a cinco ejes centrales: *Planeta-Personas-Prosperidad-Paz y Alianzas.*

La **Agenda 2030** está integrada por 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas. Suponen un nuevo reto de la comunidad internacional para lograr erradicar la pobreza, extender el acceso a los derechos humanos, lograr un desarrollo económico global sostenible y respetuoso con el planeta y los recursos que ofrece.



3. Parámetros de la Memoria

3.1. Perfil de la Memoria

3.2. Alcance y cobertura de la Memoria

3.3. Aspectos materiales



3.1. Perfil de la memoria

El presente documento constituye la 13ª Memoria de Sostenibilidad de VAERSA y la 7ª Memoria de Sostenibilidad de VAERSA Grupo y en ella se recoge la información relativa al desempeño económico, ambiental y social de la organización para el ejercicio 2024.

En esta memoria se presenta la información consolidada de VAERSA Grupo, formada por VAERSA y la Planta de Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A. No se han producido modificaciones en la cobertura ni en los métodos de valoración con respecto a la memoria anterior.

Para realizar consultas relativas a la memoria o su contenido, el lector podrá dirigirse por correo electrónico a: rsc@VAERSA.com

Este informe responde a la obligación **del suministro de información no financiera según la ley 11/2018**, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Durante el 2024 VAERSA está trabajando para la adecuación a la Directiva de información corporativa sobre sostenibilidad (CSDR) y los nuevos estándares Europeos de Reporting de Sostenibilidad (ESRS).

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción **Esencial** de los **Estándares GRI** (Global Reporting Initiative). Los estándares GRI crean un lenguaje común para las organizaciones y los grupos de interés, con el cual los impactos económicos, ambientales y sociales de las organizaciones, pueden ser comunicados y comprendidos. Además, fomentan la comparabilidad y calidad de la información sobre estos impactos, posibilitando una mayor transparencia y rendición de cuentas para las organizaciones

Las opciones, *Esencial* o *Exhaustiva*, no se relacionan con la calidad de la memoria ni con el desempeño de la organización, sino que reflejan el modo en que cada memoria aborda las indicaciones de la Guía GRI

La Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de VAERSA Grupo se presenta de forma anual

Además, con carácter anual, esta memoria se registra en el **Portal del Ministerio de Trabajo y economía social**, para dar cumplimiento con los requisitos establecidos en la Orden ESS/1554/2016, de 29 de septiembre, por la que se regula el procedimiento para el registro y publicación de las memorias de responsabilidad social y de sostenibilidad de las empresas, organizaciones y administraciones públicas. Consulte aquí las memorias publicadas [MEMRSE - Memorias \(mites.gob.es\)](https://www.mites.gob.es/memrse) o bien en [RSC Vaersa > Sostenibilidad > Memorias de Sostenibilidad](#)

3.2. Alcance y cobertura

La Memoria cubre todas las actividades realizadas por la empresa, que han sido desarrolladas en el punto segundo de esta memoria (Página 21).



3.3. Aspectos materiales

Los aspectos materiales son aquellos que pueden considerarse razonablemente importantes para reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización, o para influir en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

ASPECTO MATERIAL	CONTENIDOS QUE SE INCLUYE EN LA MEMORIA PARA INFORMAR
DESEMPEÑO ECONÓMICO	
GESTIÓN ECONÓMICA (GRI 201)	201-1 Valor económico directo generado y distribuido
DESEMPEÑO AMBIENTAL	
ENERGÍA (GRI 302)	302-1 Consumo energético dentro de la organización
EFLUENTES Y RESIDUOS	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación
EMISIONES (GRI 305)	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-5 Reducción de las emisiones de GEI
BIODIVERSIDAD (GRI 304)	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad
DESEMPEÑO SOCIAL	
EMPLEO (GRI 401)	401-3 Permiso parental
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (GRI 403)	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA (GRI 404)	404-1 Media de horas de formación al año por empleado
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (GRI 405)	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados

Todos ellos se consideran aspectos materiales para toda la organización

4. Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés

4.1. Consejo de administración de VAERSA

4.2. Dirección general de VAERSA

4.3. Relación de grupos de interés

4.4. Participación de los grupos de interés

4.5. Proceso de información y consulta a los empleados



4.1. Consejo de Administración de VAERSA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VAERSA A FECHA 31/12/2024		
NOMBRE	CARGO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CARGO PÚBLICO-CONSELLERIA-ENTIDAD
Vicente Martínez Mus	Presidente	Conseller de Medi Ambiente, Infraestructuras y Territorio
Juan Carlos Valderrama Zurián	Vicepresidente primero	Conseller de Emergencias e Interior
Miguel Barrachina Ros	Vicepresidente segundo	Conseller de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca
Juan Martínez Caballero	Secretario	Subsecretario de la Conselleria Medio Ambiente, Infraestructuras y Territori
Jorge Blanco Coll	Vicesecretario	Director General de Calidad y Educación Ambiental
Ángel Marhuenda Fluixà	Vocal	Director General de Política Agraria Común (PAC)
Eusebi Monzó Martínez	Vocal	Secretari Autonòmic Hacienda y Financiación
Francisco Javier Sendra Mengual	Vocal	Secretari Autonòmic de Infraestructuras y Transportes
Luis Gonzaga Gomis Ferraz	Vocal	Director General de Medio Natural y Animal
Raúl Mérida Gordillo	Vocal	Director General del Medio Natural y Animal
Sabina Goretti Galindo Benito	Vocal	Directora General del Agua y Desarrollo Rural
Miguel Ángel Ivorra Devesa	Vocal	Director General de Urbanismo, Pisaje y Evaluación Ambiental
Jesús Gual Sanz	Vocal	Secretario Autonómico de Economía
Laura Estevan Antolín	Vocal	Presidenta del CONSORCIO A3

Consejo de Administración Reciclaje de Residuos La Marina Alta, S.A

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MARINA ALTA A FECHA 31/12/2024	
NOMBRE	CARGO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Vicente Raúl Llobet Signes	Presidente
Vicent Grimalt Boronat	Vicepresidenta primera
Josep Francés Signes Costa	Vicepresidente segundo
Vicente Tomas Estalrich	Secretario
José Alberto Comos Guillem	Vicesecretario
Jorge Blanco Coll	Vocal
Raúl Mérida Gordillo	Vocal
Francisco-Javier Sendra Mengual	Vocal
Joaquín Gómez Bau	Vocal
Francisco-José Aparisi García	Vocal

4.2. Dirección General de VAERSA

VAERSA Grupo es una sociedad mercantil cuyos accionistas son la Generalitat Valenciana, Consorcio A1, Consorcio A3 y Consorcio A6 (*)

Por su parte, la Junta General de Accionistas ha designado al Consejo de Administración cuya presidencia corresponde y ha correspondido tradicionalmente a la persona que ha ostentado la posición de Consellera con competencias en materia de medioambiente, siendo **a fecha 31 de Diciembre de 2024** el **Honorable Sr. Dº Vicente Martínez Mus** (Conseller de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio).

La gestión ordinaria de VAERSA se realiza por la Dirección General y la Subdirección de la misma, ostentando la condición de **Director General, a fecha 31 de Diciembre de 2024, D. José Alberto Comos** y de **Subdirector General, D. Miguel Raúl Esteban**.

Remuneración media directivos (€)		
2022	2023	2024
58.655,75	61.672,64	60.254,65

La sociedad Reciclatge de Residus La Marina Alta, no dispone de personal de Alta Dirección.

(*) Breve explicación de la Identidad de los Consorcios de los que se posee la propiedad – A1, A3 Y A6.

- Consorcio A-1:
 - Es la entidad pública responsable de la ejecución de las previsiones del plan zonal de residuos 6, área de gestión A1,
 - que gestiona los residuos urbanos de los 52 municipios que abarcan las comarcas de la Marina Alta y de la Marina Baja, junto con el municipio de El Campello, de la comarca del L' Alacantí.

- Junto a estas 52 entidades locales, son miembros del Consorcio, la Generalitat Valenciana y la Diputació Provincial d'Alacant.
- Consortio A-3:
 - Es la entidad pública responsable del tratamiento, valorización y eliminación de los residuos generados en los 14 municipios del Plan Zonal 8,
 - Área de Gestión A3: Banyeres de Mariola, Beneixama, Biar, El Camp de Mirra, Cañada, Castalla, Elda, Monòver, Onil, Petrer, Pinos, Salinas, Sax y Villena.
 - Junto a estas 14 entidades locales, son miembros del Consorcio, la Generalitat Valenciana y la Diputación Provincial de Alicante.
- Consortio A-6:
 - Es la Administración encargada de la gestión de los servicios de tratamiento de residuos domésticos, recogida separada de residuos especiales domiciliarios -a través de su red de ecoparques y ecomóviles.
 - En un territorio que abarca los 27 términos municipales de la comarca de la Vega Baja de la provincia de Alicante.
 - Junto a estas 27 entidades locales, son miembros del Consorcio, la Generalitat Valenciana y la Diputación Provincial de Alicante.

4.3. Identificación de los grupos de interés

Los grupos de interés identificados para VAERSA Grupo se han estructurado en tres grandes bloques en función del grado de influencia que tienen sobre la actividad de la empresa, y su contribución al cumplimiento de los objetivos de ésta.

El primer bloque engloba aquellos grupos de interés que tienen una influencia directa sobre la organización, el segundo bloque contiene a aquellos grupos de interés que se ven afectados de forma directa por las actuaciones de VAERSA Grupo y el tercero está formado por aquellos otros grupos vinculados a la empresa de una forma menos directa.

Grupos que tienen influencia directa. Grupo I

Dentro de este bloque se han priorizado en primer lugar los grupos de interés más relevantes, que dependen directamente de la organización, tanto política como técnica y económicamente.

En segundo lugar, se ha dado prioridad al grupo de clientes, ya que ellos son los que aportan los recursos económicos para el desempeño de la actividad de la empresa. Seguidamente aparecen las entidades financieras, tanto de banca institucional, como banca de empresa, que prestan sus servicios a VAERSA Grupo.

Grupos que se ven afectados directamente por las actuaciones de VAERSA Grupo. Grupo II

Dentro de este bloque, aparecen los grupos de interés que dependen en parte de la organización: las empresas participadas. A continuación, aparecen los municipios de la Comunitat Valenciana en los que VAERSA o sus empresas participadas cuentan con plantas de tratamiento de residuos.

Después de los términos municipales que albergan plantas de tratamiento, se han identificado como grupo de interés, aquellos municipios en los que se han desarrollado actuaciones de carácter

temporal (obras, servicios y asistencias técnicas). Dado el objeto social de VAERSA Grupo, se han realizado actuaciones medioambientales en muchos municipios de la Comunidad Valenciana, por tanto, se han considerado como relevantes, todas las comarcas de la Comunitat Valenciana.

Otros grupos vinculados a la organización. Grupo III

Dentro de este tercer bloque, se ha dado prioridad a aquellos grupos de interés que son subcontratas de VAERSA, como puede ser la contratación de mantenimientos, limpieza industrial, ...etc. considerándose aquellas cuyo importe supera los 500.000 €.

En el caso de proveedores, se han evaluado a los proveedores con importe de más de 500.000 €.

El siguiente grupo de interés está formado por las entidades con las que VAERSA Grupo ha contratado algún tipo de seguro.

Por último, se han situado las entidades con convenios formativos, porque no es un grupo del que se depende directamente; habiéndose priorizado las entidades formativas de mayor relevancia social en la Comunitat Valenciana.

Los grupos de interés identificados se pueden consultar en las tablas siguientes:



4.4. Participación de los grupos de interés

IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS VAERSA		
GRUPO I		
Grupos de interés más relevantes	GENERALITAT VALENCIANA	1. Entidades u organismos que han realizado encargos a VAERSA por valor de más de 500.000€ durante el año 2024. El Ayuntamiento de Benidorm pertenece a la categoría de clientes, al mismo tiempo que cuenta con una planta de transferencia de residuos en su término municipal. 2. Alineado con el objeto social de VAERSA, en 2024 se han realizado actuaciones en terrenos con interés medioambiental en todas las comarcas de la Comunidad Valenciana (Actuaciones para prevención de incendios, servicio de tratamiento de plagas, gestión de Parques Naturales, Servicio de Gestión de espacios cinegéticos, Tratamientos silvícolas, etc.)
	CIUDADANOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	
	EMPLEADOS	
Instituciones financieras principales con las que trabaja VAERSA	BBVA, CAIXABANK	
GRUPO II		
Clientes ¹	GENERALITAT VALENCIANA	
	ECOEMBALAJES ESPAÑA, SA	
	AGENCIA VALENCIANA.FOMENTO Y GARANTIA AGRARIA.	
	CONS. EJE. PREV. PLAN ZONAL RES. 8 AREA GEST. A3	
	ENTITAT DE SANEJAMENT D'AIGÜES, EPSAR	
	AYUNTAMIENTO DE BENIDORM	
	AYUNTAMIENTO DE ALTEA	
	AYUNTAMIENTO DE ELDA	
	AYUNTAMIENTO DE DENIA	
	AYUNTAMIENTO DE XÀVIA	
	AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA	
UTE PREZERO GEST. DE RES. SA-ENRIQUE ORTIZ E HIJOS		
Empresas participadas	RECICLAJE DE RESIDUOS DE LA MARINA ALTA (DENIA)	
Municipios que albergan plantas de tratamiento de residuos	AYUNTAMIENTO DE VILLENA (ALICANTE)	
	AYUNTAMIENTO DE PICASSENT (VALENCIA)	
	AYUNTAMIENTO DE ALZIRA (VALENCIA)	

	AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA	
	AYUNTAMIENTO DE DENIA (ALICANTE)	
	AYUNTAMIENTO DE BENIDORM (ALICANTE)	
Comarcas en los que se han desarrollado actuaciones significativas ²	TODAS LAS COMARCAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	

IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS VAERSA

GRUPO III

Subcontratistas ³	RECICLADOS Y SERVICIOS DEL MEDITERRÁNEO S.L.	3. Empresas subcontratadas por un importe de más de 500.000 € en el año 2024.
	TECNOLOGÍA MEDIO AMBIENTE, GRUPO F. SÁNCHEZ, S.L.	
	TRANSPORTE DE R.S.U. Y SERVICIOS, S.L.	
	CLECE SEGURIDAD, S.A.U	4. Empresas que han facturado a VAERSA importes superiores a 500.000 € durante el año 2024.
	ABONOS ORGÁNICOS MONTAGUT SL	
	ALQUIBER QUALITY, S.A	
	XL INSURANCE COMPANY SE, SUCURSAL EN ESPAÑA	
	URBASER S.A	
	PELLENC SELECTIVE TECHNOLOGIES IBERICA S.L	
Proveedores ⁴	TECNOLOGIA MEDIO AMBIENTE GRUPO F. SANCHEZ TMA	
	ORTHEM SER. y ACT.AMBI. SAU	
	LEASEPLAN SERVICIOS SA	
	STADLER SELECCIONA, SLU	
	URBASER, S.A.	
	SOLRED, S.A.	
	ENDESA ENERGIA,S.A.U.	

	TRANSPORTE DE RSU Y SERVICIOS, S.L..	
	GUEROLA TRANSER S.L.	
	ABONOS ORGANICOS MONTAGUT SL	
	IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	
	JOVIROSA, S.L.	
	CLECE SEGURIDAD, S.AU.	
Compañías Aseguradoras⁵	AXA SEGUROS GENERALES, S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	5. Compañías de seguros con las que VAERSA tiene contratadas pólizas de responsabilidad civil y seguros industriales.
	WR BERKLEY EUROPE AG	
	MUSAAT, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA	
	HDI GLOBAL SE SUCURSAL	
	COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A	
	OCCIDENT GCO, S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	
	SEGUROS BILBAO	
Entidades con Convenios Formativos⁶	INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESCUELAS FORMATIVAS Y CENTROS DE FP DE LA COMUNITAT VALENCIANA, UNIVERSIDADES	6. Durante 2024, VAERSA ha colaborado con 20 institutos/centros de formación profesional de la Comunidad Valenciana. 36 personas en prácticas en 2024

4.4. Participación de los grupos de interés

La comunicación y la relación con los grupos de interés se realiza a través de:

- Encuestas de participación
- Participación en Congresos, Jornadas, Ferias...
- Planes de formación y sensibilización
- Página web de VAERSA Grupo, a través de la cual cualquier persona puede contactar con la empresa (www.vaersa.com)
 - Sección “Contacta con nosotros”:
[Contacto - VAERSA](#)
 - Sección participe:
[RSC Vaersa > Participa](#)
- Buzón de sugerencias en la intranet de VAERSA Grupo
- Colaboración con empresas, instituciones públicas
- Actuaciones de Voluntariado Ambiental
- Quejas, Reclamaciones y sugerencias
- Auditoría externa
- Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, Telegram)



4.5. Proceso de información y consulta a los empleados

Diálogo social

Las relaciones de trabajo entre VAERSA Grupo y sus trabajadores se regulan a través de la normativa laboral vigente y el II Convenio colectivo del personal laboral de la Generalitat Valenciana.

La representación sindical en VAERSA se encuentra formada por un total de 50 miembros.

Representación sindical

SINDICATO	TOTAL GRUPO	% GRUPO
UGT	19	38,0
CCOO	8	16,0
STAS	15	30,0
USO	0	0,0
SIT	3	6,0
CPAT	3	6,0
CGT	2	4,0
TOTAL	50	100,0

5. Dimensión económica, ambiental y social

5.1. Contenidos de desempeño Económico, Ambiental y Social



ASPECTO MATERIAL	CONTENIDOS QUE SE INCLUYE EN LA MEMORIA PARA INFORMAR
DESEMPEÑO ECONÓMICO	
GESTIÓN ECONÓMICA (GRI 201)	201-1 Valor económico directo generado y distribuido
DESEMPEÑO AMBIENTAL	
ENERGÍA (GRI 302)	302-1 Consumo energético dentro de la organización
EFLUENTES Y RESIDUOS	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación
EMISIONES (GRI 305)	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-5 Reducción de las emisiones de GEI
BIODIVERSIDAD (GRI 304)	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad
DESEMPEÑO SOCIAL	
EMPLEO (GRI 401)	401-1 Permiso cuidado de hijos e hijas
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (GRI 403)	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA (GRI 404)	404-1 Media de horas de formación al año por empleado
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (GRI 405)	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados

Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido. VAERSA GRUPO

	2024	2023	2022 re-expresado
1. Importe neto de la cifra de negocios	92.475.798,94	85.696.704,49	73.525.711,71
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	434.778,14	-76.345,51	380.868,51
3. Trabajos realizados para su activo	29.904,37	28.927,01	15.135,77
4. Aprovisionamientos	-8.743.269,55	-6.482.802,88	-4.880.548,02
5. Otros ingresos de explotación	866.775,00	817.677,30	315.262,92
6. Gastos de personal	-54.314.281,75	-52.605.965,14	-46.638.169,09
7. Otros gastos de explotación	-23.693.253,74	-23.223.488,23	-20.796.923,39
8. Amortizaciones del inmovilizado	-2.684.022,87	-2.494.719,10	-2.367.790,25
9. Imputa de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	343.501,20	508.693,20	508.693,20
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	95.672,83	44.041,00	17.971,00
13. Otros resultados	-580.977,68	-898.470,46	-205.360,17
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	4.230.624,89	1.314.251,68	-125.147,81
14. Ingresos financieros	197.945,62	10.072,70	4.324,45
15. Gastos financieros	-232.527,11	-378.922,89	-166.459,90
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-34.581,49	-368.850,19	-162.135,45
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.196.043,40	945.401,49	-287.283,26
17. Impuesto sobre beneficios	-737.002,29	-11.246,87	-50.087,03
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3.459.041,11	934.154,62	-337.370,29

	2024	2023	2022 re- expresado
PATRIMONIO NETO	47.905.807,77	37.613.037,92	37.060.403,15
A-1) Fondos propios	38.179.446,87	34.725.133,97	33.781.706,07
I. Capital	19.670.129,00	19.670.129,00	19.670.129,00
III. Reservas	15.055.004,97	14.111.577,06	14.449.692,15
IV. Resultado del ejercicio atribuido a s. dominante	3.454.312,90	943.427,91	-338.115,08
A-3) Sub., donac. y legados recibidos	9.608.446,63	2.774.717,89	3.156.237,73
A-4) Socios externos	117.914,27	113.186,06	122.459,35
ACTIVO NO CORRIENTE	36.689.670,33	35.112.655,61	33.141.649,40

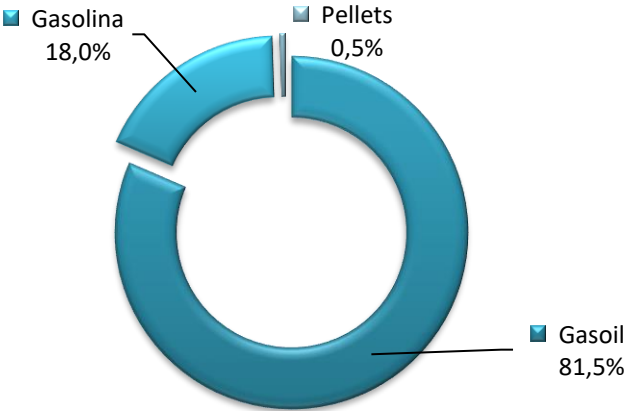
Principales magnitudes económicas. Datos a 31 de diciembre de 2024

Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización

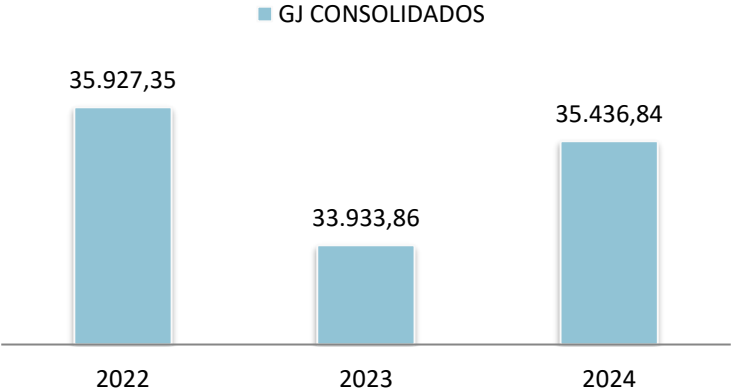
Los combustibles destilados a partir de petróleo crudo consumidos en VAERSA Grupo están en forma de gasoil y de gasolina, principalmente. Son utilizados para abastecer la flota de vehículos utilizados por el personal de la organización. En 2024 se ha incorporado por primera vez los consumos de pellets en los observatorios forestales dentro del Plan de Prevención de incendios forestales que gestiona Vaersa. No se consume ni carbón natural ni gas natural. Los datos de GJ consolidados, corresponden a Vaersa Grupo, incluyendo los datos de Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A.

Se deberá realizar un análisis y evaluación de los consumos para establecer medidas que faciliten el ahorro.

TIPO DE COMBUSTIBLE	LITROS CONSUMIDOS	DENSIDAD (KG/L)	ENERGÍA CONSUMIDA (GJ)
Gasoil	801.060,70	0,832	28.878,69
Gasolina	191.014,34	0,745	6.375,29
Pellets (kg)	11.085		182,86
TOTAL			35.436,84



Consumo energético interno (GJ)



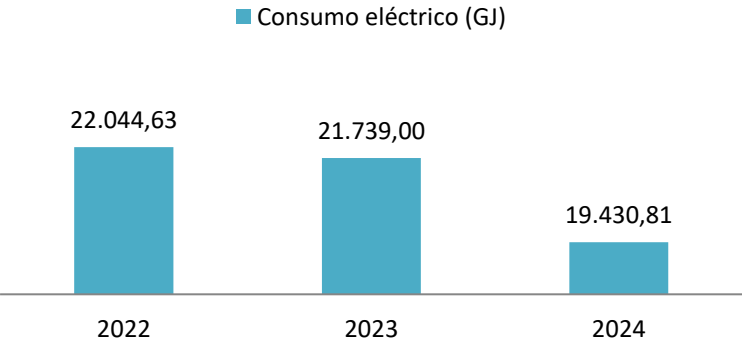
Consumo eléctrico 2024:

Energía 100% origen renovable:

Durante el año 2024, la energía eléctrica de VAERSA Grupo la han suministrado dos empresas comercializadoras. VAERSA Grupo ha consumido durante 2024 energía 100% de origen renovable, siendo un requisito que se ha incluido en las distintas licitaciones de suministro de energía.

La energía eléctrica consumida en 2024 en VAERSA Grupo ha sido de 5.397.446,96 kW/h que equivale a 19.430,81 GJ.

Consumo eléctrico (GJ)



Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad

Anualmente, VAERSA identifica los aspectos ambientales para poder evaluar el impacto medioambiental de las actividades desarrolladas y así poder establecer medidas de control y reducción, a través de objetivos ambientales.

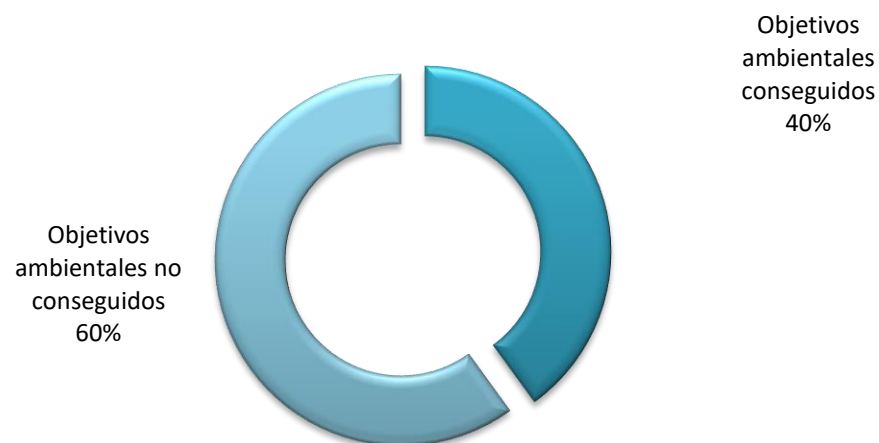
Los impactos se evalúan de acuerdo con la metodología establecida en el procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales definidos en el Sistema de Gestión Medioambiental.

A continuación, se citan, los aspectos más significativos identificados que VAERSA y sus actividades ejercen sobre la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas.

Consumos	Vertidos	Emisiones	Generación de residuos	Otras afecciones
• Consumo electricidad • Consumo de agua (oficinas, baldeos, etc.) • Consumo de papel • Consumo de tóner/ cartuchos • Consumo de combustibles y aceites	• Vertidos accidentales de aceite, combustible • Vertidos a red de alcantarillado	• Gases procedentes del proceso de combustión de combustibles fósiles • Emisión de polvo y gases a la atmósfera • Generación de ruidos y vibraciones • Generación de olores	• Residuos Peligrosos (Aceites, envases contaminados, extintores, etc.) • Residuos No peligrosos (papel, envases ligeros)	• Riesgo de erosión del suelo por utilización de maquinaria • Generación de lixiviados • Afección a la vegetación, fauna • Impacto visual de las Instalaciones

Objetivos ambientales		Fecha finalización del objetivo	Alcanzados 2024	Grado de cumplimiento 2024
1	Inscripción de Vaersa en el Registro de empresas valencianas socialmente responsables. Establecer un plan de acción para mejorar los indicadores de sostenibilidad. Objetivo General de VAERSA	Julio 2025	SI	Cumplido Avanza adecuadamente
2	Inclusión de criterios ambientales o de responsabilidad social en el 100% de los pliegos de licitaciones, siempre que estén relacionados. Objetivo General de VAERSA	Julio 2025	NO	No se ha cumplido
3	Análisis e incorporación de criterios de Ecodiseño en la redacción de proyectos. Objetivo del Área de Proyectos	Septiembre 2025	SI	Cumplido
4	Reducir un 1% la fracción de rechazos enviados a vertedero en Plantas de envases. Objetivo Plantas de envases	Todos los años	NO	Cumplido parcialmente El objetivo se ha cumplido para la planta de Alzira
5	Reducción anual de la ratio kwh/t, mediante la realización de inversiones en medidas de ahorro energética. Objetivo Plantas de envases	Todos los años	NO	Cumplido parcialmente El objetivo se ha cumplido para las plantas de Alzira y Benidorm pero no en las de Castellón y Picassent.

Para disminuir el impacto generado por las actividades, se plantean objetivos ambientales. A continuación, se muestra el resultado de los objetivos ambientales planteados para 2024:



Grado de cumplimiento de los objetivos ambientales planteados para 2024

El desarrollo de los objetivos ambientales, así como el programa ambiental, se puede consultar en la Declaración Ambiental, que se encuentra publicada en la página web de VAERSA. **Durante 2024, se han conseguido el 40% de objetivos ambientales propuestos.**

Puede consultarla en el siguiente enlace: [RSC Vaersa > Calidad, Medioambiente y Seguridad y salud > Declaración Medioambiental](#)

Algunas magnitudes ambientales VAERSA

CONSUMOS	2024	2023	2022
Consumo eléctrico (Kwh)	5.397.446,96	6.038.610	6.123.508,33
Consumo de agua (m³). Oficinas	457	450	389
Consumo de agua (m³). Plantas de Residuos	13.026	10.432	9.848
Consumo papel normal (t)	0,324 (10,24%)	0,361 (9,48%)	0,823 (13,5%)
Consumo papel reciclado (t)	2,844 (89,76%)	3,455 (90,52%)	5,276 (86,5%)
Consumo de gasoil (l)	801.060,7	796.762,81	950.124,88
Consumo de gasolina (l)	191.014,34	156.103,74	50.180,11
EMISIONES			
Emisiones de gases de efecto invernadero (t CO ₂ eq)	2.709,10(*)	2.412,75	2.530,96

Comentar que se incluyen en la Declaración Ambiental los consumos de otros recursos, generación de residuos peligrosos y no peligrosos. La Declaración Ambiental que se realiza anualmente, se puede consultar en la siguiente página: [RSC Vaersa > Calidad, Medioambiente y Seguridad y salud > Declaración Medioambiental](#)

(*) Ver ampliación de alcance en páginas 110 y 111

Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)

Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)

Contenido 305-5 Reducción de las emisiones de GEI

Se entiende por **huella de carbono**, “la totalidad de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por efecto directo o indirecto por un individuo, organización, evento o producto”.

La huella de carbono de una organización mide la totalidad de GEI emitidos por efecto directo o indirecto provenientes del desarrollo de la actividad de dicha organización.

El término **CO₂eq**, es la unidad utilizada para exponer los resultados en cuanto a emisiones de GEI. Los gases que se indican en el Protocolo de Kioto como máximos responsables del efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global, los denominados gases de efecto invernadero (GEI) son: Dióxido de Carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido de nitrógeno (N₂O), los hidrofluorocarbonos (HFCs), los perfluorocarbonos (PFCs), el hexafluoruro de azufre (SF₆) y el trifluoruro de nitrógeno (NF₃). Sin embargo, el CO₂ es el GEI que influye en mayor medida al calentamiento del planeta, y es por ello por lo que las emisiones de GEI se miden en función de este gas. La tonelada de CO₂eq es la unidad universal de medida que indica el potencial de calentamiento global (PCG) de cada uno de estos GEI, expresado en términos del PCG de una unidad de CO₂.

Como límite de la organización, se han considerado las siguientes instalaciones/centros fijos para el cálculo de la Huella:

- Oficinas de València: Av. Corts Valencianes; Oficina Av. LaSafor, 10.;
- Oficina de Castelló: Boulevard Blasco Ibáñez, 15
- Oficina de Alacant: Oscar Esplà, 5
- Nave-Taller de Chiva
- Plantas de clasificación de Envases Ligeros de: Picassent, Castelló, Benidorm y Alzira

- Planta de tratamiento de RSU y Vertedero Controlado de rechazos de Villena
- Planta de transferencia de residuos de Benidorm
- Planta de transferencia de residuos urbanos Reciclatge de Residus La Marina Alta
- Vertedero de Aspe (Alicante). Incluido en 2024
- Planta/Nave de Náquera (Valencia). Incluido en 2024
- Planta/Nave de Buñol (Valencia). Incluido en 2024
- Oficinas de Valencia: Av. La Safor, 10 (II), Oficinas Av. Corts Valencianes 58 B y Av. Corts Valencianes, 58 semisótano (Edificio Sorolla). Incluido en 2024

En **2024, se han incluido nuevas instalaciones en el Alcance:** Vertedero de Aspe, la Planta/Nave de Náquera y la Planta/Nave de Buñol y las nuevas oficinas de Valencia. Durante 2024 se han incluido las emisiones generadas por las emisiones de metano y dióxido de carbono en el vertedero de Villena y de Aspe, consumo de pellets en los observatorios gestionados por Vaersa dentro de la encomienda del Plan de Prevención de incendios forestales, recarga y retimbrado de emisiones de los extintores de CO₂ y la energía solar fotovoltaica generada en la Planta de Clasificación de envases ligeros de Picassent

Los límites operativos seleccionados son los Alcances 1 y 2

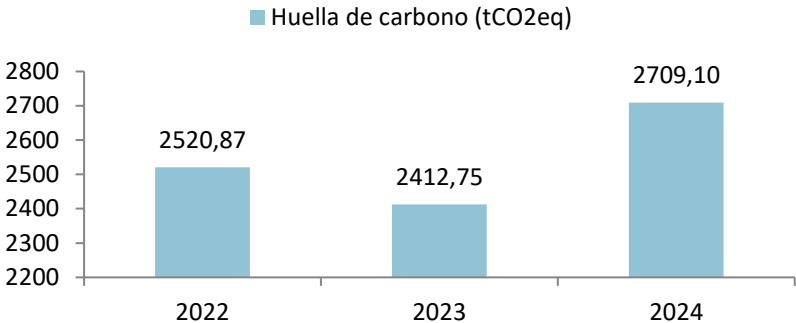
Alcance 1: Emisiones directas de Gases de efecto invernadero (GEI), que son propiedad de la organización o están controladas por ésta. Se controlarán las emisiones derivadas de:

- Transporte propio (consumo de combustibles de los vehículos)
- Consumo de combustibles fósiles
- Consumo de pellets, fugas de gases refrigerantes/ extintores de CO₂, emisiones de proceso de los vertederos de Villena y Aspe.

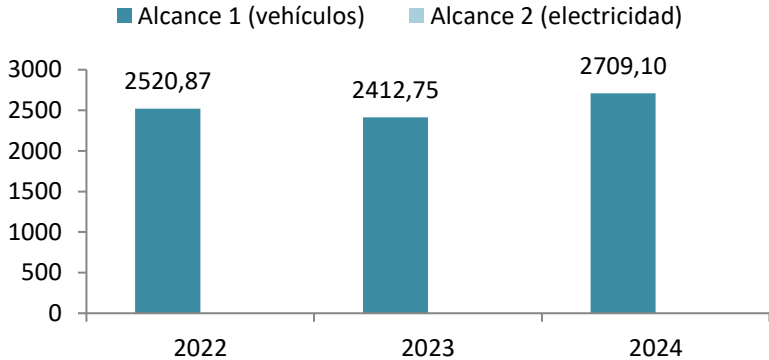
Alcance 2: Son emisiones consecuencia de las actividades de la organización, pero que ocurren en fuentes que son propiedad de o están controladas por otra organización. En este caso, se controlará el consumo eléctrico.

Como metodología de cálculo, se ha empleado la calculadora de huella de carbono de alcance 1+2 publicada por el MITECO (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

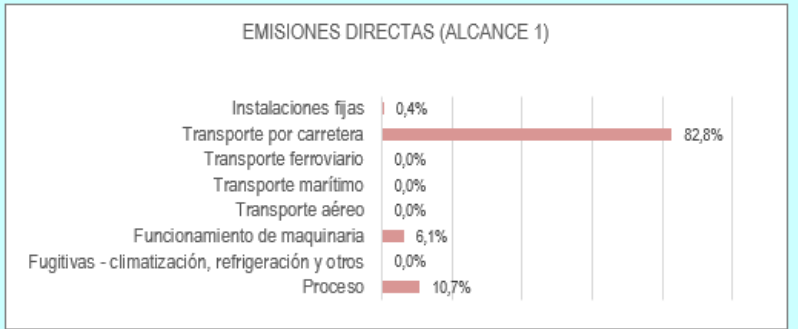
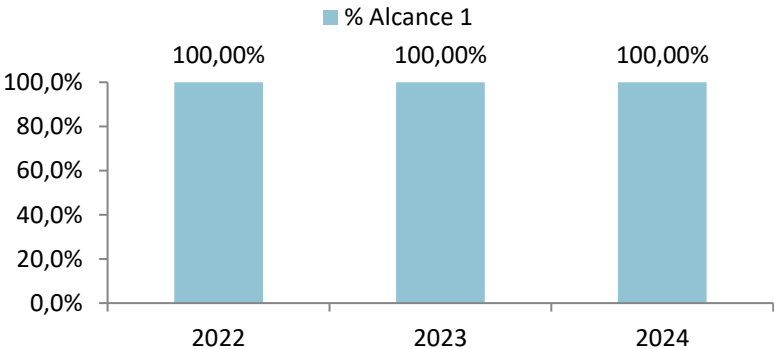
Huella de carbono (tCO2eq)



Huella de carbono según Alcance (tCO2 eq)



Huella de carbono según alcance



La **huella de carbono en 2024 ha aumentado respecto a 2023 en un 12,28 % debido a que se han incluido más instalaciones y se han contabilizado las emisiones de proceso de los vertederos de Villena y Aspe.** Las emisiones debidas al alcance 2, son nulas debido a que proceden de fuentes de origen renovables. En las licitaciones se solicitaron **a las empresas suministradoras de energía la asignación de Garantías de Origen Renovables (GdO)** para el suministro eléctrico.

Se puede afirmar que el 100 % de la energía eléctrica que ha consumido VAERSA Grupo en 2024, procede de fuentes de energía renovables.

Como se puede comprobar en las gráficas, el porcentaje de emisiones debidas a Alcance 1 representa el 100% de las emisiones, siendo **el 82,8% emisiones derivadas del transporte por carretera, el 10,7% son emisiones de proceso de los vertederos de Aspe y Villena y el 6,1% son emisiones derivadas del uso de maquinaria auxiliar** (motosierras, motodesbrozadoras, etc). Por lo tanto, es muy importante actuar en la reducción de emisiones producidas por el uso de vehículos para reducir la huella de carbono. Para ello se va a realizar un diagnóstico de la situación actual de la organización para impulsar un Plan de acción que contemple actuaciones de mejora en todos los ámbitos (cambio de la flota de vehículos, reducción consumos energéticos, etc.).



Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación

Anualmente se presentan las Memorias de Gestión de residuos a la Consellería de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio. Estas memorias de gestión reflejan los datos de las toneladas entrantes, salidas de subproductos (material preparado para reciclaje), así como las toneladas de rechazos que se producen en cada una de las instalaciones de VAERSA.

En este indicador, se mostrará el porcentaje de subproductos y rechazos obtenidos en las instalaciones propias de VAERSA. La tabla siguiente muestra la gestión de las instalaciones de tratamiento:

Datos de gestión en las instalaciones de residuos 2024

INSTALACIÓN	TN ENTRANTES	TN RECICLAJE	TN GESTION EXTERNA	TN RECHAZOS	(%) RECICLADO 2024
Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y Vertedero Controlado de Rechazos de Villena (Alacant)	63.578,26	2.573,86	28.491,66	31.432,64	7,57%
Planta de Clasificación de Envases Ligeros de Castellón	10.633,46	6.364,18		3.014,30	67,86%
Planta de Clasificación de Envases Ligeros de Picassent (Valencia)	25.261,63	16.262,70		7.766,14	67,68%
Planta de Clasificación de Envases Ligeros de Alzira (Valencia)	13.119,07	8.833,68		3.367,98	72,40%
Planta de Clasificación de Envases Ligeros de Benidorm (Alacant)	25.172,80	15.701,40		7.717,22	67,05%

NOTA: El porcentaje de reciclaje se calcula de la siguiente forma: % reciclaje= 100[tn reciclaje/ (tn reciclaje +tn rechazos)]*

Porcentaje de reciclaje en las instalaciones de residuos

INSTALACIÓN	% RECICLAJE 2024	% RECICLAJE 2023	% RECICLAJE 2022
Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y Vertedero Controlado de Rechazos de Villena (Alicante)	7,57	14,48	10,20
Planta de Clasificación de Envases Ligeros de Castellón	67,86	70,90	71,30
Planta de Clasificación de Envases Ligeros de Picassent (Valencia)	67,68	69,30	68,75
Planta de Clasificación de envases Ligeros de Alzira (Valencia)	72,40	71,20	70,77
Planta de Clasificación de Envases Ligeros de Benidorm (Alicante)	67,05	68,57	67,21

En las Memorias de Gestión anuales también se presentan los datos en relación con las toneladas transferidas, en aquellas plantas en las que tengan las instalaciones de transferencia.

INSTALACIÓN	TN TRANSFERIDAS 2024	TN TRANSFERIDAS 2023	TN TRANSFERIDAS 2022
Planta de transferencia de Benidorm (Alicante)	87.468,50	84.300,26	81.947,30
Planta de transferencia de La Marina Alta (Denia)	75.242,93	74.261,46	76.550,19

Contenido 401-3 Permiso cuidado de hijos e hijas

INDICADORES AÑO 2024	TOTAL TRABAJADORES	MUJERES	HOMBRES
Nº empleados que han tenido derecho al permiso por cuidado de hijos e hijas	48	12	36
Nº empleados que han tenido derecho y se han acogido al permiso por cuidado de hijos e hijas	48	12	36
Nº empleados que han regresado al trabajo después del permiso por cuidado de hijos e hijas	48	12	36
Índice de reincorporación al trabajo después del permiso por cuidado de hijos e hijas y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	100%	100%	100%
Índice de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso por cuidado de hijos e hijas	100%	100%	100%

INDICADORES AÑO 2023	TOTAL TRABAJADORES	MUJERES	HOMBRES
Nº empleados que han tenido derecho al permiso por cuidado de hijos e hijas	38	32	6
Nº empleados que han tenido derecho y se han acogido al permiso por cuidado de hijos e hijas	38	32	6
Nº empleados que han regresado al trabajo después del permiso por cuidado de hijos e hijas	38	32	6
Índice de reincorporación al trabajo después del permiso por cuidado de hijos e hijas y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	100%	100%	100%
Índice de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso por cuidado de hijos e hijas	100%	100%	100%

INDICADORES AÑO 2022	TOTAL TRABAJADORES	MUJERES	HOMBRES
Nº empleados que han tenido derecho al permiso por cuidado de hijos e hijas	50	12	38
Nº empleados que han tenido derecho y se han acogido al permiso por cuidado de hijos e hijas	50	12	38
Nº empleados que han regresado al trabajo después del permiso por cuidado de hijos e hijas	50	12	38
Índice de reincorporación al trabajo después del permiso por cuidado de hijos e hijas y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	100%	100%	100%
Índice de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso por cuidado de hijos e hijas	100%	100%	100%

Contenido 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad

VAERSA, conforme a la legislación vigente, dispone de tres Comités de Seguridad y Salud, uno por cada provincia: Castellón, Valencia y Alicante.

El Comité de Seguridad y Salud, como órgano de consulta y participación, trata las cuestiones relacionadas con la política de prevención de la empresa.

En los Comités de Seguridad y Salud provinciales están representados el 100% de los trabajadores de la organización.

COMPOSICIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD VAERSA	
Castellón	3 delegados de prevención y 3 representantes de la empresa
Valencia	5 delegados de prevención y 5 representantes de la empresa
Alicante	3 delegados de prevención y 3 representantes de la empresa

COMPOSICIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD RECICLATGE DE RESIDUS LA MARINA ALTA, S.A.	
Reciclatge de residus La Marina Alta	1 delegado de personal

Composición de los Comités de Seguridad y Salud

Contenido 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional

DATOS	2024	2023	2022
Plantilla media	1.715	1.702	1.601
Nº de días perdidos por accidente	4.439	2.967	2.610
Nº de días perdidos por enfermedad profesional	217	247	488
Nº de días perdidos ¹	4.656	3.214	3.098
Nº de días perdidos (ausencia) ²	53.500	41.264	37.411
Nº de días perdidos CC	48.844	38.035	34.288
Nº enfermedades profesionales	2	2	2
Nº accidentes	92	66	60
Nº horas ³ de absentismo por contingencias profesionales	37.248	25.712	24.784
Nº horas ³ de absentismo por contingencias comunes	390.752	330.112	299.288

¹ Se computan los días perdidos por accidentes y enfermedades profesionales. Se computan los días naturales y los días perdidos desde el día siguiente al accidente

² Se computan los días perdidos por accidentes, enfermedades profesionales, contingencias comunes y otros

³ Se consideran 8 horas por jornada

Datos de partida para cálculo de las tasas e índices laborales

TASAS	2024	2023	2022
Índice de incidencia Accidente de Trabajo (‰)	53,64	38,77	37,47
Índice de incidencia Enfermedad Profesional (‰)	1,17	1,19	1,30
Tasa de absentismo Contingencia Profesional (%)	0,74	0,48	0,46
Tasa de absentismo contingencia común (%)	8,6	6,19	6,09
Tasa de absentismo Total (%)	9,34	6,72	6,64

Tasas e índices laborales

Las tasas se han obtenido del informe anual de 2024 elaborado por la mutua UMIVALE, siendo los datos de partida utilizados para los cálculos los de la tabla superior. El registro y comunicación de accidentes se realiza a través del Sistema Delta, Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo, habilitado por el Ministerio de Empleo y Economía Social. Vaersa dispone de una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y dispone de un servicio propio de Prevención de Riesgos Laborales.

DATOS POR SEXO

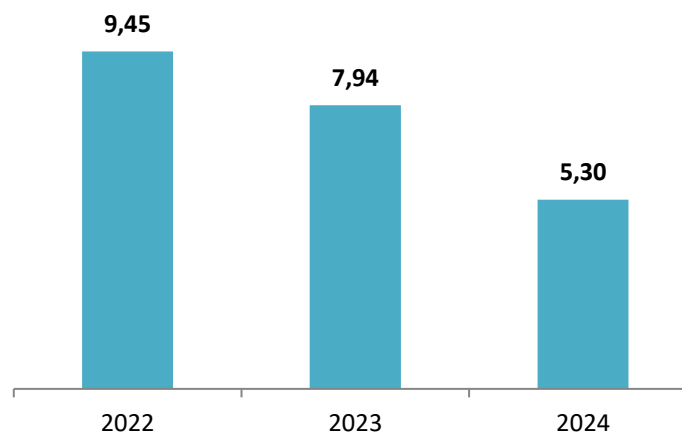
% enfermedades profesionales por Género **0% Mujeres – 100 % Hombres**

% accidentes por Género **22% Mujeres – 78% Hombres**

Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por empleado

FORMACIÓN	2024	2023	2022
Horas de formación (h)	8.833	13.554	14.690,75
Plantilla VAERSA a 31 de diciembre (nº trabajadores)	1.672	1.707	1.555
Promedio horas formación/trabajador	5,30	7,94	9,45
FORMACIÓN	2024	2023	2022
Nº acciones formativas	626	829	754
Nº empleados que han recibido formación	1.484	2428	2016
	1.025 hombres (69,07%)	1873 hombres (77,14%)	1396 hombres (69,25%)
	459 mujeres (30,93%)	555 mujeres (22,86%)	620 mujeres (30,75%)
Gasto en formación	16.378,39 €	31.209,15 €	35.116,64€

Promedio horas formación/trabajador



Prácticas formativas	2024	2023	2022
Nº de convenios nuevos de colaboración para prácticas formativas	20	21	1
Nº alumnos en prácticas	36	52	1

Horas de formación por categoría profesional						
Categoría	AÑO 2024		AÑO 2023		AÑO 2022	
	Nº Personas	Horas formación	Nº Personas	Horas formación	Nº Personas	Horas formación
A	122	1256,3	210	4605	264	4.132,25
B	129	1.081,5	178	1.970	270	3.377,5
C	68	327,5	92	838	86	805,5
D	250	2.412,5	555	2.180	429	2.792
E	915	3755	1.393	3.961	967	3.583,5
TOTAL	1.484	8.832,8	2.428	13.554	2.016	14.690,75

Contenido 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados

VAERSA

PUESTOS DIRECTIVOS EN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VAERSA			
	AÑO 2024	AÑO 2023	AÑO 2022
MUJERES	14%	36%	31%
HOMBRES	86%	64%	69%
TOTAL	100%	100%	100%

PUESTOS DIRECTIVOS EN VAERSA			
	AÑO 2024	AÑO 2023	AÑO 2022
MUJERES	33%	33%	38%
HOMBRES	67%	67%	62%
TOTAL	100%	100%	100%

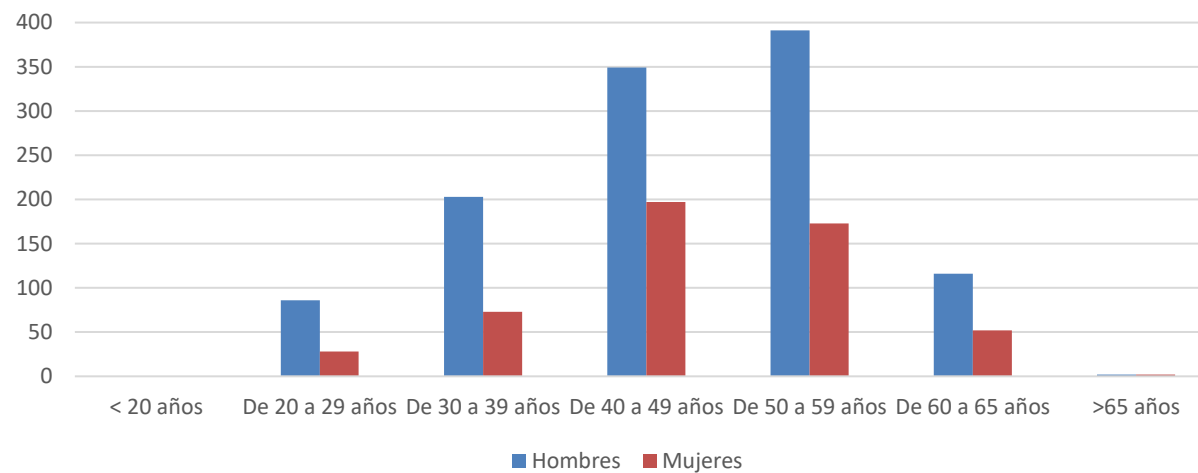
RECICLATGE DE RESIDUS LA MARINA ALTA, S.A.

El Jefe de Planta de la sociedad Reciclatge de residus La Marina Alta durante los últimos tres años ha sido un hombre (100% hombres)

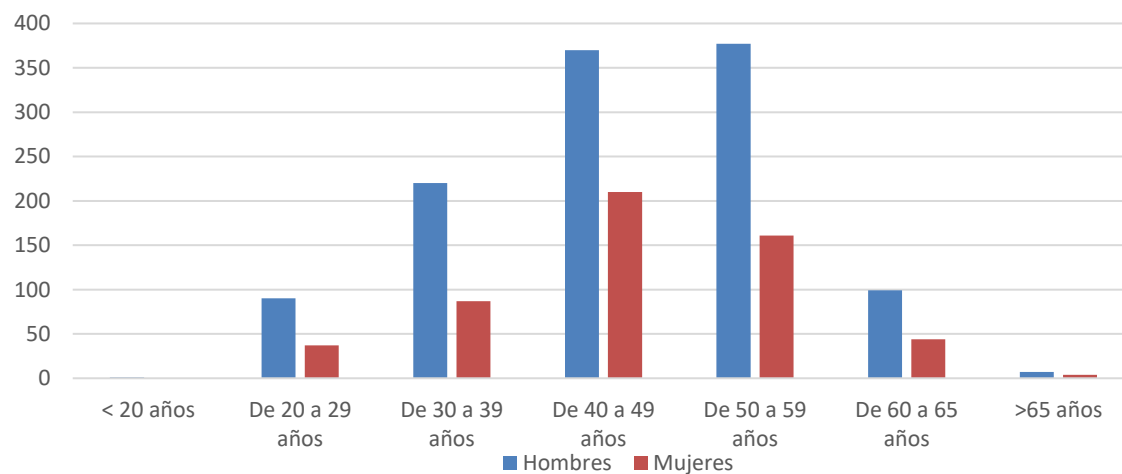
PUESTOS DIRECTIVOS EN CONSEJO DE ADMINISTRACION RECICLATGE DE RESIDUS LA MARINA ALTA, S.A.			
	AÑO 2024	AÑO 2023	AÑO 2022
MUJERES	0%	0%	9,09%
HOMBRES	100%	100%	90,91%
TOTAL	100%	100%	100%

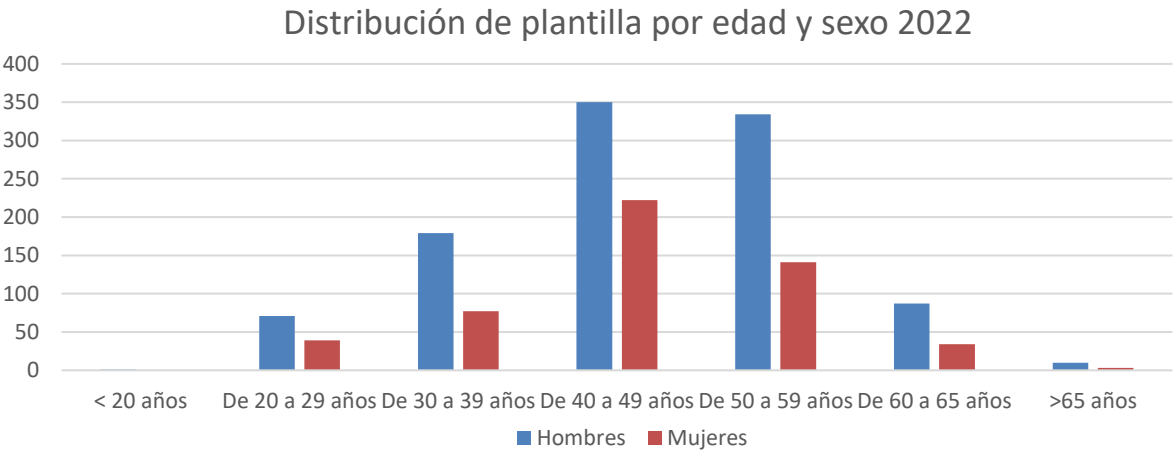
Distribución por edad y sexos de la plantilla de VAERSA GRUPO

Distribución de plantilla por edad y sexo 2024



Distribución de plantilla por edad y sexo 2023





AÑO 2024						
PROVINCIA	Nº empleados	%	Hombres	%	Mujeres	%
VALENCIA	988	59,09	643	38,46	345	20,63
ALICANTE	359	21,47	281	16,81	78	4,67
CASTELLÓN	325	19,44	223	13,34	102	6,10
TOTAL	1672	100	1147	68,60	525	31,40

AÑO 2023						
PROVINCIA	Nº empleados	%	Hombres	%	Mujeres	%
VALENCIA	1025	60,05	654	38,31	371	21,73
ALICANTE	345	20,21	279	16,34	66	3,87
CASTELLÓN	337	19,74	231	13,53	106	6,21
TOTAL	1707	100	1164	68,19	543	31,81

AÑO 2022						
PROVINCIA	Nº empleados	%	Hombres	%	Mujeres	%
VALENCIA	958	61,89	588	37,98	370	23,90
ALICANTE	309	19,96	250	16,15	59	3,81
CASTELLÓN	281	18,15	194	12,53	87	5,62
TOTAL	1548	100	1032	66,67	516	33,33

AÑO 2024		
MINORIAS/DIVERSIDAD	Nº empleados	%
Discapacidad	46	2,75
Exclusión social	0	0,00
Extranjeros	29	1,73
TOTAL	75	4,49
AÑO 2023		
MINORIAS/DIVERSIDAD	Nº empleados	%
Discapacidad	38	2,23
Exclusión social	0	0,00
Extranjeros	26	1,52
TOTAL	64	3,75
AÑO 2022		
MINORIAS/DIVERSIDAD	Nº empleados	%
Discapacidad	37	2,39
Exclusión social	0	0,00
Extranjeros	17	1,10
TOTAL	54	3,49

OTRA INFORMACIÓN NO FINANCIERA RELATIVA AL AÑO 2024 DE VAERSA Grupo	
INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Información general sobre el contexto empresarial sectorial.	Se analiza el contexto de la organización y en las plantas de residuos de VAERSA Grupo. Se realiza anualmente una matriz DAFO para estudiar el contexto empresarial sectorial
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	El límite máximo de indemnización por siniestro es de 12.000.000 € en la planta de VAERSA de Alzira y de 14.000.000 € para las plantas de Benidorm, Castellón, Picassent, Villena y Aspe. No hay garantías ni provisiones adicionales a las contratadas mediante pólizas. En el caso de la Marina Alta el máximo de indemnización por siniestro y anualidad es de 4.000.000 €.
Medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación acústica	Se realizan auditorías acústicas en las plantas de tratamiento de residuos y en la Nave Taller de Chiva. Se toman medidas preventivas para minimizar la contaminación acústica
Medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación lumínica	Las plantas de residuos, que están ubicados en polígonos industriales, no tienen efectos adversos sobre la contaminación lumínica
Información relativa a acciones para combatir el desperdicio de alimentos	VAERSA Grupo es una empresa de servicios medioambientales, que no le aplica la toma de acciones para combatir el desperdicio de alimentos
Información relativa al consumo de otras materias primas que no sean el papel y el gasoil y gasolina, ni las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	Los consumos de materias primas que se contabilizan se incluyen en la Declaración Ambiental que realiza la organización como respuesta al Registro EMAS. Algunos consumos como consumos eléctricos, de agua, de emisiones se incluyen en este informe en la página 111. Puede consultar la última Declaración Ambiental validada en: https://rsc.vaersa.com/cas/Calidad/DeclaracionMedioambiental La Declaración Ambiental que recoge los datos de 2024, será verificada durante el primer semestre de 2025
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Ver contenido del indicador GRI 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad
Horas de formación por categoría profesional.	Ya incluido en el indicador GRI 404-1
Información sobre patrocinios.	VAERSA Grupo no realiza patrocinios
Información sobre consumidores.	VAERSA Grupo es una empresa de servicios medioambientales, que no tiene consumidores, por lo que no le aplica dar información sobre los mismos.
Subvenciones públicas recibidas.	El importe imputado al resultado del ejercicio 2024 en concepto de subvenciones de explotación ha sido de 788.775,00 € de programas LIFE Europa y del proyecto DesirMED, gestionadas a través de la Generalitat Valenciana.

OTRA INFORMACIÓN NO FINANCIERA RELATIVA AL AÑO 2024 DE VAERSA Grupo	
INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	No se han realizado en 2024
Impuestos sobre beneficios	El importe de los impuestos sobre beneficios devengados en el ejercicio 2024 ha sido de 737.002,29€
Información de compras que afecten al desarrollo local	Total de pagos a proveedores de VAERSA Grupo en 2024, ha ascendido a 42.500.607,59 €, siendo un 70,37% de proveedores autonómicos
Información, de forma expresa, sobre el mercado donde opera el Departamento de Obras y Proyectos	El departamento de Obras y proyectos tiene su ámbito de actuación en la Comunidad Valenciana
Información relativa a las medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	VAERSA Grupo es una empresa de servicios medioambientales cuya finalidad es la protección del medioambiente. Por lo tanto, todas las actividades que se llevan a cabo suelen tener como finalidad preservar o restaurar la biodiversidad Las plantas de residuos, que están ubicadas en polígonos industriales, no tienen efectos adversos sobre la biodiversidad Ver los aspectos ambientales identificados dentro del Indicador 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios.
Información sobre remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	<u>Información sobre remuneración de puestos de trabajo iguales</u> Actualmente no existen diferencias retributivas salvo en aquellas personas que perciben complemento personal de garantía como consecuencia de la adhesión al II Convenio de la Generalitat en el año 2008 o como consecuencia de cambio de clasificación.
Información sobre políticas de desconexión laboral	La <u>Política de desconexión digital</u>, está en fase de estudio e implantación: Para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD) y el artículo 20 bis del Estatuto de los Trabajadores, modificado a tal efecto, el derecho a la desconexión digital, se garantiza el descanso de los empleados y se reconoce expresamente su derecho a la desconexión digital una vez finalizada su jornada laboral. Las políticas que se están implantando al respecto de este derecho tienen vinculación directa con el registro horario y la adaptación voluntaria de la jornada laboral, medidas ya implantadas y asentadas en la empresa que evitan las posibles diferencias reales entre la jornada efectiva de trabajo y la que realmente se lleva a cabo

OTRA INFORMACIÓN NO FINANCIERA RELATIVA AL AÑO 2024 DE VAERSA Grupo	
INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN
	<u>En el actual Plan de Teletrabajo</u>, derivado del V Acuerdo de la Comisión de Seguimiento, se establecen medidas para garantizar este derecho: Séptimo. Derechos y deberes de la persona teletrabajadora 1. El personal que preste servicios en la modalidad de teletrabajo tendrá los mismos derechos y deberes que el resto del personal no teletrabajador, excepto aquellos que sean inherentes a la realización de la prestación laboral de manera presencial. Entre otros, se le garantizan los siguientes derechos: a) Individuales: i) Derecho a la formación y a la promoción profesional. ii) Derecho a la prevención de riesgos laborales y a la aplicación de la normativa preventiva en el trabajo a distancia. iii) Derecho a la intimidad personal, a la protección de datos y a la desconexión digital, en los términos previstos en la legislación vigente que resulte de aplicación.
Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados	No se ha dado formación en 2024 sobre aspectos de derechos humanos Dentro del Plan de Formación de 2025 se incluirán acciones formativas sobre la materia dentro de la formación transversal En el código ético de VAERSA, se recogen aspectos sobre el respeto de los derechos humanos en las actividades de VAERSA
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	- Tramitación de reducciones de jornada: 46 ✓ Reducción de jornada con deducción salarial: 39 ✓ Reducción de jornada (hasta 1 hora diaria) sin deducción salarial: 7 ✓ Reducción de jornada según decreto 42/2019: 0 - Tramitación de excedencias y licencias sin retribución: 34 ✓ Excedencias voluntarias y voluntarias automáticas: 4+7=11 ✓ Excedencia por cuidado de hijos menores de 3 años: 6 ✓ Excedencia por cuidado de familiares: 10 ✓ Licencias sin retribución: 3 ✓ Excedencia forzosa: 1 ✓ Adaptación de jornada COVID`19 Plan Me Cuida: 3 ✓ Permiso parental: 3

OTRA INFORMACIÓN NO FINANCIERA RELATIVA AL AÑO 2024 DE VAERSA Grupo				
INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN			
Información sobre condiciones de salud y seguridad en el trabajo	En VAERSA, las condiciones de seguridad y salud son las adecuadas y se revisan de forma periódica en la correspondiente evaluación de riesgos por el servicio de prevención propio			
Información de accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad desagregados por sexo		MUJERES	HOMBRES	
	INDICE GRAVEDAD (‰)	0,46	1,61	
	INDICE FRECUENCIA (‰)	9,44	33,46	
Medidas adoptadas para promover el empleo	Durante 2024, se han abierto numerosos procesos de bolsas de trabajo para contratación de personal y se han establecido medidas para fomentar la estabilidad de la plantilla.			
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	VAERSA dispone de un protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo. Además, también se toma en consideración estos protocolos en el Plan de Igualdad y en el Código ético de Vaersa. Durante 2024 se han registrado 6 solicitudes de inicio de protocolo			
Anticorrupción y Soborno	VAERSA está trabajando en la Implantación de un Sistema de Gestión de Compliance conforme a los requisitos de la Norma ISO 19600 para detectar y gestionar los riesgos a los que se puede enfrentar la organización por posibles incumplimientos de sus obligaciones Otras herramientas son: la firma de la política RSC, compromiso de buen gobierno por parte de la Dirección, los compromisos con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, código ético de VAERSA, Portal de Transparencia, etc.			
Organización del tiempo de trabajo	El 93,40 % de los empleados está sujeto a la jornada normal (tiempo de trabajo de 36 h y 15 minutos) El 6,60 % de los empleados está sujeto a la jornada especial (tiempo de trabajo de 38 horas y 45 minutos)			
Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo	Actualmente ninguna persona percibe ningún concepto a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo			
Formación: las políticas implementadas en el campo de la formación	La entidad dispone desde el pasado ejercicio de un Plan de Formación del ejercicio 2024 acordado con la representación de las trabajadoras y los trabajadores de la entidad Dicho Plan cuenta por primera vez con una partida presupuestaria de asignación para la cobertura de las acciones formativas con coste. La entidad va a establecer para el próximo ejercicio (2025) una serie de gestiones con otras entidades (IVAP, centrales sindicales más representativas) con el fin de poder disponer de catálogo formativo subvencionado, así como mejorar la gestión para poder bonificar el mayor volumen de acciones formativas posibles. Se va a crear una línea transversal de formación para el personal sobre las materias valoradas de forma general en los procesos selectivos de VAERSA. Igualmente, y conforma lo acordado en el II Plan de Igualdad entre géneros.			

OTRA INFORMACIÓN NO FINANCIERA RELATIVA AL AÑO 2024 DE VAERSA Grupo	
INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Accesibilidad universal	VAERSA atendiendo a las necesidades del personal trabajador con diversidad funcional realiza las adaptaciones necesarias y dota de los medios adecuados para la cobertura de las necesidades especiales en materia de emergencia y evacuación, dotando los centros de trabajo con silla salva escaleras en el caso de existencia de personal con movilidad reducida y organizando el equipo humano de evacuación específico.
Quejas, Reclamaciones y Sugerencias	Durante 2024 no se han recibido quejas, se ha recibido 1 sugerencia por vía telemática y se han recibido 4 agradecimientos por vía telemática.
Denuncias	No se ha recibido ninguna denuncia en 2024

Verificación externa

Se cumple con la obligación de elaborar el estado de información no financiera consolidado incluido en el documento “Memoria de Sostenibilidad”, en cumplimiento de la nueva ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

La información incluida en este estado de información no financiera será verificada por un prestador independiente de servicios de verificación.

7. Índice de contenidos

7.1. GRI 102 Contenidos Generales

7.2. Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas

7.3. Indicadores Decreto 200/2022. Entidad Valenciana

Socialmente Responsable



7.1. GRI 102 Contenidos Generales

Índice de GRI para la opción esencial "de conformidad" con la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative GRI Standards opción Esencial

GRI 102 CONTENIDOS GENERALES		
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		Nº Página
102-1	Nombre de la organización	22-23
102-2	Marcas, productos y servicios	22-24,51-65,70-72
102-3	Ubicación de la sede	23
102-4	Ubicación de las operaciones	23,71-72
102-5	Propiedad y forma jurídica	91-92
102-6	Mercados servidos	23,72
102-7	Tamaño de la organización	22,24,26,75
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	26-42, 116-126
102-9	Cadena de suministro	78-79
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	74
102-11	Principio o enfoque de precaución	82
102-12	Iniciativas externas	19-20,77,80,83
102-13	Afiliación a asociaciones	83
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		Nº Página
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	5
ÉTICA E INTEGRIDAD		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	6-7,13-18

GRI 102 CONTENIDOS GENERALES		
GOBERNANZA		Nº Página
102-18	Estructura de gobernanza	75,89-90
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
102-40	Lista de grupos de interés	93-97
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	99
102-42	Identificación y selección de los grupos de interés	93-97
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	98
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	87
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	85
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	85-86
102-47	Lista de temas materiales	87
102-48	Reexpresión de la información	85-86
102-49	Cambios en la elaboración de informes	85-86
102-50	Periodo objeto del informe	85
102-51	Fecha del último informe	85
102-52	Ciclo de elaboración de informes	85
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	85
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	85
102-55	Índice de contenidos GRI	133
102-56	Verificación externa	132

ASPECTO MATERIAL	CONTENIDOS QUE SE INCLUYE EN LA MEMORIA PARA INFORMAR	Nº página
DESEMPEÑO ECONÓMICO		
GESTIÓN ECONÓMICA (GRI 201)	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	102-103
DESEMPEÑO AMBIENTAL		
ENERGÍA (GRI 302)	302-1 Consumo energético dentro de la organización	104-105
EFLUENTES Y RESIDUOS	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	114-115
EMISIONES (GRI 305)	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	110-113
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	
BIODIVERSIDAD (GRI 304)	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	106-109
DESEMPEÑO SOCIAL		
EMPLEO (GRI 401)	401-3 Permiso por cuidado de hijos e hijas	116-117
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (GRI 403)	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	118
	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	119-120
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA (GRI 404)	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	121-122
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (GRI 405)	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	123-126

7.2. Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	Contenidos Estándares GRI
DERECHOS HUMANOS	
Principio 1: "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"	GRI 102-16
Principio 2: "Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos"	GRI 102-16
NORMAS LABORALES	
Principio 3: "Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva"	GRI 403-1 GRI 102-8
Principio 4: "Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción"	GRI 102-16 GRI 102-9
Principio 5: "Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil"	GRI 102-16 GRI 102-9
Principio 6: "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación"	GRI 102-8 GRI 102-10 GRI 405-1

MEDIOAMBIENTE	
Principio 7: "Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente"	GRI 302-1 GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-5
Principio 8: "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental"	GRI 302-1 GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-5
Principio 9: "Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente"	GRI 305-5
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	
Principio 10: "Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno"	GRI 102-16

7.3. Indicadores Decreto 200/2022. Entidad Valenciana Socialmente Responsable

SISTEMA DE INDICADORES PARA EL REGISTRO DE ENTIDADES VALENCIANAS SOCIALMENTE RESPONSABLES. DECRETO 200/2022. AÑO 2024			
Nombre del indicador	Fórmula	Resultado	Nivel
ASPECTOS SOCIALES Y LABORALES			
SL1. Vulneración de Derechos Humanos	$\frac{\text{Núm. de casos identificados de condena por vulneración de los Derechos Humanos}}{\text{Núm. de empleados totales}} \times 100$	0	Nivel 4
SL2. Formación en Derechos Humanos	$\frac{\text{Núm. de empleados formados en Derechos Humanos}}{\text{Núm. de empleados totales a tiempo completo}} \times 1.000$	0	Nivel 1
SL3. Igualdad salarial	$\frac{\text{Salario promedio anual de empleadas mujeres}}{\text{Salario promedio anual de empleados hombres}}$	1,05	Nivel 1
SL4. Igualdad en el empleo	$\frac{\text{Núm. de empleadas mujeres}}{\text{Núm. de empleados hombres}}$	0,46	Nivel 3
SL5. Igualdad directiva	$\frac{\text{Núm. de mujeres directivas}}{\text{Núm. de directivos totales}}$	0,33	Nivel 2
SL6. Plan de igualdad	Se dispone de un plan de igualdad elaborado y puesto en práctica	1,00	Nivel 1
SL7. Igualdad en el consejo de administración (VAERSA)	$\frac{\text{Núm. de mujeres en el consejo de administración}}{\text{N.º de consejeros totales}}$	0,16	Nivel 1
SL7. Igualdad en el consejo de administración (Marina Alta)	$\frac{\text{Núm. de mujeres en el consejo de administración}}{\text{N.º de consejeros totales}}$	0	Nivel 1
SL8. Plan contra el acoso sexual	Se dispone de un plan contra el acoso sexual	1,00	Nivel 1

SISTEMA DE INDICADORES PARA EL REGISTRO DE ENTIDADES VALENCIANAS SOCIALMENTE RESPONSABLES. DECRETO 200/2022. AÑO 2024			
Nombre del indicador	Fórmula	Resultado	Nivel
SL12. Política de diversidad	Se dispone de una Política de Diversidad	1,00	Nivel 1
SL13. Declaración de no discriminación	Se dispone de una declaración de no discriminación elaborada y puesta en práctica	1,00	Nivel 1
SL14. Empleo juvenil	$\frac{\text{Núm. de empleados menores de 30 años}}{\text{Empleados totales}}$	0,07	Nivel 1
SL15. Empleo mayores	$\frac{\text{Núm. de empleados mayores de 50 años}}{\text{Empleados totales}}$	0,44	Nivel 3
SL16. Accesibilidad	Se garantiza la accesibilidad universal de personas con discapacidad a las sedes, instalaciones, canales de información, comunicación y formación	1	Nivel 1
SL17. Estabilidad del empleo	$\frac{\text{Núm. de empleados con contrato indefinido}}{\text{Empleados totales}}$	0,47	Nivel 2
SL20. Tasa de retorno al trabajo	$\frac{\text{Núm. de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental}}{\text{Núm. de empleados que deberían haber regresado al trabajo después del permiso parental}}$	1	Nivel 4
SL21. Tasa de retención	$\frac{\text{Núm. de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que siguen siendo empleados 12 meses después}}{\text{Núm. de empleados que regresaron del permiso parental en el año anterior}}$	1	Nivel 4
SL23. Horas destinadas a formación	$\frac{\text{Núm. de horas totales destinadas a formación}}{\text{Empleados totales}}$	5,30	Nivel 1
SL24. Empleados cubiertos en formación en prevención de riesgos laborales	$\frac{\text{Empleados que han recibido formación en prevención de riesgos laborales}}{\text{Empleados totales}}$	Ver Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por empleado. Páginas 121-122	

SISTEMA DE INDICADORES PARA EL REGISTRO DE ENTIDADES VALENCIANAS SOCIALMENTE RESPONSABLES. DECRETO 200/2022. AÑO 2024			
Nombre del indicador	Fórmula	Resultado	Nivel
SL25. Absentismo laboral	$\frac{\text{Días totales de absentismo laboral soportados por la organización}}{\text{Días totales de trabajo contratado por la organización}}$	Ver Contenido 403-2 Informes PRL. Páginas 119-120	
SL26. Accidentalidad en el trabajo (índice de incidencia con baja)	$\frac{\text{Núm. de accidentes con baja}}{\text{Empleados totales medios}} \times 1.000$	Ver Contenido 403-2 Informes PRL. Páginas 119-120	
SL27. Siniestralidad en el trabajo	$\frac{\text{Núm. de fallecimientos resultantes por accidente laboral o enfermedad profesional}}{\text{Núm. de horas trabajadas}} \times 1.000.000$	Ver Contenido 403-2 Informes PRL. Páginas 119-120	
SL28. Presencia de canales de comunicación ascendentes	Existencia de canales de comunicación como buzones de sugerencias o denuncias	1	Nivel 1
SL30. Existencia de una metodología de evaluación 360º	La organización usa prácticas de evaluación multilaterales a lo largo de la estructura jerárquica	0	Nivel 1
SL31. Existencia de acuerdos de negociación colectiva	La organización tiene un acuerdo de negociación colectiva	1	Nivel 1
SL32. Existencia de un plan de acogida	La organización posee un plan de acogida para nuevas personas empleadas	1	Nivel 2
SL33. Existencia de modelos de remuneración variable que combinan el rendimiento individual y el colectivo (equipo, departamento, organización)	Existencia de sistema de remuneración variable combinados, en los que se premia tanto el desempeño individual, como el de la unidad o el de la organización al completo	0	Nivel 0
SL34. Sistema de mentores	Existencia de un plan de mentores para nuevas incorporaciones	0	Nivel 0
SL35. Derechos por permiso maternal	$\frac{\text{Núm. de empleadas mujeres acogidas a permiso maternal}}{\text{Núm. de empleadas mujeres con derecho a permiso maternal}}$	1	Nivel 4

SISTEMA DE INDICADORES PARA EL REGISTRO DE ENTIDADES VALENCIANAS SOCIALMENTE RESPONSABLES. DECRETO 200/2022. AÑO 2024			
Nombre del indicador	Fórmula	Resultado	Nivel
SL36. Derechos por permiso paternal	$\frac{\text{Núm. de empleados hombres acogidos a permiso paternal}}{\text{Núm. de empleados hombres con derecho a permiso paternal}}$	1	Nivel 4
SL37. Implementación del teletrabajo voluntario	Recoge si la entidad tiene implementada la acogida voluntaria al teletrabajo	1	Nivel 1
SL42. Número de directivos provenientes de las comunidades locales	$\frac{\text{Núm. de directivos residentes en la Comunitat Valenciana}}{\text{Núm. de directivos totales}}$	1	Nivel 3
SL43. Número de proveedores locales	$\frac{\text{Núm. de proveedores con domicilio fiscal en la CV}}{\text{Núm. de proveedores total}}$	0,7	Nivel 3
SL44. Número de personas empleadas totales	Se reporta información relativa a Número de personas empleadas totales, su descomposición por sexo y por dedicación (tiempo completo o parcial) y el número de personas empleadas con contrato indefinido		
SL45. Creación de empleo	$\frac{\text{Empleados totales}}{\text{Empleados totales año anterior}} - 1$	-0.02	Nivel 1
SL47. Normalización lingüística (I)	Doble etiquetado en valenciano	1	Nivel 1
SL48. Normalización lingüística (II)	La web corporativa está disponible en el idioma valenciano	1	Nivel 1
ASPECTOS ÉTICOS			
ET1. Existencia de un consejo de administración	Existe un consejo de administración	1	Nivel 1

SISTEMA DE INDICADORES PARA EL REGISTRO DE ENTIDADES VALENCIANAS SOCIALMENTE RESPONSABLES. DECRETO 200/2022. AÑO 2024			
Nombre del indicador	Fórmula	Resultado	Nivel
ET2. Frecuencia de reunión del Consejo de Administración	Número de reuniones anuales	4	Nivel 2
ET3. Número total de consejeros	Consejeros totales (o cargo equivalente) con independencia de su condición de consejero ejecutivo, independiente o dominical	14	Nivel 3
ET4. Porcentaje de consejeros independientes	$\frac{\text{Núm. de consejeros independientes}}{\text{Consejeros totales}}$	1	Nivel 3
ET5. Existencia y uso de un código de conducta	Existe un código ético dispuesto en la organización	1	Nivel 1
ET6. Identificación de riesgos materiales	Los riesgos materiales se han identificado	1	Nivel 1
ET7. Evaluación de riesgos materiales	Identificación y evaluación de riesgos	1	Nivel 1
ET8. Mitigación de riesgos materiales ESG	Plan de acción para evitar riesgos	1	Nivel 1
ET9. Plan de contingencia	Plan de contingencia contra riesgos extra-financiero	0	Nivel 0
ET10. La entidad es transparente y se somete al escrutinio de los grupos de interés	La memoria de sostenibilidad y los resultados de la auditoría social son públicos y accesibles	1	Nivel 2
ET11. La entidad se somete a auditoría interna de sus cuentas anuales	Se lleva a cabo un proceso anual de auditoría interna, cuyos resultados son accesibles a todos los grupos legítimamente interesados	1	Nivel 2
ET12. Formación en anticorrupción de los empleados	$\frac{\text{Núm. de empleados que han recibido formación en anticorrupción}}{\text{Empleados totales}}$	0.005	Nivel 1

SISTEMA DE INDICADORES PARA EL REGISTRO DE ENTIDADES VALENCIANAS SOCIALMENTE RESPONSABLES. DECRETO 200/2022. AÑO 2024			
Nombre del indicador	Fórmula	Resultado	Nivel
ET13. Formación en anticorrupción de los directivos	$\frac{\text{Núm. de directivos que han recibido formación en anticorrupción}}{\text{Empleados totales}}$	0.07	Nivel 2
ET14. Formación en anticorrupción de los Consejeros	$\frac{\text{Núm. de consejeros que han recibido formación en anticorrupción}}{\text{Empleados totales}}$	0	Nivel 1
ET15. Existencia de un Plan de Lucha contra la Corrupción	Plan de lucha contra la corrupción	1	Nivel 1
ET16. Número de casos de corrupción identificados	$\frac{\text{Núm. de casos de corrupción confirmados}}{\text{Empleados totales}} \times 1.000$	0	Nivel 4
ET18. Número de reclamaciones con resolución satisfactoria	$\frac{\text{Núm. de reclamaciones por parte de los clientes resueltas positivamente}}{\text{Núm. total de reclñamaciones por parte de los cliente}}$	1	Nivel 5
ET20. La entidad dispone de web corporativa	Existencia de web corporativa	0,5	Nivel 1
ET21. Las cuentas anuales de la entidad son públicas	Las cuentas anuales están publicadas en la web corporativa	1	Nivel 1
ET22. La entidad elabora una memoria anual de actividades	Se elabora con periodicidad anual una memoria de actividades en las que se informa sobre los compromisos, actividades y desempeño en materia ESG de la empresa	1	Nivel 1
ASPECTOS AMBIENTALES			
AM1. Emisiones totales	Total de emisiones de la organización durante el ejercicio	2.709,1 tCO ₂ eq	No procede
AM2. Ratio de intensidad de emisiones	$\frac{\text{Emisiones totales} \times 1.000.000}{\text{Ventas totales}}$	29,29	No procede

SISTEMA DE INDICADORES PARA EL REGISTRO DE ENTIDADES VALENCIANAS SOCIALMENTE RESPONSABLES. DECRETO 200/2022. AÑO 2024			
Nombre del indicador	Fórmula	Resultado	Nivel
AM3. Existencia de un plan definido para la reducción, mitigación y adaptación al cambio climático de emisiones contaminantes	La organización dispone de un plan de reducción y/o mitigación de las emisiones contaminantes	1	Nivel 1
AM4. Residuos gestionados	Total de residuos, peligrosos o no, gestionados por la organización durante el ejercicio	24.222,6 Kg	No procede
AM5. Residuos reciclados y reutilizados	$\frac{\text{Residuos reciclados} + \text{residuos reutilizados}}{\text{Residuos generados}}$	0,797	Nivel 4
AM6. La entidad elabora una memoria medioambiental	Se elabora, con una periodicidad anual, una memoria medioambiental	1	Nivel 1
AM7. Consumo total de agua	Consumo de agua por parte de la organización durante el ejercicio	13.534,97 m ³	
AM8. Ratio de intensidad en el consumo de agua	$\frac{\text{Consumo total de agua}}{\text{Ventas totales expresadas en volumen}}$	0.000146	
AM9. Consumo energético total	Energía consumida por la organización durante el ejercicio	35.436,84GJ	
AM10. Ratio de intensidad energética	$\frac{\text{Consumo energético total}}{\text{Ventas totales expresadas en volumen}}$	0,000383	
AM11. Uso de energías renovables	$\frac{\text{Consumo de energía de fuentes renovables}}{\text{Consumo energético total}}$	0,35	Nivel 3
ASPECTOS SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA			
ID2. Inversión en I+D+i	$\frac{\text{Inversión I + D + i}}{\text{Ventas netas}}$	0	Nivel 1

SISTEMA DE INDICADORES PARA EL REGISTRO DE ENTIDADES VALENCIANAS SOCIALMENTE RESPONSABLES. DECRETO 200/2022. AÑO 2024

Nombre del indicador	Fórmula	Resultado	Nivel
ID3. Rentabilidad I	$\frac{\text{Beneficios después de impuestos}}{\text{Patrimonio neto}} \times 100$	Ver Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido. VAERSA. Página 102-103	
ID4. Rentabilidad II	$\frac{\text{Beneficios antes de intereses e impuestos}}{\text{Activo total}} \times 100$	Ver Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido. VAERSA. Página 102-103	
ID5. Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo exigible}}{\text{Patrimonio neto}}$	Ver Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido. VAERSA. Página 102-103	
ID6. Productividad	$\frac{\text{Beneficio antes de intereses e impuestos}}{\text{Núm. medio de trabajadores a tiempo completo}}$	Ver Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido. VAERSA. Página 102-103	
ID7. F-score	Suma de la puntuación de un total de nueve test: 1. El resultado neto es positivo 2. El flujo de caja operativo es positivo 3. Beneficio neto / (activos totales a principios del año – activos totales a principios del año anterior) es positivo 4. El flujo de caja operativo es superior al beneficio neto 5. Deuda a largo plazo / activos totales medios no han aumentado en el último año 6. El <i>current</i> ratio ha aumentado 7. No se han emitido acciones ordinarias durante el último año 8. El margen bruto ha aumentado en el último año 9. La rotación de activos ha aumentado en el último año	Ver Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido. VAERSA. Página 102-103	

Memoria de Sostenibilidad VAERSA Grupo 2024



EDICION:

Equipo Técnico de Sistemas de Gestión y RSC

Marzo 2025

www.VAERSA.com